Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
23 SEP 2026
FIRMA: HORA: 10:14

Guatemala, 21 SEP 2026

Oficio DS-SPPD-DASP-moca-23-2026

Asunto: Entrega del Segundo Informe Cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir en formato físico y en forma digital mediante código QR el Segundo Informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto del Ejercicio Fiscal 2026; en función de lo establecido en los artículos 8 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El referido informe, se presenta también en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad pública para el fomento de la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
SEGEPLAN

Enrique Estuardo Maldonado Maldonado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia en Funciones Temporales
SEGEPLAN

Diputado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Cc. Archivo
Adjunto: lo indicado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Segundo Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
23 SEP
FIRMA: HORA: 12:07

Guatemala, 21 SEP 2026

Oficio DS-SPPD-DASP-moca-22-2026

Asunto: Entrega del Segundo Informe Cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Señor Presidente de Comisión:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir en formato físico y en forma digital mediante código QR el Segundo Informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto del Ejercicio Fiscal 2026; en función de lo establecido en los artículos 8 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El referido informe, se presenta también en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad pública para el fomento de la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA • SEGEPLAN •

Enrique Estuardo Maldonado Maldonado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia en Funciones Temporales
SEGEPLAN

Diputado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Cc. Archivo
Adjunto: lo indicado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Segundo Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026

Segundo informe cuatrimestral de avance de metas y calidad del gasto

Año 2026

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Septiembre, 2026

Glosario de Siglas

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ADESCA	Aporte para la Descentralización Cultural
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIV / MICIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CODISRA	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas
COG	Comité Olímpico Guatemalteco
CODEDE	Consejos Departamentales de Desarrollo
CONADER	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONCACAF	Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPADEH	Comisión Presidencial por La Paz y los Derechos Humanos
CVB	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
FEGUA	Ferrocarriles de Guatemala
FEDEFUT	Federación Nacional de Fútbol
FIFA	Federación Internacional de Fútbol Asociación
FM	Fondo Mundial

FMI	Fondo Monetario Internacional
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
FONABE	Fondo Nacional de Becas
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FOPAVI	Fondo Para la Vivienda
GUATEL	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
ICFF	Índice de Coherencia Físico-Financiera
IDE	Índice de Desempeño de Ejecución
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGECOP	Inspección General de Cooperativas
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IREM	Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
IVA	Impuesto al Valor Agregado
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco de Desarrollo Alemán)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas

MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MED	Metas Estratégicas para el Desarrollo
MUNIGUATE	Municipalidad de Guatemala
NORCECA	Confederación Norte, Centroamérica y el Caribe de Voleibol
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OJ	Organismo Judicial
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
PDM-OT	Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability
PGG	Política General de Gobierno
PIB	Producto Interno Bruto
PGN	Procuraduría General de la Nación
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo / Plan Nacional de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POASAN	Presupuesto Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
RE	Resultados Estratégicos
RENAP	Registro Nacional de las Personas

RI	Resultados Institucionales
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECATID	Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENABED	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Incautación para Extinción de Dominio
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGES	Sistema de Gestión
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIPLAN	Sistema de Planes
SIPLAN GL	Sistema de Planes para Gobiernos Locales
SINIP	Sistema de Información de Inversión Pública
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SPPR	Secretaría Privada de la Presidencia
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TSE	Tribunal Supremo Electoral
ZDEEP	Zonas de Desarrollo Económico Especial Público
ZOLIC	Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

Índice General

Presentación ix
Marco Conceptual y Metodológico x
Capítulo I. Avance físico y financiero Segundo Cuatrimestre 2026 1
Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 1
Presupuesto de Ingresos del Estado 2
Presupuesto de Egresos del Estado 4
Variables Macrofiscales 7
Resultados Estratégicos 8
Resultados Institucionales 28
Entidades Descentralizadas 29
Consejos Departamentales de Desarrollo 30
Gobiernos Locales 32
Transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades 32
Intervenciones Municipales 33
Inversión Pública 39
Presupuesto de inversión con respecto al Presupuesto de Egresos 2026 40
Registros de proyectos de inversión pública, según resultado de opinión técnica 42
Ejecución física y financiera de proyectos de inversión a nivel nacional 43
Proyectos de la Administración Central 44
Proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo 45
Gobiernos Locales 46
Descentralizadas, autónomas, empresas y otras entidades 47
Ejecución de la inversión pública a nivel nacional, por departamento 49
Ejecución de la inversión pública a nivel nacional, por función 50
Inversión pública en proyectos estratégicos, a nivel nacional 51
Donaciones Externas 53
Presupuesto de donaciones corrientes externas 53
Presupuesto del Gobierno Central según clasificación institucional 55
Presupuesto de donaciones corrientes externas a programas y proyectos del Gobierno Central 55
Presupuesto de donaciones corrientes externas de instituciones descentralizadas y gobiernos locales 57
Donaciones corrientes externas por fuente cooperante 58
Capítulo II. Valoración de Resultados 60
Resultados Estratégicos 60
Índice de Coherencia Físico-Financiera (ICFF) 60

Índice de Desempeño (IDE) 60
Resultados Institucionales 62
Índice de Coherencia Físico Financiero 62
Índice de Desempeño de Ejecución 63
Gobiernos Locales 64
Índice de Desempeño de Ejecución 64
Índice de Coherencia Físico-Financiero 66
Logros 67
Producción Institucional 67
Donaciones Externas 71
Inversión Pública 71
Desafíos 71
Producción Institucional 72
Donaciones Externas 74
Inversión Pública 75
Generación de valor público 75
Producción Institucional 76
Donaciones Externas 76
Inversión Pública 76
Conclusiones 77
Recomendaciones 79
Bibliografía 81
Anexos 82

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Recaudación Tributaria Segundo Cuatrimestre 2026 3
Gráfica 2 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 1 9
Gráfica 3 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 2 11
Gráfica 4 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 3 13
Gráfica 5 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 4 14
Gráfica 6 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 5 15
Gráfica 7 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 6 16
Gráfica 8 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 7 17
Gráfica 9 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 8 18
Gráfica 10 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 9 19
Gráfica 11 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 10 20
Gráfica 12 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 11 21

Gráfica 13 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 12 22
Gráfica 14 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 13 23
Gráfica 15 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 14 24
Gráfica 16 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 15 25
Gráfica 17 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 16 26
Gráfica 18 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 17 27
Gráfica 19 Distribución intervenciones municipales por eje K'atun 34
Gráfica 20 Prevalencia de los Ejes de la PGG. 35
Gráfica 21 Presupuesto de Egresos del Estado 2026 vigente, por tipo de gasto 41
Gráfica 22 Porcentaje de ejecución presupuestaria por bloque institucional 54
Gráfica 23 Principales fuentes cooperantes por presupuesto vigente 59
Gráfica 24 Índice de Coherencia Físico-Financiero de Resultados Estratégicos 60
Gráfica 25 Índice de Desempeño de Resultados Estratégicos 61
Gráfica 26 Índice de Coherencia Físico-Financiero de Ministerios y Secretarías 62
Gráfica 27 Índice de Coherencia Físico-Financiero de Descentralizadas y Autónomas 63
Gráfica 28 Índice de Desempeño de Ejecución a nivel departamental 65
Gráfica 29 Índice de Coherencia Físico-Financiero a nivel Municipal 66

Índice de Tablas

Tabla 1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2
Tabla 2 Ejecución Presupuestaria Segundo Cuatrimestre 2026 4
Tabla 3 Ejecución Presupuestaria de Secretarías Segundo Cuatrimestre 2026 6
Tabla 4 Situación Financiera al Segundo Cuatrimestre 2026 8
Tabla 5 Productos con mayor % de ejecución física. 35
Tabla 6 Presupuesto General de Egresos del Estado, por tipo de gasto 40
Tabla 7 Cantidad de proyectos según resultado de opinión técnica, por tipo de entidad 42
Tabla 8 Avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública, por tipo de entidad 43
Tabla 9 Avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública de la Administración Central 44
Tabla 10 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública de los Consejos Departamentales de Desarrollo 45
Tabla 11 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública de los Gobiernos Locales 46
Tabla 12 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública de las entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras 47
Tabla 13 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública por departamento 49

Tabla 14 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión por función a nivel nacional 50
Tabla 15 Proyectos estratégicos de inversión pública a nivel nacional 51
Tabla 16 Presupuesto de donaciones corrientes externas 54
Tabla 17 Presupuesto del gobierno central según clasificación institucional 55
Tabla 18 Presupuesto de donaciones corrientes externas a programas del Gobierno Central 56
Tabla 19 Presupuesto de donaciones corrientes externas de instituciones descentralizadas y gobiernos locales 58
Tabla 20 Donaciones corrientes externas por fuente cooperante 58

Índice de Figuras

Figura 1 Aporte de la Administración Central a los CODEDE 31
Figura 2 Aporte de la Administración Central a las Municipalidades 33
Figura 3 Porcentaje de ejecución física por departamento 37
Figura 4 Porcentaje de ejecución financiera por departamento 38

Presentación

El Segundo Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026 constituye un esfuerzo institucional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), orientado a dar seguimiento y analizar el desempeño del sector público durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, considerando de manera integral el avance en el cumplimiento de las metas físicas y la ejecución financiera asociada a la provisión de bienes y servicios públicos. El análisis comprende las acciones implementadas por el Gobierno Central, entidades descentralizadas y autónomas, así como los gobiernos locales.

El informe se enmarca en el enfoque de gestión pública orientada a resultados, que promueve el seguimiento de la gestión institucional a partir de la relación entre los recursos asignados, la ejecución del gasto y el cumplimiento de las metas físicas programadas. En este sentido, el análisis busca identificar avances, brechas y factores que inciden en el desempeño institucional, así como elementos relacionados con la eficacia, eficiencia y calidad del gasto público, en correspondencia con los instrumentos de planificación vigentes.

Metodológicamente, el informe adopta un enfoque de análisis mixto, integrando información cuantitativa proveniente de los sistemas SIPLAN, SIPLAN GL y SICOIN, con información cualitativa proporcionada por las instituciones. Esta integración permite analizar el avance físico y financiero de la producción institucional y, a su vez, contextualizar los resultados obtenidos e identificar los principales factores que favorecen o limitan el cumplimiento de las metas programadas.

El alcance del informe se centra en el seguimiento del avance de las metas físicas y financieras correspondientes al segundo cuatrimestre de 2026, en relación con la programación institucional. Asimismo, incorpora una dimensión territorial que permite observar la distribución y comportamiento de la ejecución del gasto a nivel departamental y municipal, facilitando la identificación de brechas, patrones de ejecución y diferencias en la provisión de bienes y servicios públicos en el territorio.

Finalmente, el informe tiene como propósito generar evidencia técnica para fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y toma de decisiones, contribuyendo a una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados. Los hallazgos derivados del seguimiento permitirán identificar oportunidades de mejora y orientar acciones para el cumplimiento de las metas establecidas y el uso adecuado de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2026.

Marco Conceptual y Metodológico

El Segundo Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026 se desarrolla mediante un enfoque metodológico mixto, que integra herramientas cuantitativas y cualitativas para analizar el desempeño físico y financiero de las instituciones públicas durante el período de referencia.

El análisis se fundamenta en los principios de la gestión pública orientada a resultados, considerando no solo el nivel de ejecución financiera, sino también el avance en el cumplimiento de las metas físicas y su correspondencia con la producción institucional de bienes y servicios públicos. Bajo este enfoque, el desempeño se aborda a partir de cuatro dimensiones: eficacia, entendida como el grado de cumplimiento de las metas físicas; eficiencia, relacionada con el uso de los recursos en función de la producción alcanzada; calidad del gasto, asociada a la correspondencia entre los recursos ejecutados y los bienes y servicios generados; y valor público, referido a la contribución de la gestión pública al bienestar de la población.

La metodología comprende dos componentes complementarios. El componente cuantitativo utiliza información proveniente de los sistemas oficiales de gestión pública, principalmente SIPLAN, SIPLAN GL y SICOIN, relacionada con la programación físico-financiera, la ejecución presupuestaria, el avance de metas y la inversión pública. A partir de esta información se elaboran matrices e indicadores para analizar el cumplimiento de las metas programadas, las variaciones en la ejecución y el comportamiento del gasto a nivel institucional y territorial.

El componente cualitativo incorpora información proporcionada por las instituciones respecto de sus Resultados Estratégicos y Resultados Institucionales, mediante un instrumento estructurado que recoge los principales logros, desafíos y factores que inciden en el desempeño. Esta información permite contextualizar los resultados cuantitativos e identificar las condiciones institucionales, organizativas y operativas relacionadas con los avances y brechas observadas. Asimismo, el informe incorpora información relacionada con la inversión pública, donaciones externas, entidades descentralizadas y Consejos Departamentales de Desarrollo.

A partir de la información cuantitativa se emplean dos indicadores complementarios. El Índice de Desempeño de Ejecución (IDE) sintetiza el nivel de avance de las intervenciones considerando su ejecución física y financiera; mientras que el Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF) permite valorar la correspondencia entre los recursos ejecutados y el avance físico alcanzado. Ambos indicadores contribuyen a identificar situaciones de desempeño favorable, rezagos o posibles inconsistencias entre la ejecución financiera y el cumplimiento de metas.

En conjunto, la metodología permite caracterizar el avance de las metas y el comportamiento del gasto público durante el segundo cuatrimestre de 2026, identificando brechas y elementos relevantes para el seguimiento de la gestión institucional y territorial, así como para el fortalecimiento de los procesos de planificación y toma de decisiones en el marco de la gestión pública orientada a resultados.

Capítulo I. Avance físico y financiero Segundo Cuatrimestre 2026

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2026 fue aprobado por el Congreso de la República, a través del Decreto Número 27-2025, con un monto de Q163,469.3 millones. Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad determinó otorgar amparo provisional, cuyo efecto fue la suspensión temporal de la aprobación del referido Decreto, razón por la cual no cobró vigencia. Como consecuencia, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 171, literal b), para el Ejercicio Fiscal 2026 entró en vigor el presupuesto del ejercicio anterior, cuyo monto ascendió a Q154,836.6 millones.

Durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal, y dado que el presupuesto inicial no respondía a las condiciones macroeconómicas y fiscales del país, el Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, presentó las reformas al Decreto Número 36-2024, las cuales fueron aprobadas mediante el Decreto Número 3-2026 e incluyeron una ampliación neta de Q9,326.7 millones. De igual forma, se realizaron ampliaciones a favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), correspondientes al financiamiento de los proyectos de arrastre, producto del saldo de los aportes ordinarios y extraordinarios de ejercicios fiscales anteriores, así como la ampliación derivada del Decreto Número 11-2026, Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolinas, cuyo impacto en las finanzas públicas fue de Q2,000.0 millones. De esa cuenta, el presupuesto vigente al cierre del primer cuatrimestre ascendió a Q169,523.2 millones.

Durante el segundo cuatrimestre, comprendido de mayo a agosto de 2026, se dio continuidad a los procesos de readecuación presupuestaria orientados a garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en las disposiciones legales vigentes y el financiamiento de los programas y proyectos de beneficio económico y social.

En este período, el Congreso de la República emitió el Decreto Número 16-2026, Disposiciones Presupuestarias para el Fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral y la Preparación del Evento Electoral 2027, aprobado el 2 de junio de 2026, mediante el cual se reformó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal 2026. Dicha normativa incorporó los artículos 140 Bis y 140 Ter, con el objeto de destinar de manera exclusiva Q500.0 millones a los gastos de planificación, organización, capacitación, logística, tecnología y demás actividades vinculadas con el proceso electoral 2027, e instruyó al Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efectuar las readecuaciones necesarias para asignar Q80.0 millones adicionales al Tribunal Supremo Electoral, autorizando además a dicho órgano a incorporar Q40.0 millones con cargo a sus saldos de caja acumulados al 31 de diciembre de 2025.

Por su parte, el apoyo de emergencia para los consumidores de diésel y gasolinas, autorizado por medio del Decreto Número 11-2026, comenzó a reportar afectación presupuestaria a partir del mes de mayo, registrando durante el segundo cuatrimestre una ejecución de "Q1,932.2 millones", equivalente al 96.61% del monto asignado para dicho propósito.

Por lo expuesto, al cierre del segundo cuatrimestre el presupuesto vigente ascendió a Q168,789.8 millones, dando como resultado un incremento de Q13,953.2 millones con respecto al presupuesto inicial, equivalente a una variación de 9.0%, y una variación de -Q733.4 millones respecto del presupuesto vigente al cierre del primer cuatrimestre.

Presupuesto de Ingresos del Estado

Tal y como se indicó, el presupuesto que inició el Ejercicio Fiscal corresponde al que se encontraba en vigencia el año anterior, por lo que las readecuaciones y ampliaciones presupuestarias efectuadas durante el primer y segundo cuatrimestre de 2026 acomodaron la composición del Presupuesto de Ingresos, de tal modo que el rubro de Ingresos Tributarios correspondiera con las proyecciones de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), así como los préstamos y donaciones externas se adaptaran a los cronogramas de desembolsos proyectados.

De esa cuenta, la composición del financiamiento del Presupuesto, vigente al 31 de agosto de 2026, reflejó que el 71.0% correspondió a ingresos tributarios, mientras que el segundo gran rubro de financiamiento fue el endeudamiento, interno y externo, con el 17.1%; el uso de saldos de caja de ejercicios anteriores financió el 7.7% y el resto de rubros representó el 4.2%.

Respecto a la percepción de los ingresos, al cierre del segundo cuatrimestre de 2026 se tuvo un monto de Q98,509.8 millones, representando el 58.4% del monto total. En cuanto a la composición de los ingresos, esta varió en cuanto a porcentajes, ya que los tributos representaron un porcentaje mayor, con el 82.2%, mientras que la adquisición de recursos provenientes de operaciones de deuda pública representó el 13.6% de los recursos percibidos; los restantes rubros, en conjunto, significaron el 4.2%.

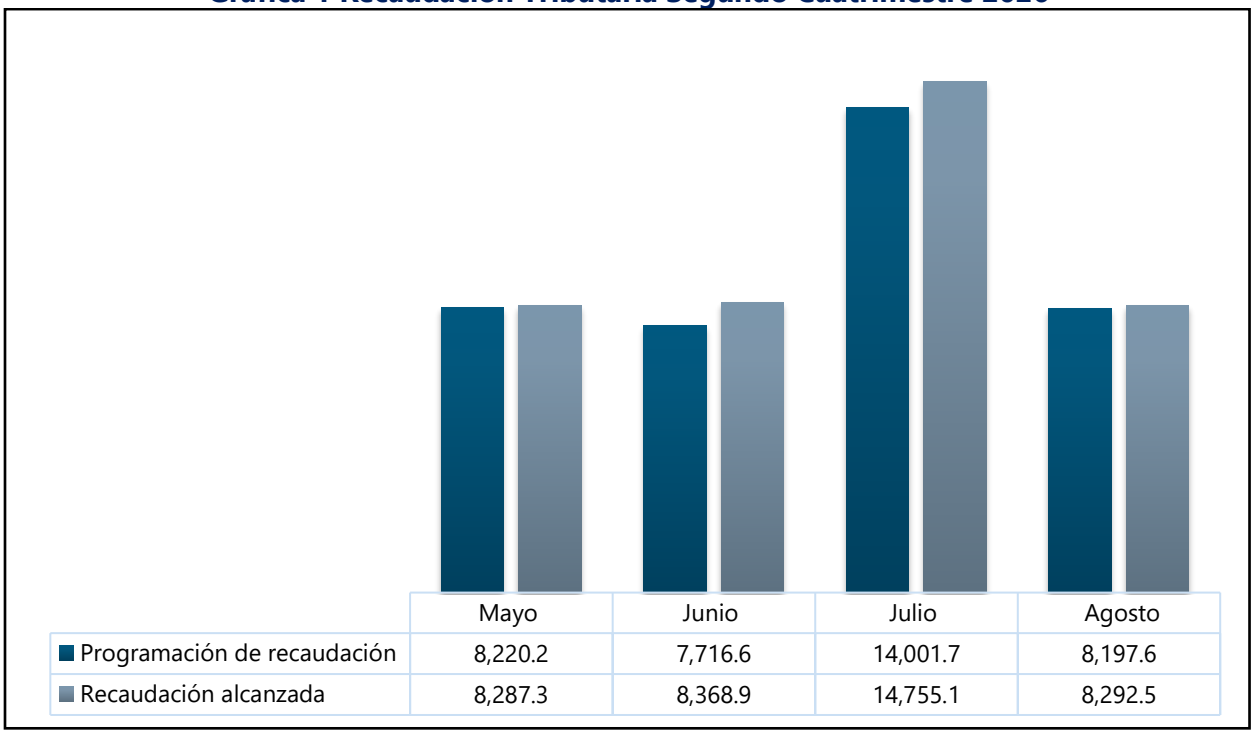
Tabla 1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos

Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Total	154,836.6	168,789.8	98,509.8	58.4
Ing. Tributarios	109,302.6	119,762.8	80,975.7	67.6
Ing. No tributarios	1,416.5	1,864.8	837.0	44.9
Cont. Seguridad y Previsión Social	3,540.5	3,878.3	2,162.6	55.8
Vta. de Bienes y Servicios de la Administración Pública	599.9	610.9	475.8	77.9
Rentas de la Propiedad	493.5	675.1	623.8	92.4
Transferencias Corrientes	38.4	29.7	18.4	62.1
Transferencias de Capital		0.0	0.5	
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	39.1	51.2	62.9	122.9
Disminución de Otros Activos Financieros	11,695.7	13,024.3	0.0	0.0
Endeudamiento Público Interno	25,104.2	23,290.9	10,998.2	47.2
Endeudamiento Público Externo	2,606.2	5,601.8	2,354.8	42.0

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Enero-agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria, el rubro que mayor peso tuvo en la recaudación al 31 de agosto de 2026 fue el Impuesto al Valor Agregado (IVA), representando el 45.1%, mientras que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) tuvo un peso de 30.5%, el Impuesto a las Importaciones el 4.3%, el Impuesto a los Derivados del Petróleo el 4.0% y el Impuesto de Solidaridad el 8.3%. El resto de los impuestos, en conjunto, representaron el 7.8%.

Gráfica 1 Recaudación Tributaria Segundo Cuatrimestre 2026



	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Programación de recaudación	8,220.2	7,716.6	14,001.7	8,197.6
Recaudación alcanzada	8,287.3	8,368.9	14,755.1	8,292.5

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y la Superintendencia de Administración Tributaria. Mayo-agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Como se indicó, el otro gran rubro de ingresos percibidos al cierre del segundo cuatrimestre correspondió al endeudamiento público interno. Dichos recursos provienen de la emisión, negociación y colocación de bonos del tesoro, operaciones que son reguladas a través del correspondiente Reglamento vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, Acuerdo Gubernativo Número 26-2026.

Al término del segundo cuatrimestre, se obtuvieron Q10,460.9 millones de la colocación de bonos del tesoro en el mercado interno, mientras que adicionalmente se obtuvieron Q537.3 millones de primas por las operaciones descritas. En el caso de los préstamos externos, de acuerdo con los registros del SICOIN, durante el segundo cuatrimestre se registraron desembolsos por Q2,354.8 millones.

Presupuesto de Egresos del Estado

Derivado de la suspensión del Presupuesto 2026, por el amparo provisional que otorgó la Corte de Constitucionalidad, el Presupuesto de Egresos que entró en vigor tampoco respondía a la planificación física y financiera que se había elaborado para el presente año. De esa cuenta, por medio del Decreto Número 3-2026, Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Contenido en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis y Normas Complementarias para su Ejecución, el Congreso de la República aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos del Estado.

Bajo este contexto, durante el segundo cuatrimestre se realizó una serie de ajustes, tanto a la baja como al alza, en los techos presupuestarios de los Ministerios, Secretarías y Otras Instituciones de Estado. De igual forma, por los ajustes en la distribución de los ingresos tributarios descrita en el apartado anterior, se efectuaron ajustes en los aportes de índole Constitucional y en los aportes derivados de la aplicación de leyes ordinarias.

En función de lo descrito, el Presupuesto de Egresos del Estado que inició el Ejercicio Fiscal ascendía al monto de Q154,836.6 millones, mientras que el presupuesto vigente al cierre del segundo cuatrimestre fue de Q168,789.8 millones, con un incremento de Q13,953.2 millones, que obedeció tanto a los ajustes del Decreto Número 3-2026, como a las ampliaciones en favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo, el apoyo temporal a los consumidores de diésel y gasolinas.

A nivel institucional, el 38.0% del presupuesto vigente se encuentra destinado a las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro; en las mismas se incluyen los aportes de índole Constitucional, así como los que se trasladan a las Entidades Autónomas y a las Entidades Descentralizadas y que no se encuentran adscritas a ningún Ministerio. En el caso de los Ministerios, los de Educación y Salud Pública y Asistencia Social sobresalen, con un 15.8% y 9.8%, respectivamente.

El otro gran rubro de egresos en el Presupuesto vigente correspondió al pago de la deuda pública, el cual representó un 12.6% del gasto, correspondiente a Q21,265.7 millones.

Tabla 2 Ejecución Presupuestaria Segundo Cuatrimestre 2026

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Total	154,836.6	168,789.8	97,221.3	57.6
Presidencia de la República	220.5	246.0	152.8	62.1
Ministerio de Relaciones Exteriores	980.0	1,250.4	566.9	45.3
Ministerio de Gobernación	8,272.8	9,753.4	5,456.9	56.0
Ministerio de la Defensa Nacional	3,860.0	5,913.0	3,772.2	63.8
Ministerio de Finanzas Públicas	505.0	560.3	304.4	54.3
Ministerio de Educación	25,650.0	26,616.5	18,097.8	68.0
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	15,200.0	16,537.7	9,268.8	56.1
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2,414.4	2,155.0	1,367.8	63.5
Ministerio de Economía	977.7	640.8	344.0	53.7

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	2,592.1	2,072.8	929.9	44.9
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	9,929.9	7,631.8	2,702.0	35.4
Ministerio de Energía y Minas	106.5	2,265.0	1,993.2	88.0
Ministerio de Cultura y Deportes	1,001.3	1,030.0	482.2	46.8
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	2,040.8	2,179.0	1,196.2	54.9
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	367.0	356.9	211.8	59.3
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	57,477.0	64,079.0	34,942.6	54.5
Servicios de la Deuda Pública	20,162.1	21,265.7	12,991.0	61.1
Ministerio de Desarrollo Social	2,879.7	3,996.7	2,296.5	57.5
Procuraduría General de la Nación	200.0	240.0	144.6	60.2

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Enero-agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Con respecto al presupuesto devengado, los registros del SICOIN al 31 de agosto mostraron que se devengaron Q97,221.3 millones, equivalente al 57.6% del presupuesto vigente. Tomando dicho porcentaje como un "valor central", 8 instituciones mostraron una ejecución igual o superior al mismo, destacando el Ministerio de Energía y Minas con un 88.0%, seguido por el Ministerio de Educación con 68.0%, el Ministerio de la Defensa Nacional con 63.8% y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con 63.5%.

Por debajo de dicha línea se encontraron 11 instituciones, presentando la menor ejecución el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con un 35.4% y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con 44.9%. En el caso del Ministerio de Energía y Minas, se debe considerar que a dicha institución se le cargó la asignación de Q2,000.0 millones destinada a otorgar el apoyo a los consumidores de combustible, la cual comenzó a reportar afectación presupuestaria a partir de mayo; de tal cuenta, su presupuesto devengado ascendió a Q1,932.2 millones, equivalente al 96.6% de su vigente.

En el caso específico de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, estas mostraron en conjunto una ejecución de Q1,196.2 millones, lo cual implicó una variación de Q-45.7 millones respecto al segundo cuatrimestre 2025 equivalente a una disminución de 3.7%. Dicho comportamiento obedeció específicamente a la reducción de Q177.7 millones en la ejecución de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), derivado de que en 2025 esta institución recibió una asignación de Q250.0 millones para la conformación del Fondo Nacional de Becas (FONABE), la cual no se repitió en el presente ejercicio. Dicha reducción fue compensada parcialmente por el incremento en la ejecución de diecisiete dependencias, entre las que destacaron la Secretaría de Bienestar Social (Q28.9 millones), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Q25.9 millones) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Q23.3 millones).

Tabla 3 Ejecución Presupuestaria de Secretarías Segundo Cuatrimestre 2026

Entidad	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejec.
Total	**2,040.8**	**2,179.0**	**1,196.2**	**54.9**
Secretaría General de la Presidencia de la República	46.0	90.6	47.2	52.1
Secretaría Privada de la Presidencia	40.0	29.0	16.8	57.8
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	90.0	115.0	68.7	59.7
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	39.9	41.6	10.8	26.0
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	80.0	80.0	31.0	38.8
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	400.0	450.0	236.0	52.5
Oficina Nacional de Servicio Civil	67.0	74.4	44.2	59.4
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	250.0	203.9	112.2	55.0
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	35.3	55.3	36.1	65.3
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	143.0	223.0	147.6	66.2
Consejo Nacional de la Juventud	16.0	14.0	8.5	60.8
Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	10.0	12.0	6.4	53.6
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	37.4	45.0	21.2	47.2
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	260.0	302.7	174.6	57.7
Secretaría Presidencial de la Mujer	45.0	45.0	21.6	48.0
Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas	10.5	16.0	9.6	59.7
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	65.1	157.0	66.4	42.3
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	16.0	20.0	10.0	50.2
Defensoría de la Mujer Indígena	28.6	33.0	15.3	46.4
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	50.0	43.9	27.5	62.5
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	31.0	31.0	19.6	63.2
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	23.0	28.5	16.2	56.8
Comisión Presidencial por La Paz y los Derechos Humanos	235.0	50.0	36.4	72.8
Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, Sepaz y Copredeh	22.0	18.0	12.4	68.6

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Enero-agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Variables Macrofiscales

En términos macrofiscales, de acuerdo con los datos del SICOIN, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente al cierre del segundo cuatrimestre de 2026 ascendió a Q168,789.8 millones, equivalente al 16.6% del Producto Interno Bruto (PIB), el cual, de acuerdo con lo publicado por el Ministerio de Finanzas Públicas, se proyectó en Q1,015,799.5 millones. Dicho monto es superior en Q13,953.2 millones (9.0%) al presupuesto con el que inició el ejercicio fiscal, que ascendió a Q154,836.6 millones (15.2% del PIB).

Al 31 de agosto de 2026, la percepción de ingresos alcanzó Q98,509.8 millones (9.7% del PIB), equivalente al 58.4% del presupuesto vigente, mientras que el devengado de egresos ascendió a Q97,221.3 millones (9.6% del PIB), con una ejecución de 57.6%.

Respecto al Presupuesto de Ingresos vigente, los ingresos totales, es decir, aquellos que no provienen de endeudamiento público ni del uso de saldos de caja, ascendieron a Q126,872.8 millones (12.5% del PIB), frente a Q115,430.5 millones (11.4% del PIB) del presupuesto asignado. Estos se integran por Q126,821.6 millones de Ingresos Corrientes (12.5% del PIB), principalmente por una Carga Tributaria de Q119,762.8 millones (11.8% del PIB), y por Q51.2 millones de Ingresos de Capital (0.005% del PIB); los otros ingresos corrientes sumaron Q7,058.8 millones (0.7% del PIB). La Carga Tributaria vigente se ubicó por encima de la asignada (10.8% del PIB), como resultado de la readecuación del presupuesto a las proyecciones de recaudación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Al cierre del segundo cuatrimestre, los ingresos totales ejecutados fueron Q85,156.8 millones (8.4% del PIB). De estos, los Ingresos Corrientes sumaron Q85,093.4 millones (8.4% del PIB), con una Carga Tributaria de Q80,975.7 millones (8.0% del PIB), que representó una ejecución de 67.6% respecto de lo previsto en el presupuesto vigente; los otros ingresos corrientes alcanzaron Q4,117.7 millones (0.4% del PIB). Por su parte, los Ingresos de Capital registraron Q63.4 millones (0.006% del PIB), monto que superó lo previsto en el presupuesto vigente, principalmente por la recuperación de préstamos de largo plazo.

Por el lado del gasto, los Gastos de Funcionamiento e Inversión vigentes al cierre del segundo cuatrimestre sumaron Q147,524.2 millones (14.5% del PIB), superiores a los Q134,674.5 millones (13.3% del PIB) contemplados en el presupuesto asignado. El resto del Presupuesto de Egresos vigente corresponde al Servicio de la Deuda Pública, el cual, conforme se indicó en el apartado anterior, representa el 12.6% del gasto.

En cuanto a la ejecución, los Gastos de Funcionamiento e Inversión registraron un devengado de Q84,230.4 millones (8.3% del PIB). De esa cuenta, al 31 de agosto de 2026 los ingresos totales ejecutados (8.4% del PIB) se ubicaron levemente por encima del gasto devengado en funcionamiento e inversión (8.3% del PIB), lo que indica que, a la fecha, los ingresos percibidos cubrieron dicho gasto.

Tabla 4 Situación Financiera al Segundo Cuatrimestre 2026

Concepto	A Asignado	B Vigente	C Devengado	A % del PIB	B % del PIB	C % del PIB
Presupuesto de Ingresos	**154,836.6**	**168,789.8**	**98,509.8**	**15.2**	**16.6**	**9.7**
Ingresos Totales	**115,430.5**	**126,872.8**	**85,156.8**	**11.4**	**12.5**	**8.4**
Ingresos Corrientes	115,391.4	126,821.6	85,093.4	11.4	12.5	8.4
Ingresos Tributarios	109,302.6	119,762.8	80,975.7	10.8	11.8	8.0
Otros Ingresos Corrientes	6,088.8	7,058.8	4,117.7	0.6	0.7	0.4
Ingresos de Capital	39.1	51.2	63.4	0.004	0.005	0.006
Presupuesto de Egresos	**154,836.6**	**168,789.8**	**97,221.3**	**15.2**	**16.6**	**9.6**
Funcionamiento e Inversión	134,674.5	147,524.2	84,230.4	13.3	14.5	8.3
Resultado presupuestario	**-19,244.0**	**-20,651.4**	**926.4**	**-1.9**	**-2.0**	**0.1**
PIB nominal proyectado	1,015,799.5					

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y PIB proyectado de la publicación del Ministerio de Finanzas Públicas. Enero-agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.
Nota: Los Ingresos Totales no incluyen endeudamiento público ni saldos de caja. Los Otros Ingresos Corrientes incluyen ingresos no tributarios, contribuciones a la seguridad y previsión social, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y transferencias corrientes.
Nota: El resultado presupuestario se calcula como Ingresos Totales menos Funcionamiento e Inversión; excluye el servicio de la deuda pública.

Resultados Estratégicos

Los Resultados Estratégicos (RE) corresponden a cambios específicos y medibles asociados a la producción del Gobierno Central, definidos a partir de problemáticas identificadas en los diagnósticos institucionales y formulados conforme a la lógica de la cadena de resultados. Su definición se realiza de manera coordinada entre SEGEPLAN, en el ámbito de planificación, y el Ministerio de Finanzas Públicas, en el ámbito presupuestario, con la participación de las entidades rectoras, y se alinean con los mandatos institucionales y los compromisos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), las Metas Estratégicas para el Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG).

El marco legal vigente orienta la programación y ejecución financiera hacia el logro de resultados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 literal c y el Artículo 38 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la obligación de vincular los presupuestos a metas e indicadores verificables y de centrar la acción institucional en el logro de beneficios tangibles para la ciudadanía.

En este segundo cuatrimestre los resultados estratégicos vigentes con techo presupuestario presentaron, de acuerdo con el Sistema de Planes, los avances siguientes.

Resultado Estratégico 1

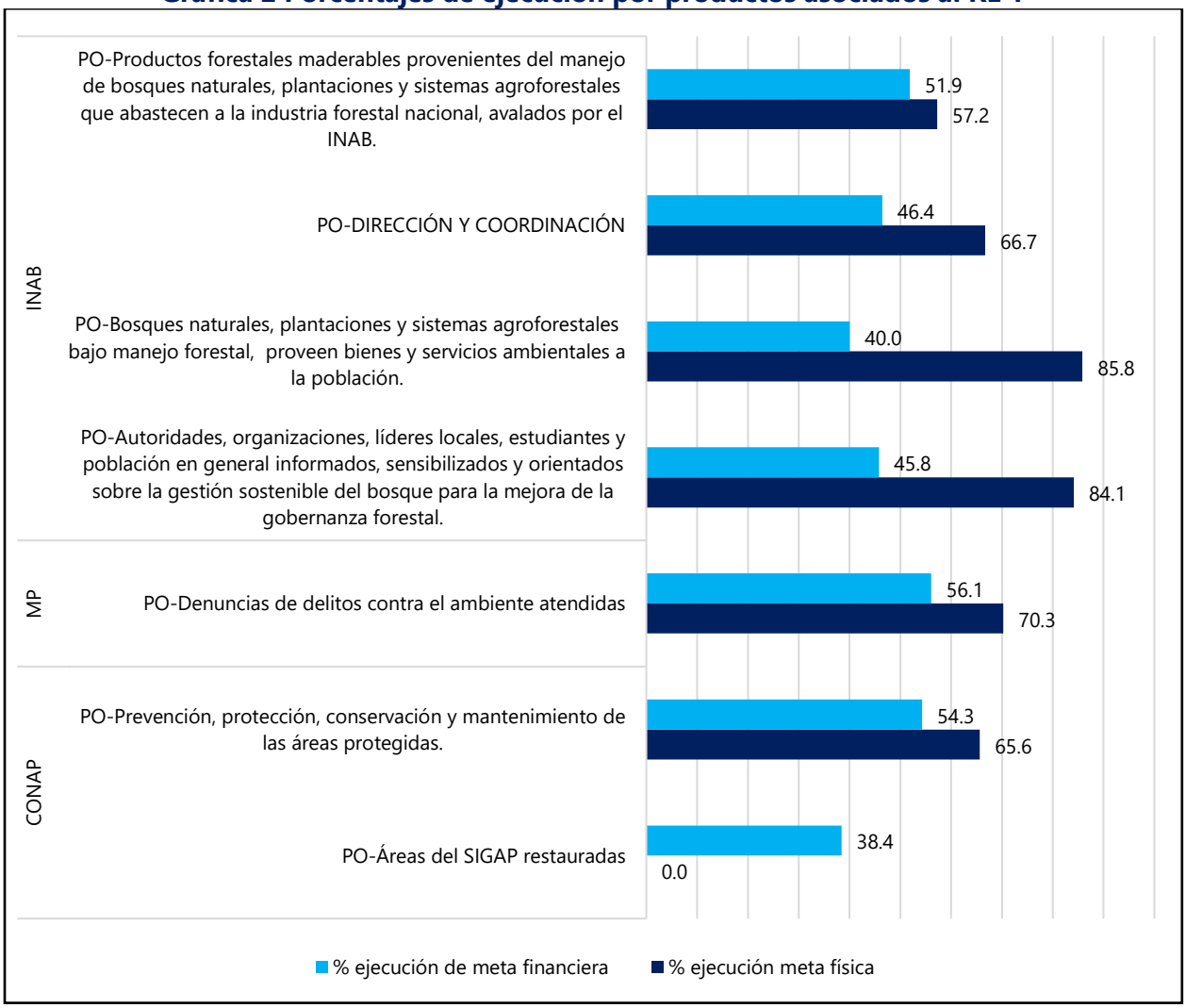
Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3% a nivel nacional (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029).

Entidad Responsable

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
Instituto Nacional de Bosques (INAB)
Ministerio Público (MP)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
61.4	48.0

Gráfica 2 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 1



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

En este resultado, los productos de INAB, MP y CONAP, presentan ejecución física superior a la ejecución financiera en la mayoría de los casos. En INAB destacan Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, con 85.8% de ejecución física frente a 40.0% de ejecución financiera, y Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y población en general informados, con 84.1% física frente a 45.8% financiera.

En MP, las Denuncias de delitos contra el ambiente atendidas presentan 70.3% de ejecución física y 56.1% de ejecución financiera. En CONAP, Prevención, protección, conservación y mantenimiento de las áreas protegidas registra 65.6% física y 54.3% financiera, mientras que Áreas del SIGAP restauradas muestra 38.42% de ejecución financiera.

Resultado Estratégico 2

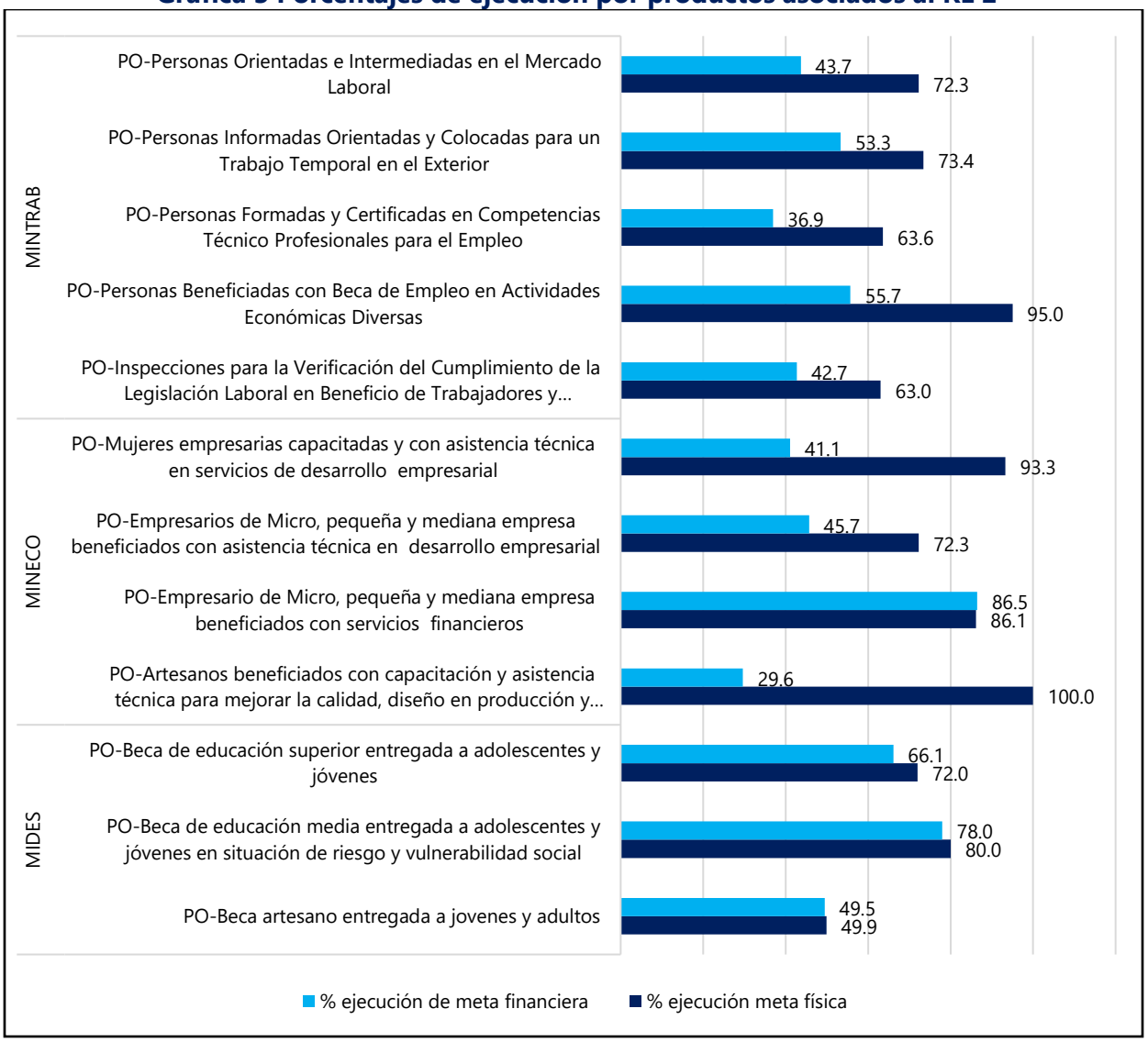
Para el 2029 se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).

Entidad Responsable:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
Ministerio de Economía (MINECO)
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
76.7	58.0

Gráfica 3 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 2



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Los productos de MINTRAB, MINECO y MIDES, asociados a este resultado, muestran una ejecución física superior a la financiera. En MINTRAB, la ejecución física oscila entre 63.0% y 95.0%, mientras que la financiera se sitúa entre 36.9% y 55.7%. Destacan Personas beneficiadas con beca de empleo en actividades económicas diversas, con 95.0% de ejecución física y 55.7% de ejecución financiera, y Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el exterior, con 73.4% de ejecución física y 53.3% de ejecución financiera. Asimismo, los productos relacionados con orientación laboral, certificación de competencias e inspecciones laborales presentan avances físicos superiores al 60%.

En MINECO se observan resultados diferenciados entre productos. El producto Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros registra niveles similares de ejecución financiera (86.5%) y física (86.1%), constituyendo el mayor porcentaje de

ejecución financiera del conjunto analizado. Por su parte, Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial alcanza una ejecución física de 93.3% frente a una ejecución financiera de 41.1%. De igual forma, Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción… reporta una ejecución física de 100.0%, mientras que la ejecución financiera es de 29.6%, representando la brecha más amplia entre ambas mediciones dentro de los productos de MINECO.

En cuanto a MIDES, los tres productos asociados a becas muestran porcentajes relativamente equilibrados entre ejecución financiera y física. Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social presenta una ejecución financiera de 78.0% y una ejecución física de 80.0%, mientras que Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes alcanza 66.1% y 72.0%, respectivamente. Por su parte, Beca artesano entregada a jóvenes y adultos registra niveles prácticamente iguales en ambas dimensiones, con 49.5% de ejecución financiera y 49.9% de ejecución física. En conjunto, los datos en este resultado estratégico muestran que la mayoría de los productos presentan una ejecución física superior a la financiera.

Resultado Estratégico 3

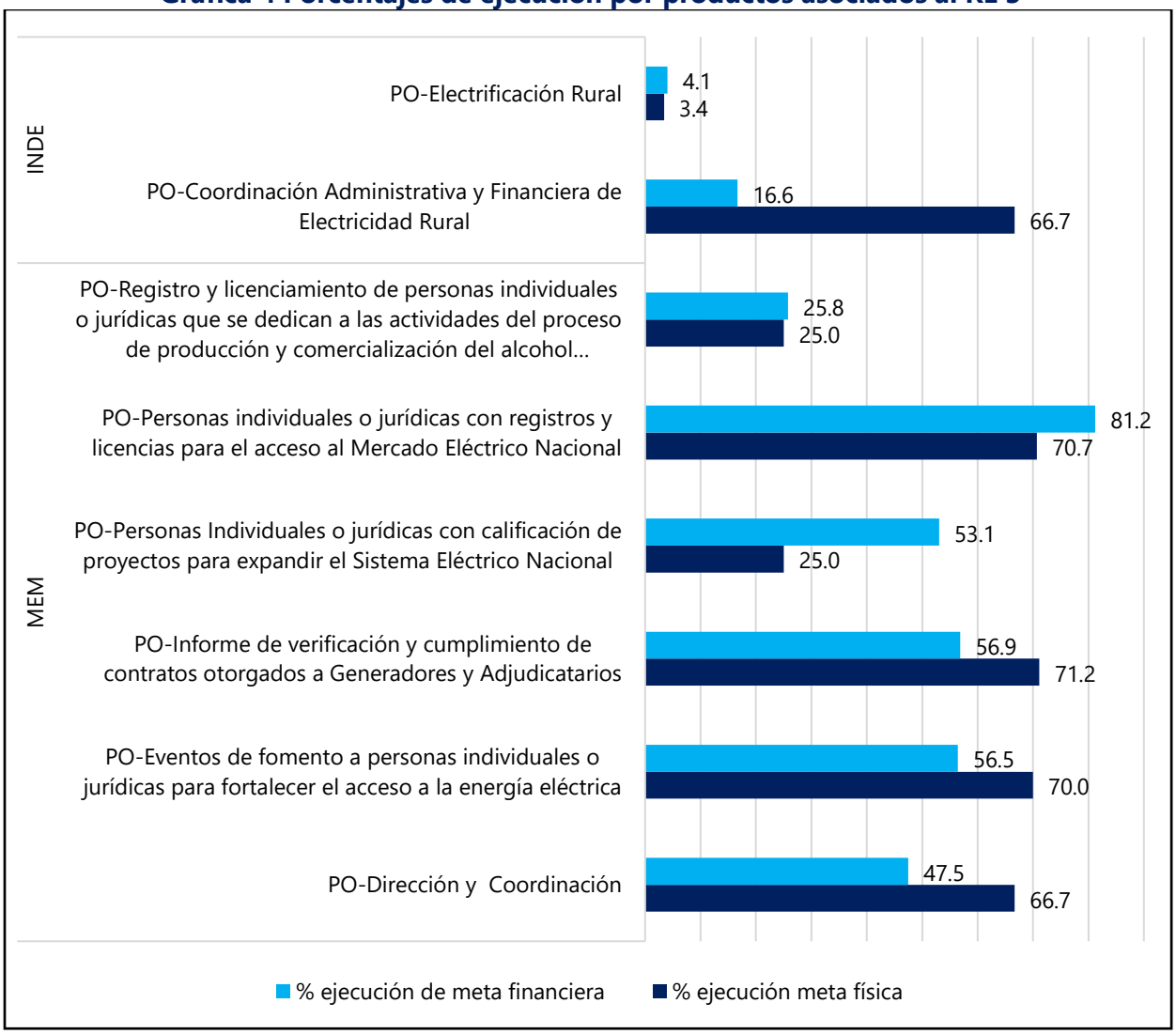
Para el 2028, se ha incrementado en 9.6 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable (De 90.4% en 2023 a 100.0% en 2028).

Entidad Responsable

Instituto Nacional de Electrificación (INDE)
Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
49.8	6.1

Gráfica 4 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 3



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Para este resultado, en el caso del MEM el porcentaje de ejecución de la meta financiera presenta su valor más alto en el producto Personas individuales o jurídicas con registros y licencias para el acceso al Mercado Eléctrico Nacional, con 81.2%, seguido del producto Informe de verificación y cumplimiento de contratos, con 56.9%, y Eventos de fomento a personas individuales..., con 56.5%. En cuanto a la ejecución de la meta física, el valor más alto es 71.2% en Informe de verificación y cumplimiento de contratos, seguido de 70.7% en PO-Personas individuales o jurídicas con registros y licencias para el acceso al Mercado Eléctrico Nacional.

Resultado Estratégico 4

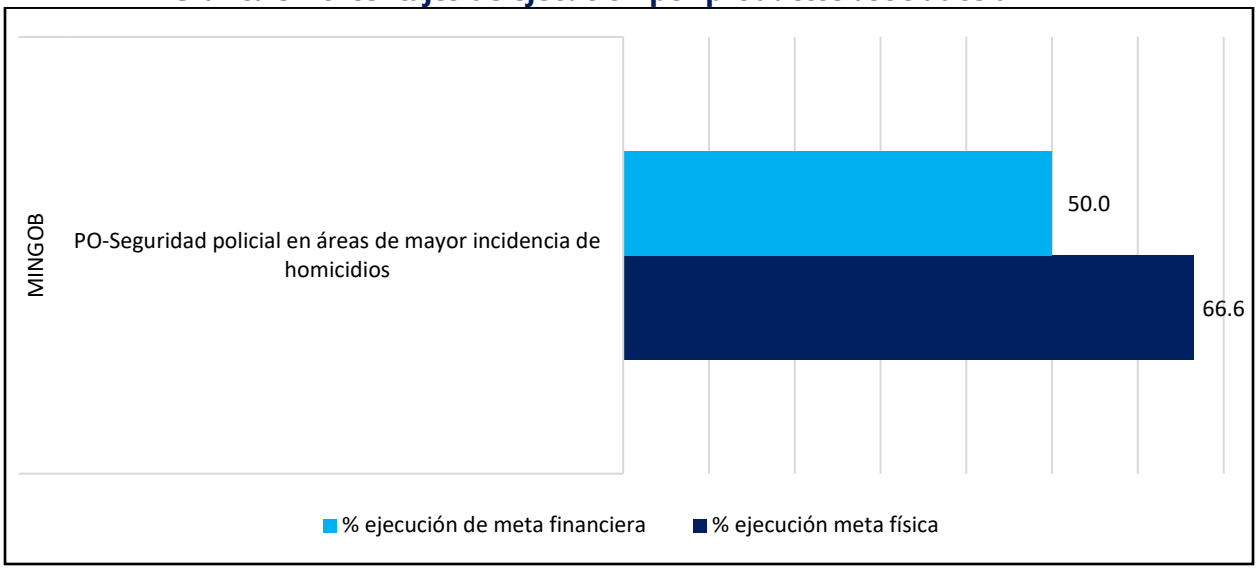
Para el 2029, se ha disminuido en 7.2 puntos la tasa de homicidios (De 16.7 en 2023 a 9.5 en 2029 por cada cien mil habitantes).

Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
66.6	50.0

Gráfica 5 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 4



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

El producto asociado a este resultado estratégico evidencia que el porcentaje de ejecución de la meta física vigente (66.6%) es mayor que el porcentaje de ejecución de la meta financiera vigente (50.0%).

Resultado Estratégico 5

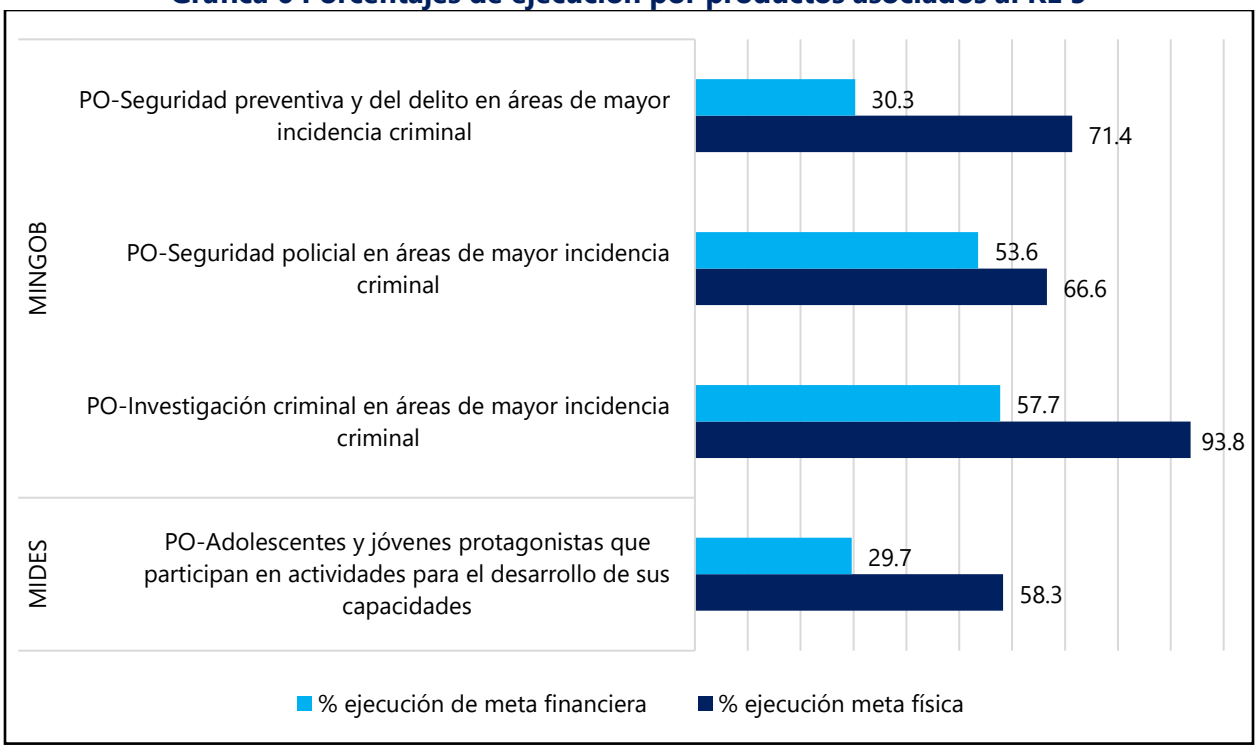
Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).

Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
72.5	35.2

Gráfica 6 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 5



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Los cuatro productos presentan una ejecución física superior a la ejecución financiera. El mayor porcentaje de ejecución física corresponde a Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal (93.8%), mientras que la mayor ejecución financiera también se observa en este producto (57.7%). Por su parte, el producto de Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal es el que muestra el comportamiento más equilibrado entre ambos indicadores.

Resultado Estratégico 6

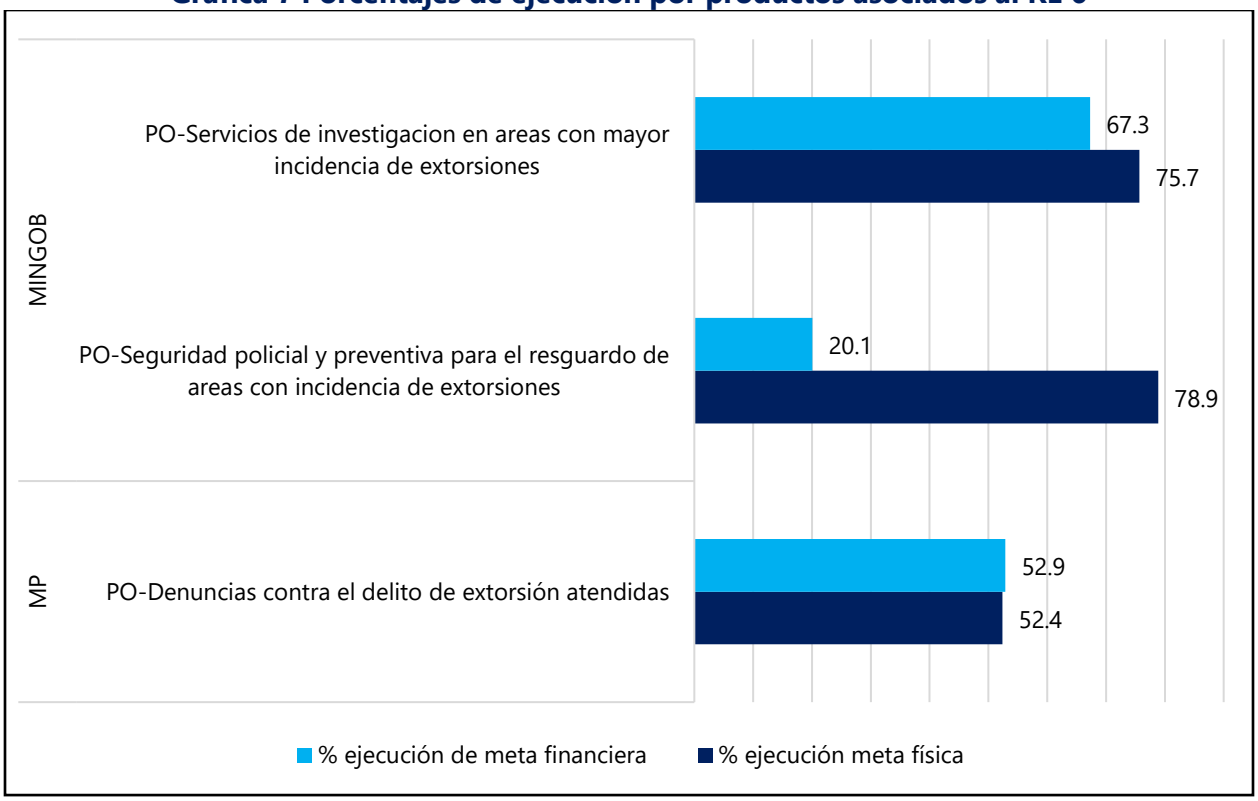
Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por extorsión (De 102.8 en 2023 a 114.8 en 2029 por cada cien mil habitantes).

Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)
Ministerio Público (MP)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
69.0	51.9

Gráfica 7 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 6



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Dentro de los productos asociados al RE 6, Seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con incidencia de extorsiones registra el mayor porcentaje de ejecución física (78.9%), mientras que Servicios de investigación en áreas con mayor incidencia de extorsiones presenta la mayor ejecución financiera (67.3%). Por su parte, Denuncias contra el delito de extorsión atendidas muestra el comportamiento más equilibrado entre ambos indicadores, ya que la ejecución financiera (52.9%) y la ejecución física (52.4%) presentan una diferencia mínima de 0.48 puntos porcentuales.

Resultado Estratégico 7

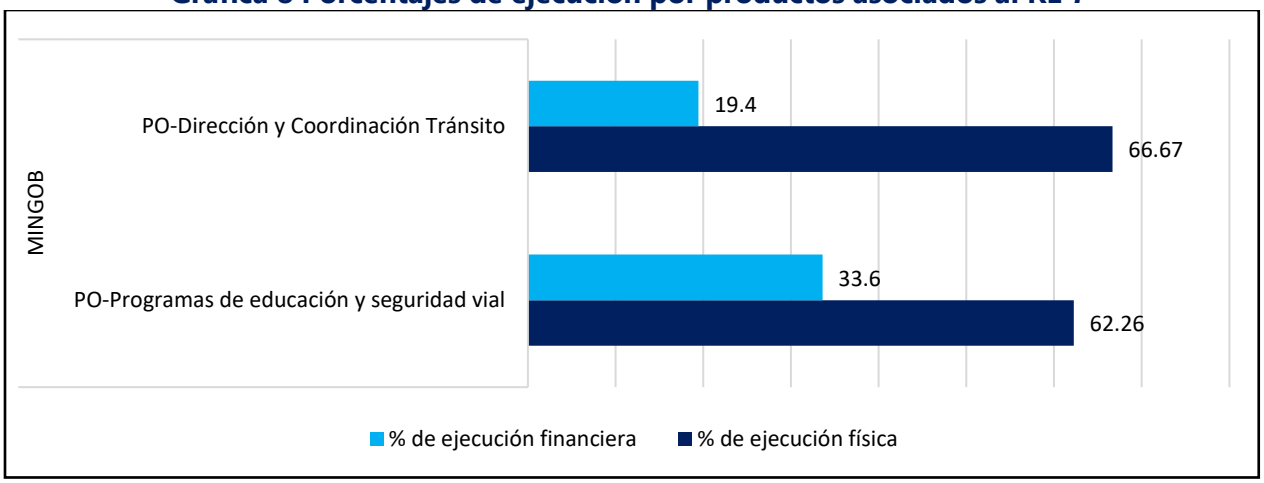
Para el 2029, se ha disminuido en 6 puntos la tasa de hechos de tránsito (De 15.3 en 2023 a 9.3 en 2029 por cada diez mil vehículos).

Entidad Responsable

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
64.5	31.2

Gráfica 8 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 7



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

El análisis de los productos institucionales vinculados a este resultado estratégico evidencia un avance físico superior al financiero. La Dirección y Coordinación de Tránsito reporta una ejecución física de 66.67%, frente a una ejecución financiera de 19.4%, mientras que los Programas de Educación y Seguridad Vial registran una ejecución física de 62.26% y financiera de 33.6%. En ambos casos se observan diferencias significativas entre el avance de las metas y la ejecución presupuestaria, siendo más pronunciada en la Dirección y Coordinación de Tránsito.

Resultado Estratégico 8

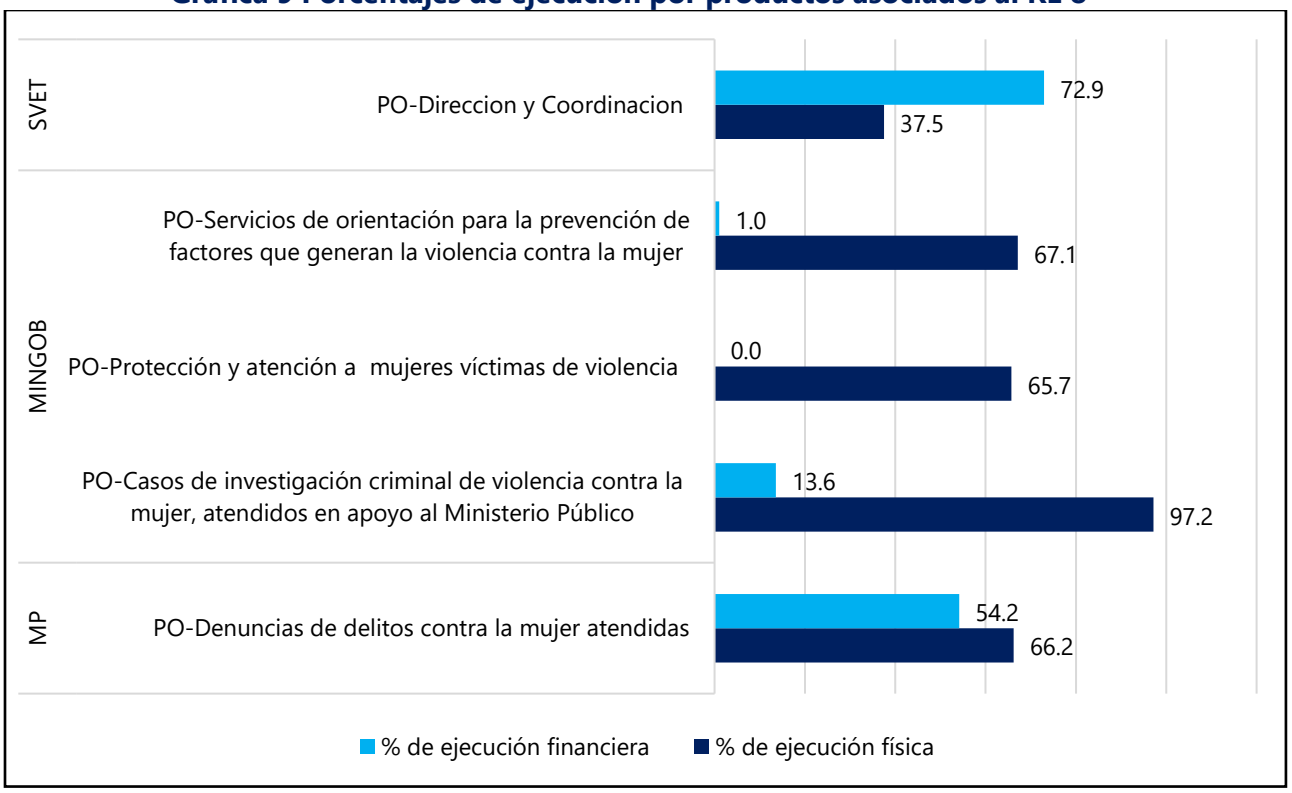
Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).

Entidad Responsable

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)
Ministerio de Gobernación (MINGOB)
Ministerio Público (MP)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
66.7	54.3

Gráfica 9 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 8



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Se identifican diferencias significativas entre los niveles de ejecución física y financiera de los productos analizados. La mayor ejecución física corresponde al producto Casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público con 97.2%, mientras que la mayor ejecución financiera se observa en Dirección y Coordinación de la SVET con 72.9%.

De los cinco productos evaluados, cuatro presentan una ejecución física superior a la financiera, destacando tres productos del MINGOB con brechas superiores a 65 puntos porcentuales. En contraste, el producto Denuncias de delitos contra la mujer atendidas del MP evidencia el mayor nivel de correspondencia entre ambos indicadores, con una diferencia de 12.08 puntos porcentuales.

Resultado Estratégico 9

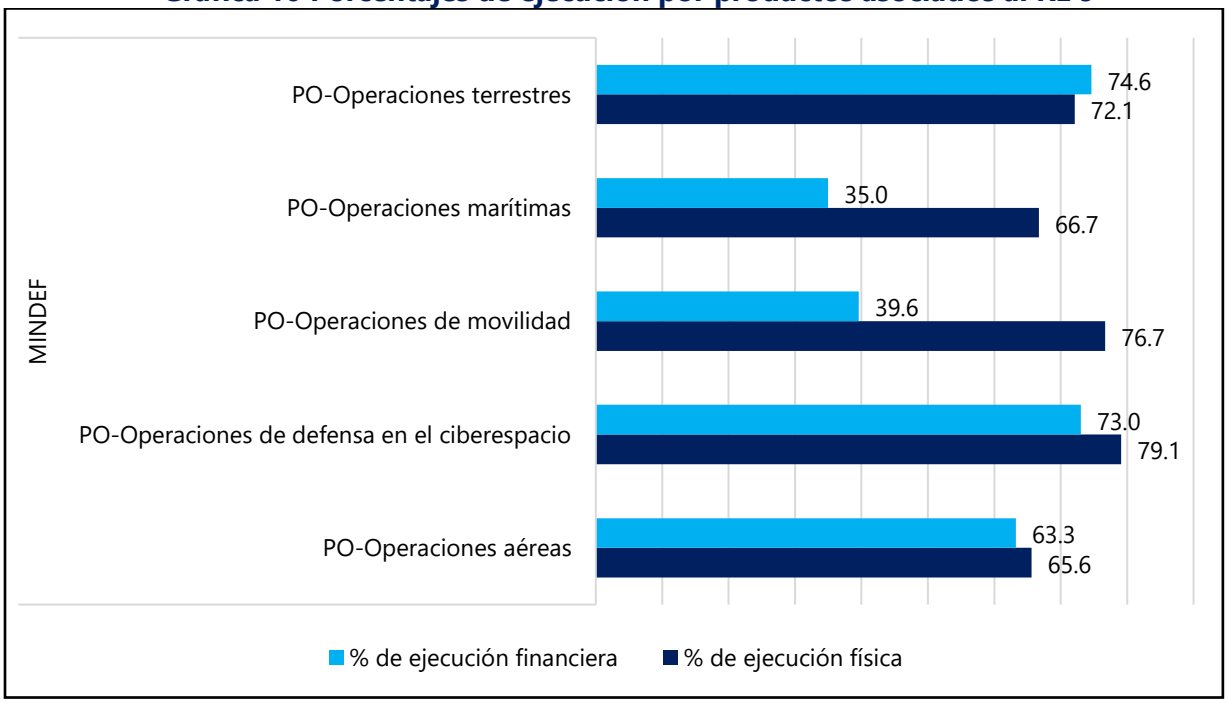
Para el 2029, se ha incrementado en 5.0% la defensa de la soberanía e integridad territorial frente a las diferentes amenazas para mejorar la defensa y la seguridad en la región fronteriza (De 111,190 en 2019 a 116,750 operaciones terrestres en 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de la Defensa (MINDEF)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
72	54

Gráfica 10 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 9



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

El MINDEF presenta cinco productos asociados al RE9. Al comparar ambos tipos de ejecución, se observa que en el producto Operaciones marítimas y Operaciones de movilidad la ejecución física es superior a la ejecución financiera, con diferencias de 31.7 y 37.1 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, en el producto Operaciones de defensa en el ciberespacio y Operaciones aéreas la ejecución física también supera a la financiera, aunque con brechas menores. Por su parte, Operaciones terrestres registra porcentajes similares entre ambas mediciones, con una ejecución financiera de 74.6% y una ejecución física de 72.1%.

Resultado Estratégico 10

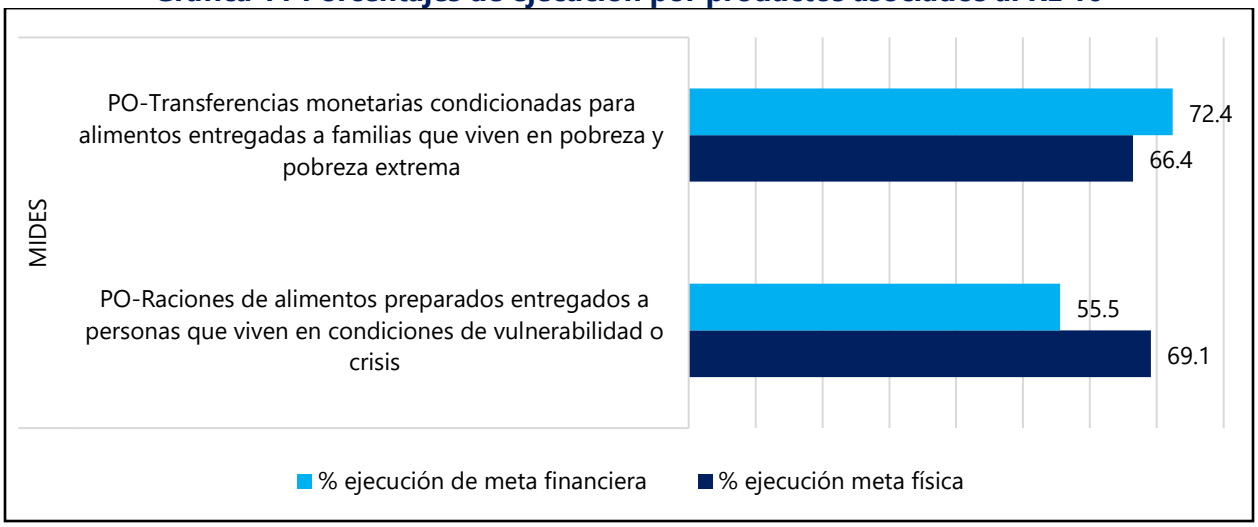
Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)

Entidad Responsable

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
67.8	62.7

Gráfica 11 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 10



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

De acuerdo con los datos presentados en el SIPLAN, los productos del MIDES muestran niveles de ejecución física y financiera superiores al 55.5%, destacando el producto Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza, con la mayor ejecución financiera (72.4%), y el producto Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, con la mayor ejecución física (69.1%).

Resultado Estratégico 11

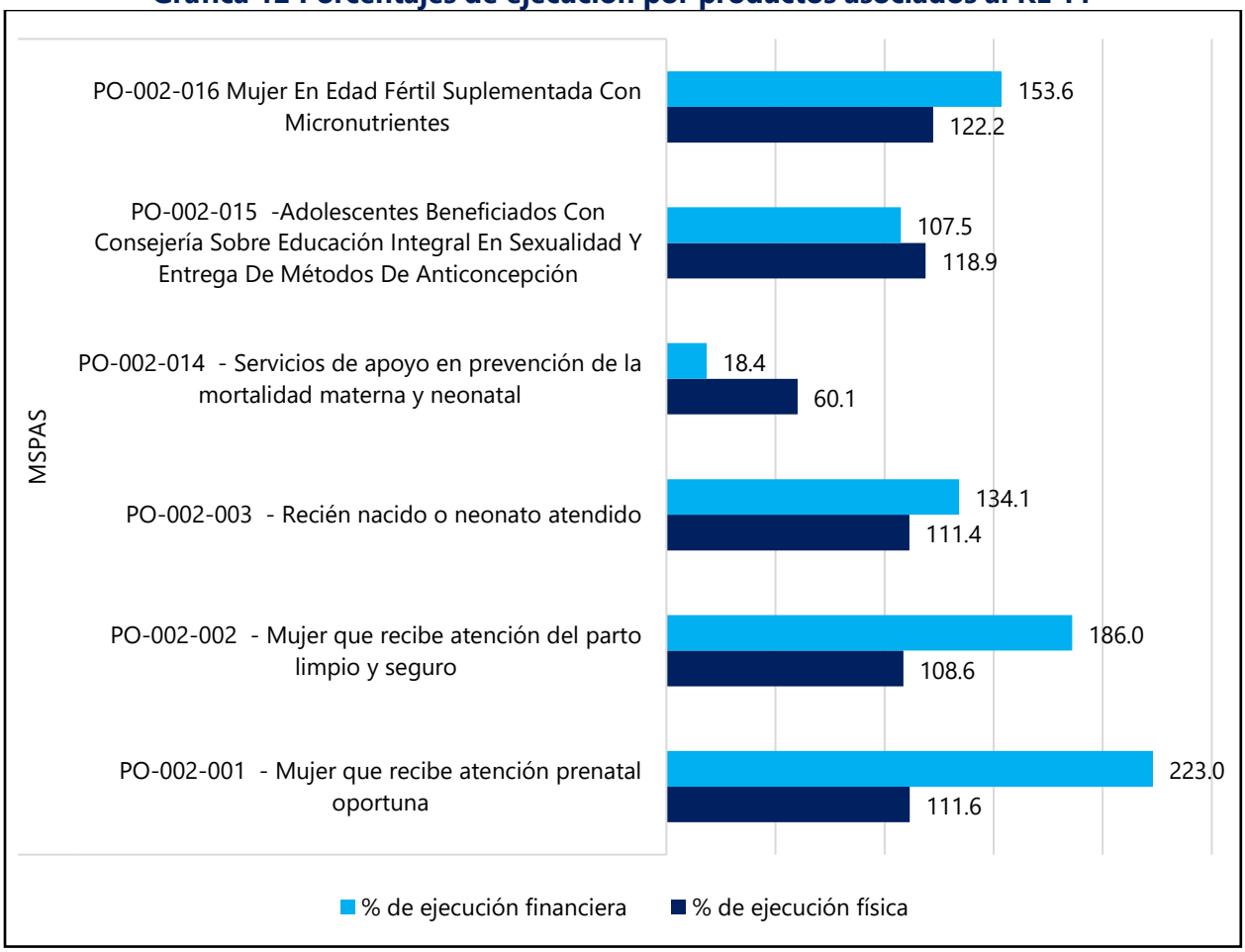
Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad materna a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos (De 105 muertes en 2019 a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
105.3	154.5

Gráfica 12 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 11



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Los productos asociados al RE11 presentan valores de ejecución superiores al 100% en la mayoría de los casos. Se observan porcentajes de ejecución financiera de 223.0% en Mujer que recibe atención prenatal oportuna, 186.0% en Mujer que recibe atención del parto limpio y seguro, 153.6% en Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes y 134.1% en Recién nacido o neonato atendido. En cuanto a la ejecución física, los porcentajes oscilan entre 60.1% y 122.2%.

Los valores superiores al 100% que se observan en varios productos sugieren la existencia de diferencias entre las metas programadas registradas y la ejecución reportada al momento del corte de información, aspecto que debe considerarse al interpretar los resultados.

Resultado Estratégico 12

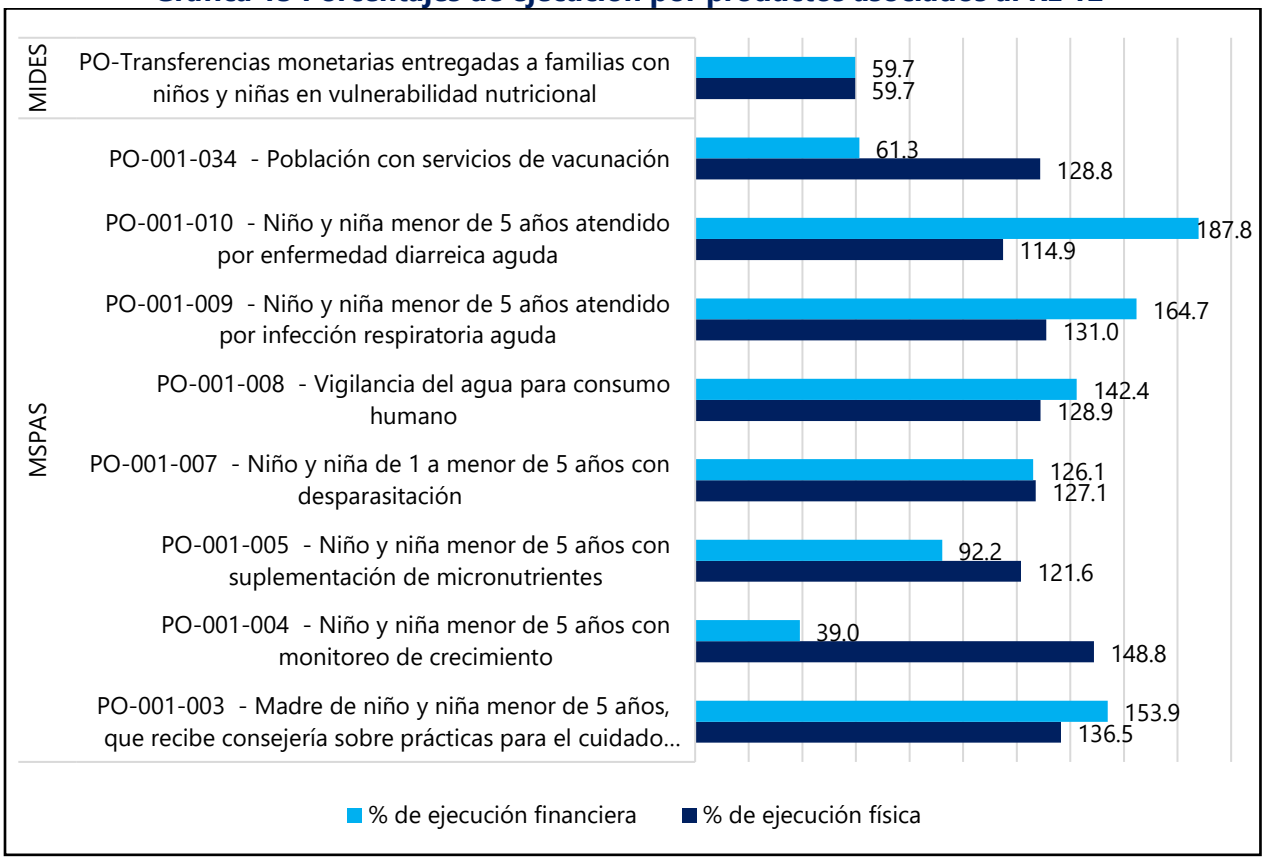
Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes. (De 35 muertes en 2015, a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
121.9	73.2

Gráfica 13 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 12



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Para este resultado, el MIDES, únicamente muestra el producto Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional, el cual registra una ejecución financiera y física de 59.7%, sin diferencias entre ambas mediciones.

Para MSPAS, la mayoría de los productos presentan porcentajes superiores al 100% tanto en la ejecución financiera como en la ejecución física. Entre ellos destacan Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con 153.9% de ejecución financiera y 136.5% de ejecución física, así como Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda con 164.4% de ejecución financiera y 131.0% de ejecución física. Asimismo, se observan productos en los que la ejecución física supera a la financiera, como Población con servicios de vacunación (128.8% física y 61.3% financiera) y Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento (148.8% física y 39.0% financiera).

Los valores superiores al 100% que se observan en varios productos sugieren la existencia de diferencias entre las metas programadas registradas y la ejecución reportada al momento del corte de información, aspecto que debe considerarse al interpretar los resultados.

Resultado Estratégico 13

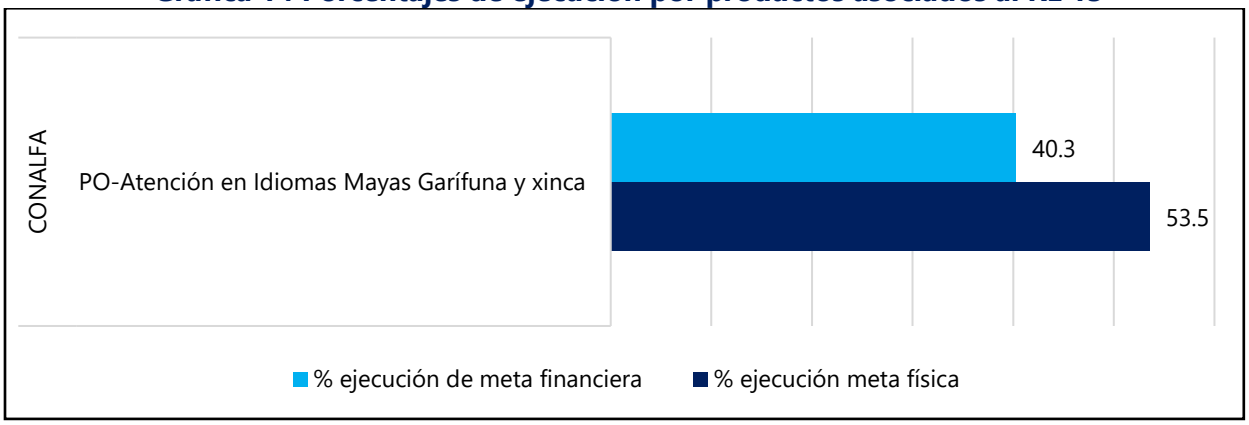
Para el 2029, se ha disminuido en 4.6 puntos porcentuales el analfabetismo en personas de 15 años en adelante (De 16.0% en 2023 a 11.4% en 2029).

Entidad Responsable

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
53.5	40.3

Gráfica 14 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 13



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Este resultado presenta un único producto asociado: Atención en Idiomas Mayas, Garífuna y Xinca. Para este producto se registra una ejecución financiera de 40.3% y una ejecución física de 53.5%. Los datos reflejan que el avance físico supera al financiero en 13.2 puntos porcentuales, evidenciando una mayor proporción de cumplimiento de metas físicas en comparación con la ejecución financiera. En términos generales, ambos porcentajes se sitúan por debajo del 60%, aunque la ejecución física presenta un comportamiento más favorable que la financiera.

Resultado Estratégico 14

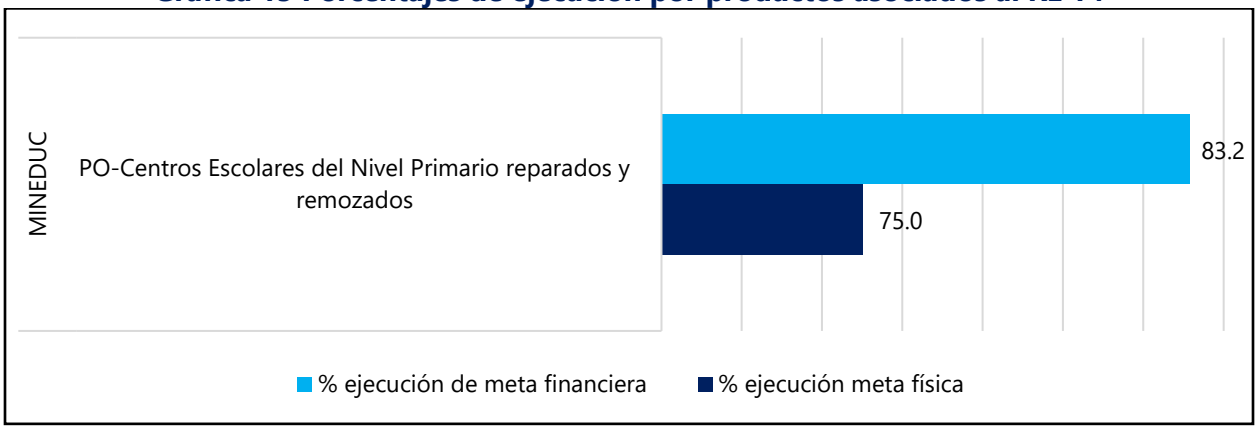
Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5% en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática).

Entidad Responsable

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
75	83.2

Gráfica 15 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 14



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

El producto Centros Escolares del Nivel Primario reparados y remozados registra una ejecución financiera de 83.2%, mientras que la ejecución física alcanza 75.0%. Al comparar los resultados, la ejecución financiera supera a la ejecución física en 8.2 puntos porcentuales. La diferencia observada entre ambos indicadores es relativamente reducida en términos comparativos, ya que ambos porcentajes muestran niveles de ejecución cercanos entre sí y se ubican dentro del mismo rango de desempeño.

Resultado Estratégico 15

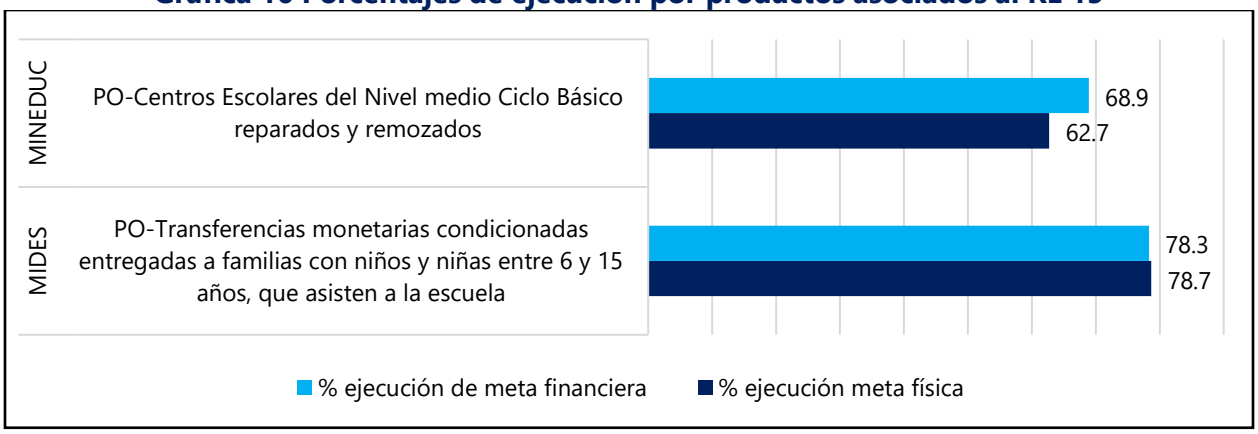
Para el 2029, se ha incrementado a 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y en 24.3% en matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 24.2% en 2022 a 25.0% en 2029 en Lectura y de 16.3 en 2022 a 24.3% en 2029 en Matemática).

Entidad Responsable

Ministerio de Educación (MINEDUC)
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
70.7	77

Gráfica 16 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 15



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Los dos productos asociados al RE 15 registraron avances significativos tanto en la ejecución física como financiera. El producto Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela registra los mayores niveles de ejecución y la mayor correspondencia entre sus indicadores, alcanzando 78.7% de ejecución física y 78.3% de ejecución financiera. Por su parte, el producto Centros Escolares del Nivel Medio Ciclo Básico reparados y remozados presenta una ejecución financiera de 68.9% y una ejecución física de 62.7%.

Resultado Estratégico 16

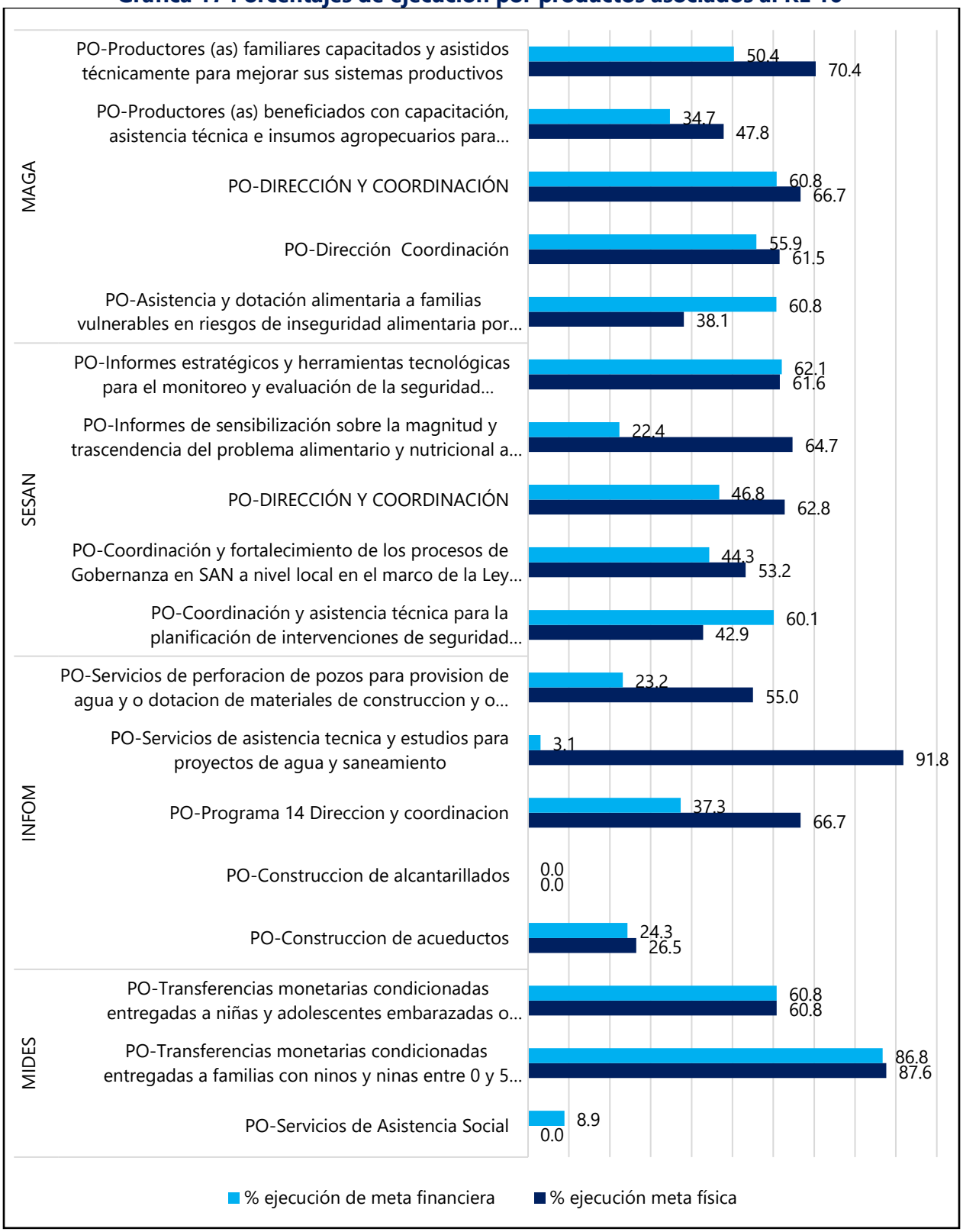
Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)
Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
53.2	60.1

Gráfica 17 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 16



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Se identifican productos con una alta correspondencia entre ambos indicadores y otros con brechas significativas entre la ejecución física y financiera. Los resultados más altos de ejecución física corresponden a INFOM, con 91.8% en el producto de servicios de asistencia técnica y estudios para proyectos, mientras que la mayor ejecución financiera se observa en MIDES, con 86.8% en transferencias monetarias condicionadas. Asimismo, se identifican productos con una alta correspondencia entre ejecución física y financiera, particularmente en MIDES y SESAN.

Resultado Estratégico 17

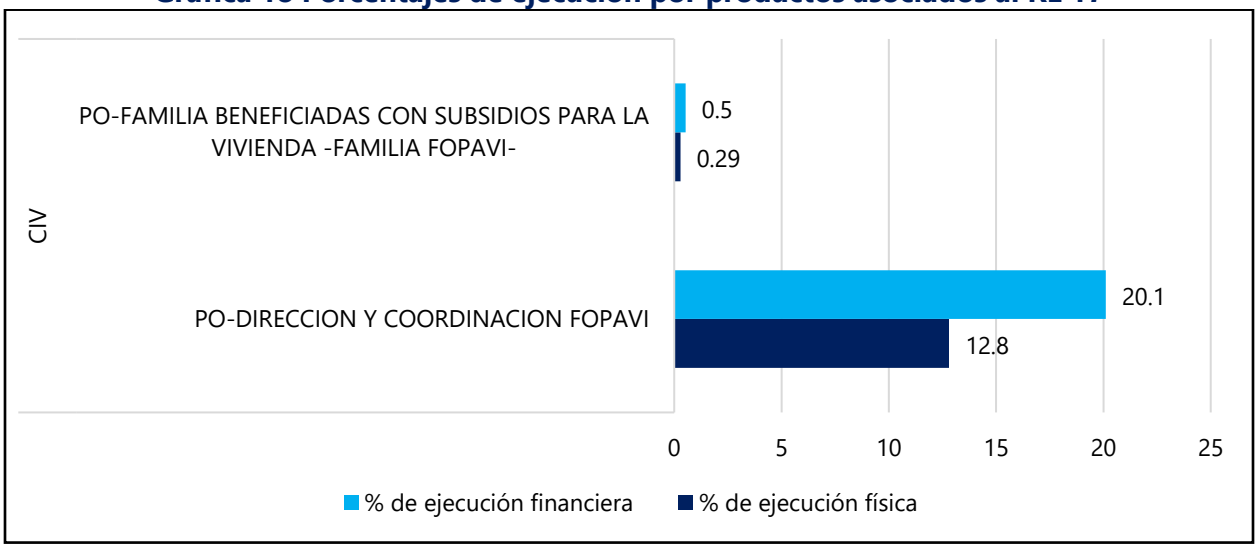
Para el 2029, se ha disminuido en 10.0% el déficit habitacional en familias a nivel nacional (de 753,140 en 2024 a 677,826 familias en el 2029).

Entidad Responsable

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)

Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
6.5	1.9

Gráfica 18 Porcentajes de ejecución por productos asociados al RE 17



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Para este resultado estratégico se consideraron los productos vinculados al resultado institucional: "Para el 2032, se ha disminuido en 5.0% el déficit habitacional cuantitativo en familias a nivel nacional (de 753,140 familias en 2023 a 715,483 en 2032)" derivado de que la producción asociada al resultado estratégico no presenta datos.

El producto Dirección y Coordinación FOPAVI registra una ejecución financiera de 20.1% y una ejecución física de 12.8%, mientras que el producto Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda -Familia FOPAVI- reporta una ejecución financiera de 0.5% y una ejecución física de

0.29%. En ambos casos, la ejecución financiera es superior a la ejecución física, aunque los porcentajes observados son relativamente bajos.

Resultados Institucionales

Este apartado comprende los datos de 139 instituciones y un total de 284 Resultados Institucionales (RI), distribuidos en tres grandes grupos: Administración Central (ministerios, secretarías y dependencias de la Presidencia), Entidades Descentralizadas y Autónomas, y Federaciones y Asociaciones deportivas. Una misma institución puede reportar más de un RI, según la cantidad de resultados institucionales que tenga formulados.

En cuanto a los datos, se identificaron 10 instituciones con inconsistencias. De estas, 5 no cuentan con programación inicial en el Sistema de Planes (SIPLAN), lo que impide calcular su avance en términos porcentuales. No obstante, se presenta la información de ejecución en valores absolutos. Asimismo, se identificaron 5 instituciones con metas negativas o con sobre ejecución, situación que podría deberse a que, a la fecha de corte, aún no se habían registrado en el sistema las modificaciones realizadas durante el cuatrimestre, lo que podría estar afectando la consistencia de los datos.

Las instituciones clasificadas en Administración Central (42 instituciones) suman 116 Resultados Institucionales. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda es la entidad con más resultados institucionales del grupo, con 14, seguido por el Ministerio de Educación (9) y el Ministerio de Gobernación (7).

Asimismo, se encontraron datos de avance con más de 300% de ejecución como en los casos siguientes: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social producto: "Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil" (ejecución financiera de 90,562% de la meta vigente) y "Personas formadas en salud" (ejecución física de 17,074% de la meta vigente) entre otros, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda producto: "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de sistemas de aguas pluviales", con meta física vigente negativa (-39.8).

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia producto: "Niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, atendidos y acogidos por familia sustituta", con 320.9% de ejecución financiera y 0% de ejecución física.

Dentro del grupo, sobresalen instituciones con niveles de ejecución consistentes entre lo físico y lo financiero. El Consejo Nacional de la Juventud registra el mayor avance físico del grupo (83.3%), habiendo completado en su totalidad el producto "Informe de avances de las estrategias de juventud en las entidades de gobierno". La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas muestra el mejor equilibrio entre la ejecución física y financiera (77.3% física, 67.5% financiera). La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) también destacan, esta última con 481

de 501 entidades e instituciones públicas atendidas con asesoría técnica en procesos de planificación y programación con orientación a resultados (96.0%).

Entidades Descentralizadas

Este grupo comprende 96 instituciones, distribuidas en cuatro clasificaciones: 42 entidades descentralizadas, 27 federaciones deportivas, 14 entidades autónomas y 13 asociaciones deportivas. En conjunto, reportan 168 Resultados Institucionales: 88 corresponden a entidades descentralizadas, siendo el Crédito Hipotecario Nacional con el mayor número de resultados (8); 34 corresponden a entidades autónomas, con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con el mayor número de resultados (5); 32 a federaciones deportivas, encabezadas por la Federación Nacional de Atletismo con 4; y 14 a asociaciones deportivas, con la Asociación de Pentatlón Moderno con 3.

Este grupo también presentó instituciones sin meta inicial de referencia en el sistema, por lo que se presentan los datos absolutos. El Organismo Judicial reportó para los productos: Servicios de atención de Juzgados de Paz, 240,568 casos; Atención en Juzgados de Primera Instancia, 785,514 casos; Atención en Salas de la Corte de Apelaciones, 102,797 casos; ejecución financiera conjunta de Q447.7 millones.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) reportó los productos: Formación Ocupacional Certificable, 12,860 personas; Capacitación no Certificable, 310,471 personas; Certificación Laboral, 5,153 personas; Asistencia Técnica a empresas, 922 entidades; ejecución financiera conjunta de Q253.8 millones.

En cuanto a los datos de las asociaciones, la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco reportó 255 personas atendidas; ejecución financiera conjunta de Q3.0 millones. Asociación Nacional de Ecuestres reportó 168 en etapa de iniciación, 60 en etapa de formación y 8 atletas federados en etapa de especialización; ejecución financiera conjunta de Q4.5 millones. En el caso de las federaciones, la Federación Nacional de Fisicoculturismo reportó 491, 638 y 51 deportistas federados por etapa con una ejecución financiera conjunta de Q6.8 millones.

En cuanto a inconsistencias en los datos reportados en el SIPLAN, las entidades Descentralizadas como la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia muestra en su producto "Dirección y Coordinación" un 333.3% de ejecución física; mientras que la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) únicamente en su información financiera se observa una meta negativa y un 3,836% de ejecución; ejecución financiera absoluta reportada de Q17.6 millones, con avance físico calculable con normalidad.

En cuanto a los avances de este cuatrimestre cabe resaltar que de las entidades descentralizadas el Aporte para la Descentralización Cultural (83.3% física, 62.6% financiera) y el Fondo de Tierras (78.3% física, 40.3% financiera) muestran los mayores avances del grupo.

En cuanto a las entidades autónomas, la Procuraduría de los Derechos Humanos (76.8% física, 16.1% financiera) y el Congreso de la República (75.5% física, 57.8% financiera), este último con el mejor equilibrio entre ambas dimensiones muestran los mayores avances del grupo.

Asimismo, la Federación Nacional de Motociclismo (93.3% física, 47.4% financiera) y la Federación Nacional de Baloncesto (89.2% física, 51.5% financiera) la Asociación Nacional del Paracaidismo Deportivo (91.8% física) y la Asociación Nacional de Billar (88.9% física, 47.3% financiera) registran los avances más altos.

Consejos Departamentales de Desarrollo

El Estado de Guatemala, conforme a su marco constitucional y legal, garantiza la asignación y transferencia de recursos financieros a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), como parte del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Este sistema constituye uno de los principales mecanismos de participación ciudadana en la planificación democrática del desarrollo, promoviendo la participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena en los procesos de gestión pública y priorización de proyectos de inversión territorial.

Las transferencias a los CODEDE se realizan a través de la entidad presupuestaria denominada Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, administrada por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Estos recursos tienen como finalidad financiar proyectos de inversión pública priorizados por las comunidades organizadas a través de los consejos de desarrollo, contribuyendo al desarrollo económico y social tanto en áreas rurales como urbanas.

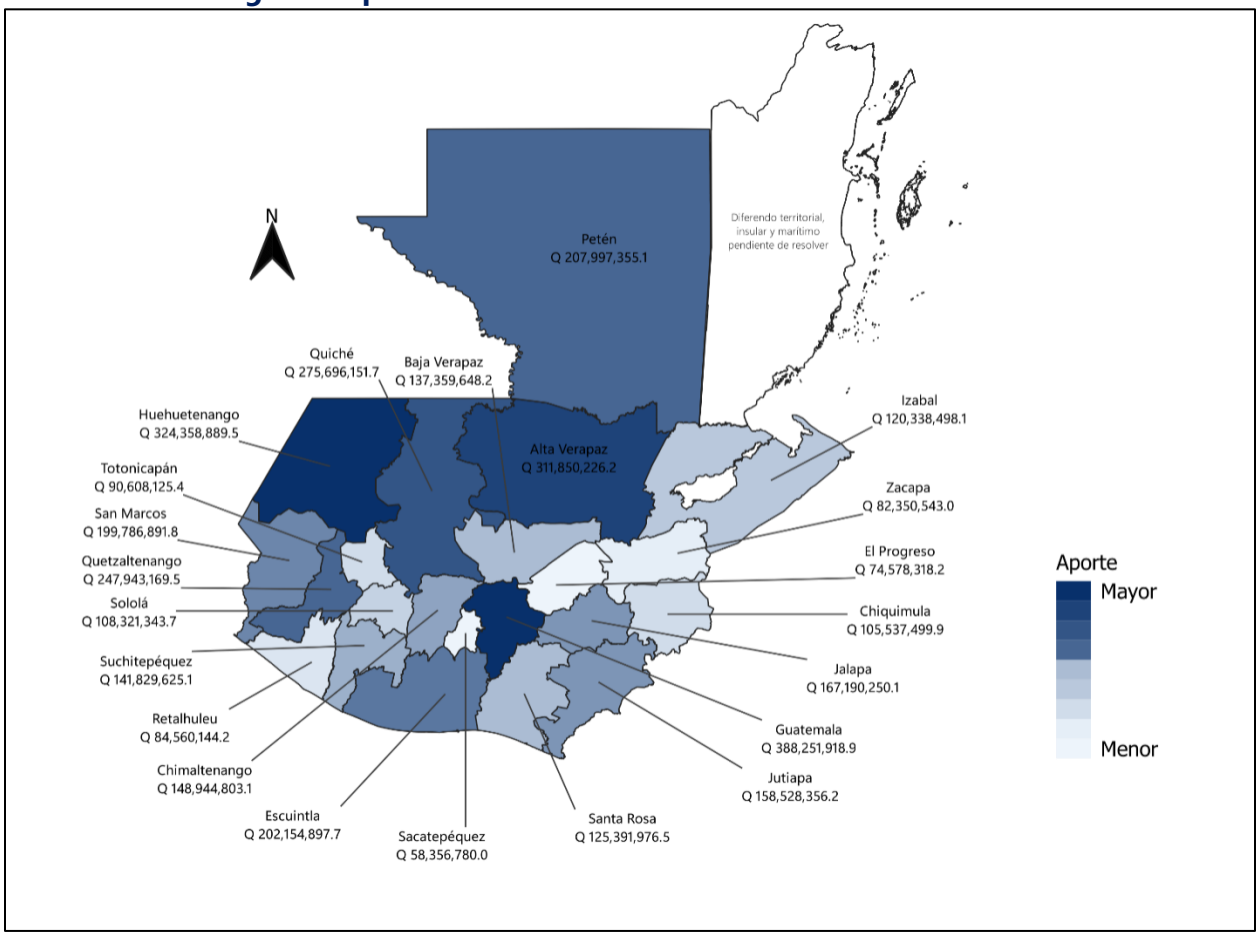
En la práctica, estos fondos son ejecutados principalmente por las municipalidades mediante proyectos orientados a mejorar la infraestructura local y la provisión de servicios públicos, incluyendo obras relacionadas con agua potable, saneamiento, caminos rurales, salud, educación e infraestructura comunitaria.

En este sentido, las transferencias a los CODEDE constituyen un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo territorial, ya que permiten canalizar recursos públicos hacia intervenciones priorizadas por las propias comunidades, fortaleciendo así la planificación participativa y la descentralización de la inversión pública.

Al cierre del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, los registros del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) reflejan una distribución territorial diferenciada de los recursos transferidos a los CODEDE. El comportamiento departamental evidencia variaciones en el volumen de aportes asignados, observándose mayores montos en departamentos como Guatemala (Q.388.3 millones), Huehuetenango (Q.324.4 millones), Alta Verapaz (Q.311.9 millones) y Quiché (Q.275.7 millones). Por su parte, departamentos como Sacatepéquez (Q.58.4 millones), El Progreso (Q.74.6 millones) y Zacapa (Q.82.4 millones) registran niveles relativamente menores de transferencias.

El comportamiento territorial de los aportes se presenta en el siguiente mapa departamental, en el cual la intensidad cromática representa el volumen de recursos transferidos por departamento.

Figura 1 Aporte de la Administración Central a los CODEDE



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Enero-agosto del año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Las diferencias observadas en la distribución territorial responden a la dinámica propia del sistema de asignación y programación de proyectos de inversión pública en los CODEDE, así como a la priorización territorial de intervenciones y al avance administrativo de los procesos de transferencia registrados durante el período analizado. En términos analíticos, esta representación territorial permite identificar la concentración relativa de recursos públicos destinados a inversión local y constituye un insumo relevante para el seguimiento de la descentralización de la inversión pública y su orientación territorial.

Gobiernos Locales

En esta sección se presenta un análisis del grado de avance en la ejecución de las metas físicas y presupuestarias registradas por las municipalidades durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026. El análisis permite examinar el desempeño municipal en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el nivel de progreso en la implementación de las intervenciones programadas en los Planes Operativos Anuales (POA).

La información utilizada incorpora las metas vigentes, los niveles de ejecución y los porcentajes de avance físico y financieros reportados por las municipalidades. Los datos provienen del Sistema de Planes de Gobiernos Locales (SIPLAN GL) y del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), plataformas oficiales mediante las cuales las municipalidades registran la programación, modificación y ejecución de sus intervenciones y recursos financieros.

Al cierre del segundo cuatrimestre del año 2026, de las 340 municipalidades del país, 308 (91%) remitieron formalmente a las delegaciones de SEGEPLAN la constancia de registro del avance de ejecución en la plataforma SIPLAN GL.

Transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades

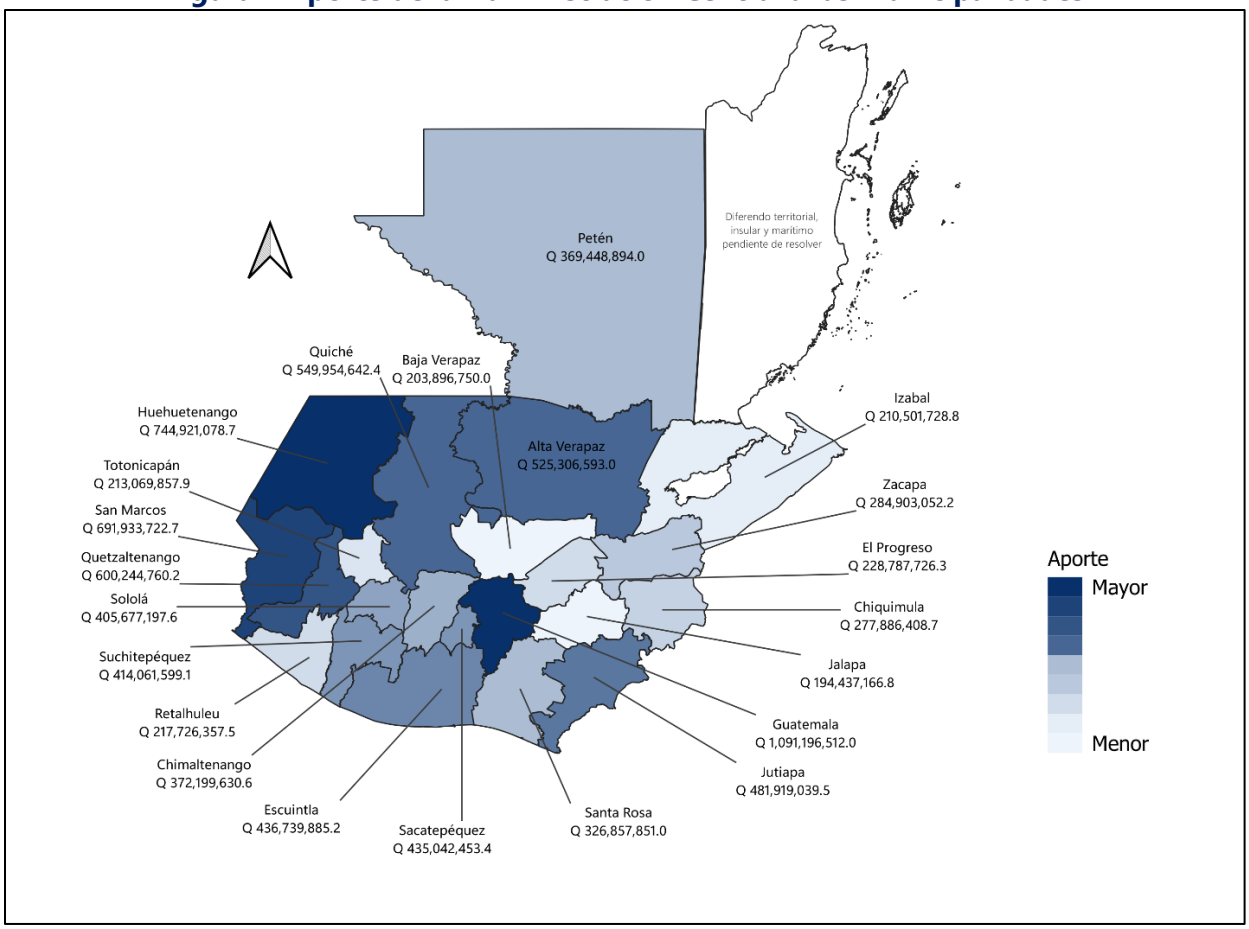
Las transferencias que realiza el Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), hacia las municipalidades se efectúan de forma mensualizada, en cumplimiento de lo establecido en la normativa legal vigente. Estas transferencias constituyen una de las principales fuentes de financiamiento de los gobiernos locales, complementando los ingresos propios municipales, tales como el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), arbitrios y tasas municipales.

Durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2026, el Gobierno Central efectuó las transferencias presupuestarias establecidas en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y sus ampliaciones, alcanzando un 66.66% de cumplimiento respecto a las transferencias programadas para el ejercicio fiscal.

La distribución territorial de estos recursos evidencia asimetrías en el volumen de transferencias asignadas a las municipalidades por departamento. Los mayores montos transferidos se registran en Guatemala (Q.1,091.2 millones), Huehuetenango (Q.744.9 millones), San Marcos (Q.691.9 millones) y Quetzaltenango (Q.600.2 millones), mientras que departamentos como Jalapa (Q.194.4 millones), Baja Verapaz (Q.203.9 millones), Izabal (Q.210.5 millones) y Totonicapán (Q.213.1 millones) presentan niveles relativamente menores de transferencias acumuladas durante el período analizado.

El comportamiento territorial de las transferencias se presenta en el siguiente mapa departamental, en el cual la intensidad cromática representa el volumen de recursos trasladados a las municipalidades por departamento.

Figura 2 Aporte de la Administración Central a las Municipalidades



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Mayo-agosto del año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Desde una perspectiva analítica, la distribución territorial observada refleja la dinámica de asignación y ejecución de recursos públicos hacia los gobiernos locales, constituyéndose en un insumo relevante para el seguimiento de la descentralización fiscal y del financiamiento de las intervenciones municipales orientadas al desarrollo territorial.

Intervenciones Municipales

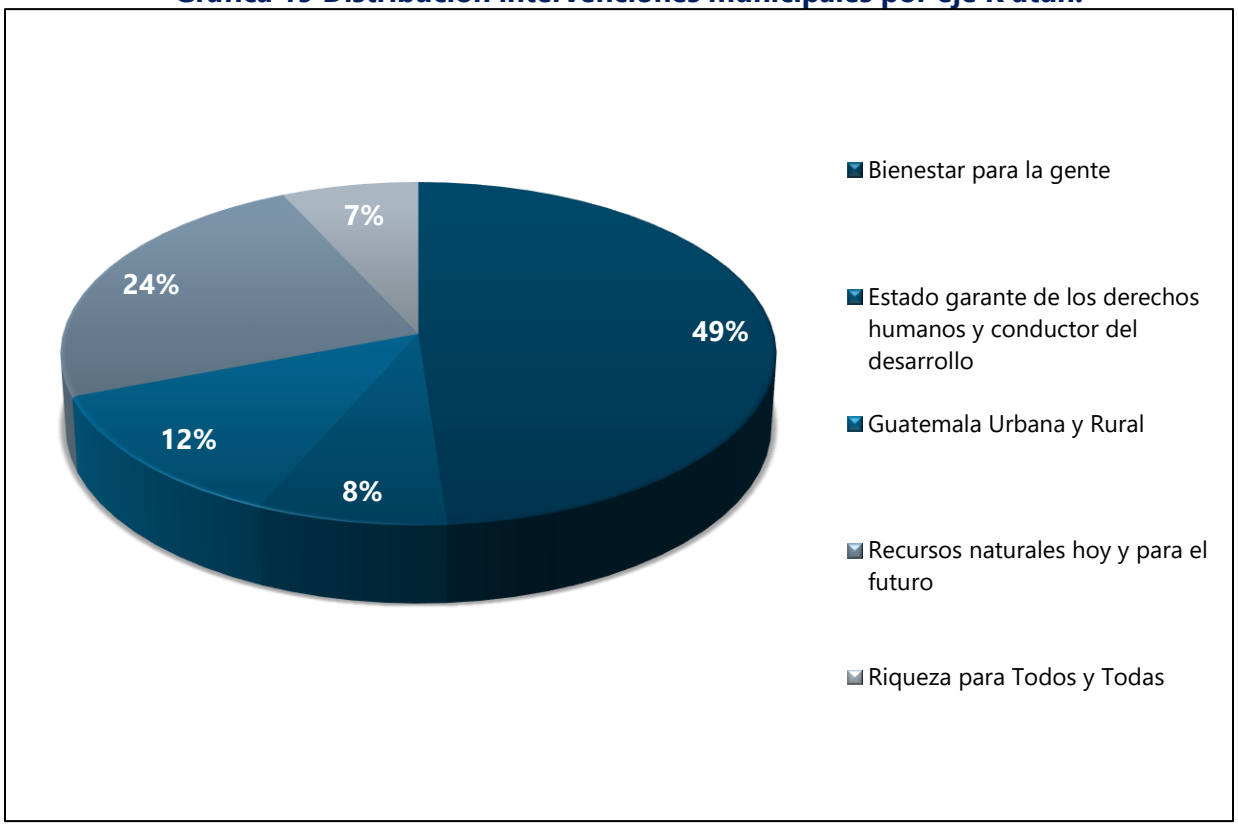
Con base en los registros consolidados en el Sistema de Planes para Gobiernos Locales (SIPLAN GL) al cierre del segundo cuatrimestre de 2026, se analiza el comportamiento de las intervenciones definidas por las municipalidades en el marco de sus funciones y competencias institucionales.

Del total de intervenciones registradas, 8,741 intervenciones (40.4%) corresponden a competencias propias, mientras que 12,909 intervenciones (59.6%) se ejecutan bajo competencias delegadas. Asimismo, 3,035 intervenciones se encuentran alineadas con demandas ciudadanas priorizadas en los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), lo que

evidencia la articulación entre los procesos de planificación participativa y la programación operativa municipal.

En términos de alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, las intervenciones municipales presentan la siguiente distribución:

Gráfica 19 Distribución intervenciones municipales por eje K'atun.

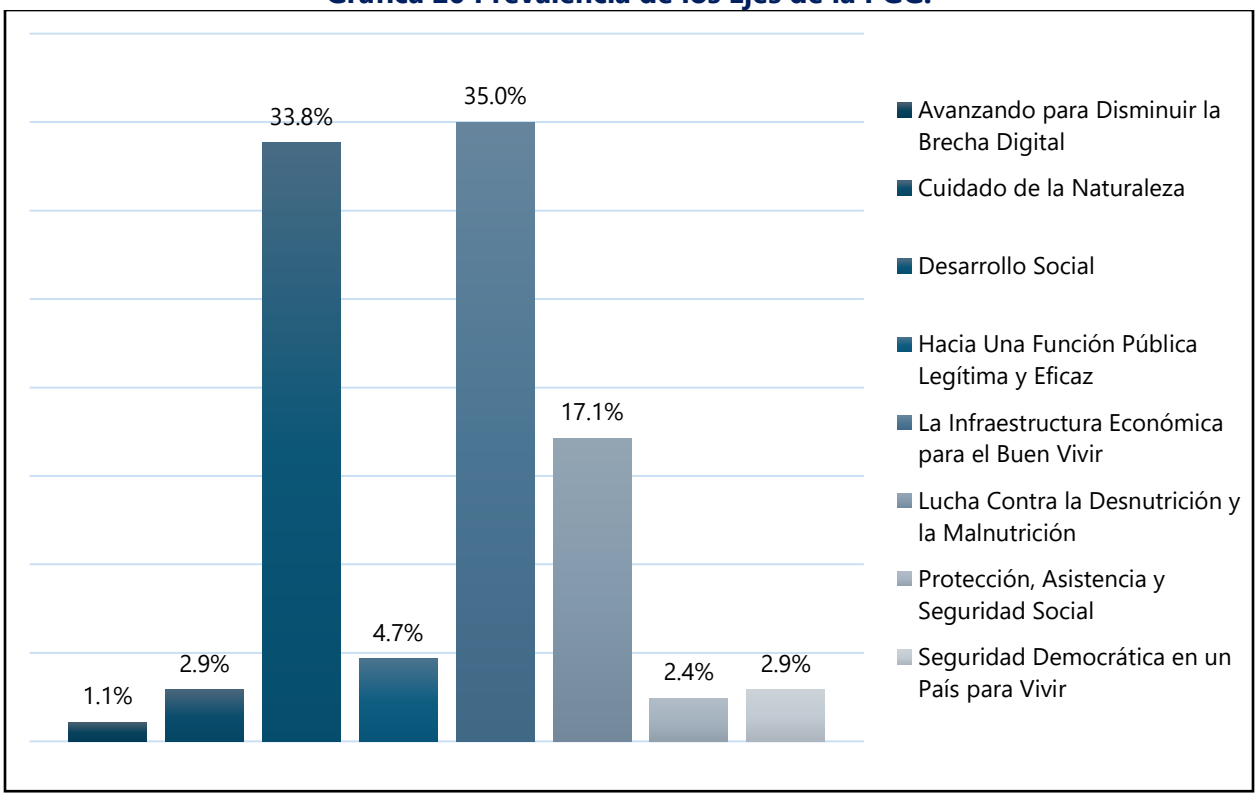


Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN GL. Mayo-agosto del año 2026.

Esta distribución refleja la contribución de los gobiernos locales al cumplimiento de los objetivos del plan nacional, particularmente en ámbitos relacionados con el bienestar social, el desarrollo territorial y la gestión sostenible de los recursos naturales.

De forma complementaria, las intervenciones municipales registradas se vinculan, principalmente, a ocho de diez ejes de la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG), lo que permite identificar la orientación estratégica de la gestión municipal en relación con los objetivos estratégicos de la política. El análisis territorial evidencia que, a nivel nacional, predomina la vinculación con el eje de Desarrollo Social, lo cual refleja la prioridad que las municipalidades otorgan a intervenciones relacionadas con educación, salud, empleo, vivienda digna y la promoción de prácticas culturales. En la siguiente tabla se ve la prevalencia de los ejes, según la vinculación reportada.

Gráfica 20 Prevalencia de los Ejes de la PGG.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN GL. Mayo-agosto del año 2026.

Desde el enfoque de Gestión por Resultados, las municipalidades contribuyen al desarrollo local mediante la provisión de bienes y servicios públicos, denominados productos, los cuales se encuentran definidos en el catálogo institucional de SIPLAN GL, utilizado para la planificación, programación y seguimiento de la gestión municipal. El análisis de la ejecución física permite identificar aquellos productos que registraron mayores niveles de cumplimiento durante el segundo cuatrimestre del año 2026, reflejando los principales servicios que los gobiernos locales entregan a la población.

Tabla 5 Productos con mayor % de ejecución física.

Nombre de producto	Unidad de Medida	% de avance físico
Niños de primera infancia de 0 a 3 años atendidos en aprendizaje temprano.	Persona	90.1
Control de la contaminación ambiental (Denuncias por contaminación Auditiva, Visual y Basureros) en el municipio.	Evento	87.7
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP).	Persona	84.2
Mantenimiento y actualización del catastro municipal.	Documento	70.3
Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial a nivel departamental.	Persona	69.7
Fortalecimiento de recursos, asistencia y ayuda humanitaria.	Entidad	69.2

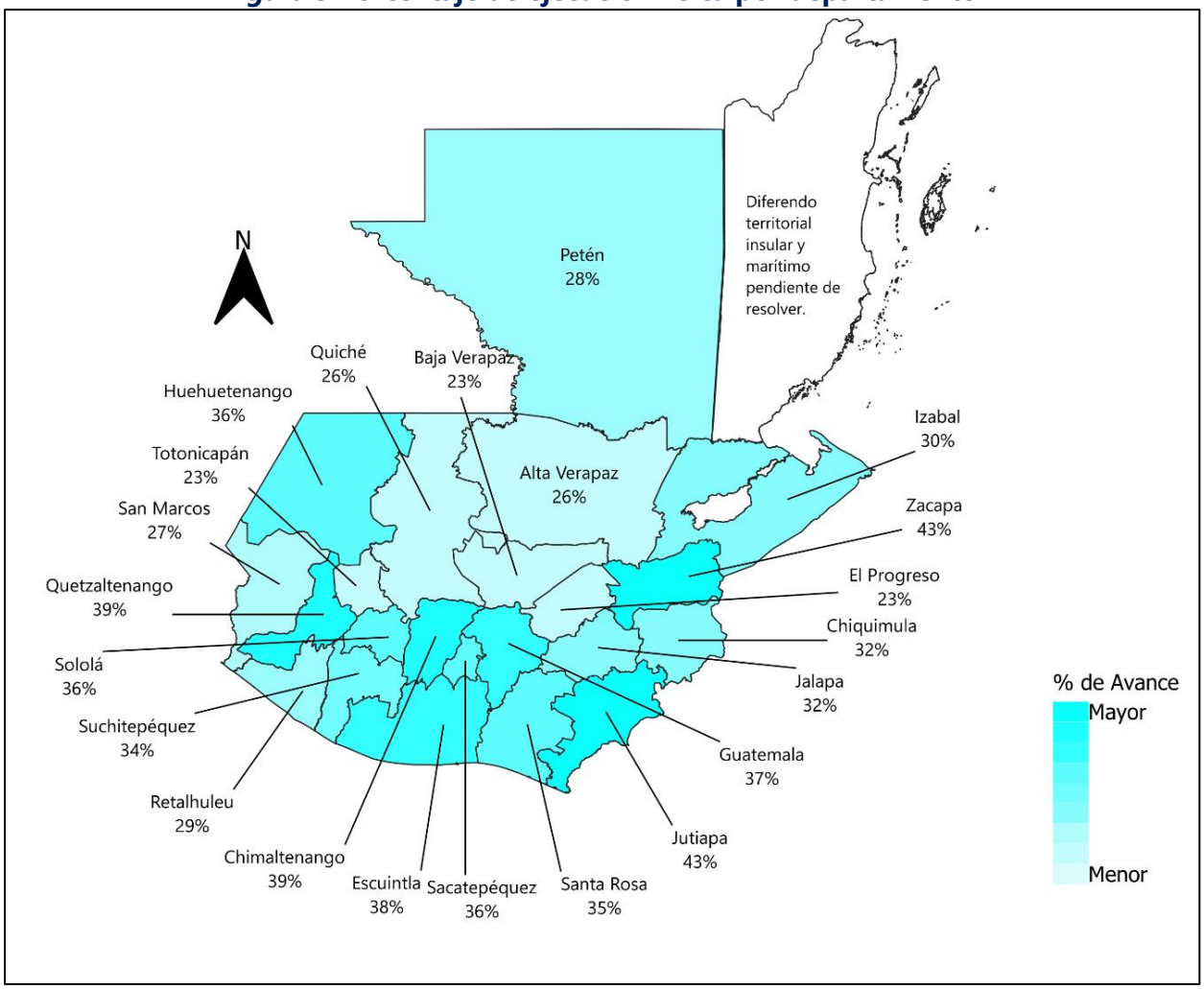
Nombre de producto	Unidad de Medida	% de avance físico
Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país a nivel departamental.	Persona	67.4
Servicios de seguridad preventiva y del delito.	Evento	66.6
Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma Maya, Garífuna y Xinca.	Persona	66.3
Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento.	Persona	66.2

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN GL. Mayo-agosto año 2026.

En esa misma línea, el comportamiento de la ejecución física se analiza mediante visualizaciones territoriales que permiten comparar el avance de las intervenciones entre departamentos. Para su representación se emplea una escala cromática basada en rangos de ejecución, lo que facilita la identificación de patrones territoriales y la interpretación del desempeño de los gobiernos locales.

Al cierre del segundo cuatrimestre de 2026, la ejecución física registró un promedio nacional de 32.5%. Este resultado refleja el nivel de avance acumulado en las metas físicas reportadas por las municipalidades durante el período enero-agosto, en un contexto en el que gran parte de las intervenciones aún se encuentran en fase de inicio, contratación o desarrollo operativo.

Figura 3 Porcentaje de ejecución física por departamento



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN GL. Mayo-agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

La representación territorial evidencia diferencias en el ritmo de avance entre departamentos. Entre los niveles más altos de ejecución física destacan Zacapa y Jutiapa (43 % cada uno), Quetzaltenango (39%) y Chimaltenango (39%), los cuales presentan resultados superiores al promedio nacional. Por el contrario, los niveles relativamente más bajos se observan en Totonicapán (22.5%), El Progreso (22.6%), Baja Verapaz (23.1%) y Alta Verapaz (25.8%).

Desde una perspectiva analítica, estas variaciones reflejan diferencias territoriales en el ritmo de implementación de las intervenciones municipales durante la etapa intermedia del ejercicio fiscal. Asimismo, permiten identificar comportamientos diferenciados en la capacidad de avance físico reportado por los gobiernos locales, en función de sus dinámicas operativas, administrativas y territoriales.

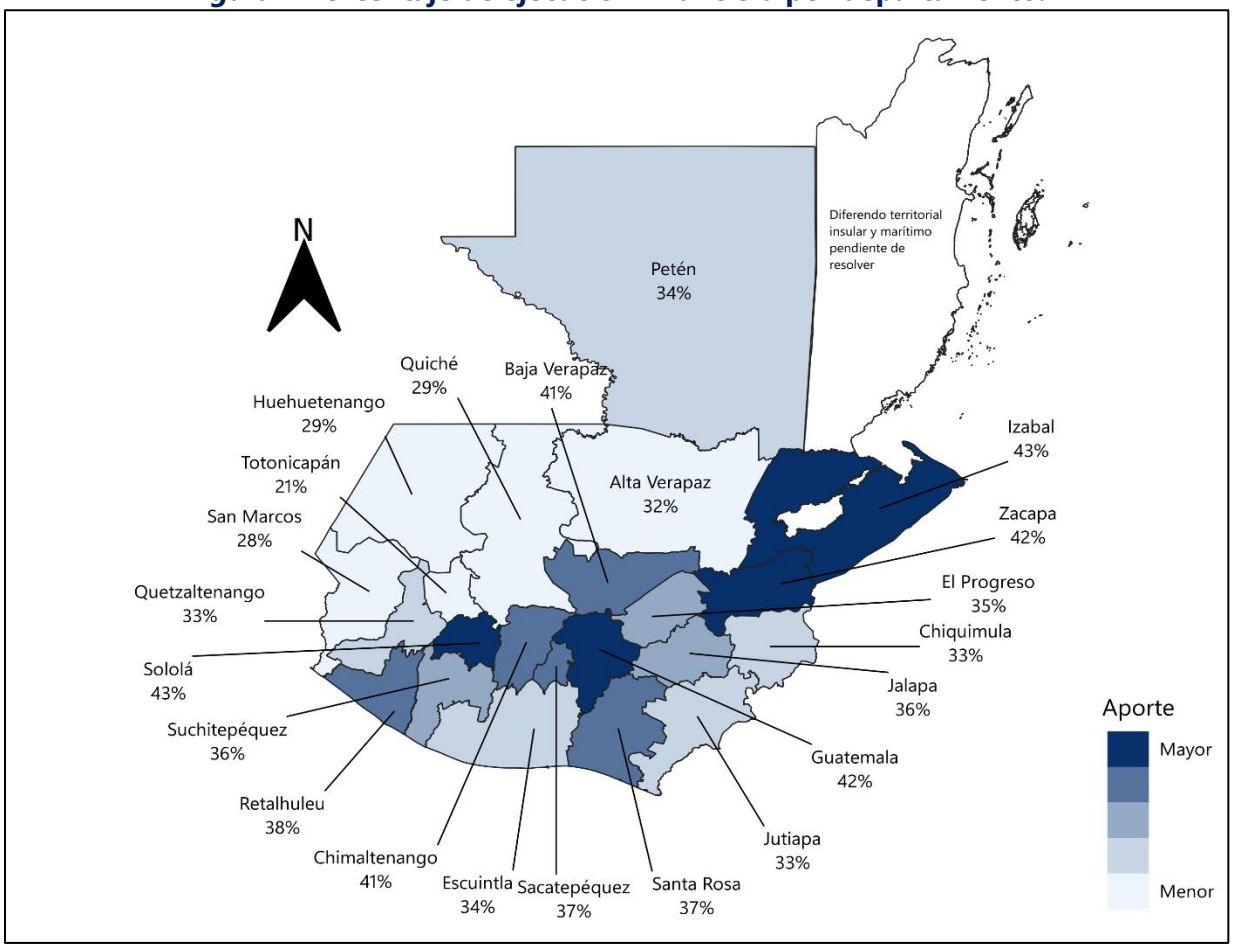
De manera complementaria, el análisis de la ejecución financiera permite examinar el comportamiento del gasto público asociado a la implementación de las intervenciones programadas en los Planes Operativos Anuales (POA). La información utilizada proviene del

Sistema de Planes para Gobiernos Locales (SIPLAN GL) plataforma oficial mediante la cual las municipalidades registran el avance de ejecución física y financiera.

Al cierre del segundo cuatrimestre de 2026, la ejecución financiera alcanzó un promedio nacional de 35.3%, superando ligeramente el promedio de avance físico registrado durante el mismo período (32.5%). Este comportamiento marca un cambio respecto a la dinámica observada en cuatrimestres previos, en la que el avance físico solía anticiparse al financiero; para el segundo cuatrimestre, el ritmo de devengamiento de los recursos se aceleró de forma relativa frente al registro de metas físicas en la mayoría de los departamentos.

A nivel territorial, los departamentos con mayores niveles de ejecución financiera fueron Izabal (43%), Sololá (43%), Zacapa (42%) y Guatemala (42%). En contraste, los niveles relativamente menores se registraron en Totonicapán (21%), San Marcos (28%), Quiché (29%) y Huehuetenango (29%).

Figura 4 Porcentaje de ejecución financiera por departamento.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN GL. Mayo-agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

La comparación territorial entre la ejecución física y financiera permite identificar distintos patrones de comportamiento entre el avance de las metas programadas y el ritmo de utilización

de los recursos públicos. En términos generales, se observa que la ejecución financiera presenta niveles superiores a la ejecución física en 16 de los 22 departamentos, situación que representa un cambio respecto al comportamiento observado en cuatrimestres anteriores y que sugiere una aceleración relativa del devengamiento de recursos frente al registro de avances físicos durante el segundo cuatrimestre.

En conjunto, la representación territorial de ambos indicadores fortalece la comprensión del comportamiento del presupuesto municipal desde una perspectiva espacial y de resultados, aportando elementos técnicos para el análisis posterior de la coherencia físico-financiera y del desempeño de los gobiernos locales dentro del marco de la gestión pública orientada a resultados.

Inversión Pública

La inversión pública constituye un instrumento fundamental para ampliar y mejorar la infraestructura, los bienes y los servicios públicos, atender las necesidades de la población y contribuir al desarrollo económico y social del país. Su programación y ejecución durante el ejercicio fiscal 2026 se enmarcan en los criterios de priorización establecidos, la normativa vigente, las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y los principales instrumentos de planificación nacional, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2024-2028.

Para 2026, el marco presupuestario corresponde al Decreto Número 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, cuya vigencia fue prorrogada, así como a las modificaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio. En conjunto, estas modificaciones incrementaron el presupuesto vigente; sin embargo, algunas también implicaron reducciones en asignaciones destinadas a inversión pública, entre ellas las derivadas del Decreto Número 11-2026, "Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolina".

Este informe analiza el avance de la inversión pública a partir de la ejecución física y financiera de los proyectos, con el propósito de identificar en qué medida los recursos asignados se están traduciendo en bienes, servicios e infraestructura para la población. Más allá del nivel de ejecución, el objetivo de la inversión pública es que los proyectos concluyan, entren en operación y generen los beneficios económicos y sociales previstos, contribuyendo de manera sostenible a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población guatemalteca.

Inicialmente, se presenta el marco presupuestario, considerando las asignaciones aprobadas y las modificaciones efectuadas durante el período. Además, se analiza la situación de los proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), de acuerdo con el resultado de la opinión técnica y las disposiciones aplicables a su formulación y evaluación. Asimismo, se examina el comportamiento físico y financiero de la cartera de inversión pública a nivel nacional, según diferentes clasificaciones.

Incluye una lectura territorial de la inversión pública, mediante el análisis de la ejecución financiera por departamento, así como su distribución según función, elementos que permiten identificar diferencias en la concentración y utilización de los recursos y complementar el análisis institucional de la cartera de proyectos. También se revisan los avances de los proyectos de mayor magnitud económica que para este ejercicio son los diez proyectos con mayor costo total ajustado.

Finalmente, se presenta la situación de los principales resultados observados durante el período, incluyendo la situación de los proyectos finalizados, así como los principales desafíos identificados para el último cuatrimestre del ejercicio fiscal. En conjunto, estos elementos permiten disponer de una visión integral del comportamiento de la inversión pública y de los aspectos que requieren seguimiento para favorecer la ejecución de los recursos y el avance de los proyectos hacia su finalización y posterior entrada en operación.

Presupuesto de inversión con respecto al Presupuesto de Egresos 2026

Durante el ejercicio fiscal 2026 se han efectuado modificaciones presupuestarias derivadas de los Decretos Números 2-2026, 3-2026 y 11-2026, así como otros ajustes realizados durante el período. Como resultado de dichas modificaciones, al cierre del segundo cuatrimestre, el Presupuesto vigente ascendió a Q. 168,789.8 millones, lo que representa un incremento de Q. 13,953.2 millones con respecto al monto originalmente asignado, equivalente a una variación de 9.0%.

El presupuesto vigente se distribuye en Q. 109,340.0 millones para funcionamiento, Q. 38,184.2 millones para inversión y Q. 21,265.7 millones para deuda pública. Estos montos representan aproximadamente el 64.8%, 22.6% y 12.6% del presupuesto vigente, respectivamente.

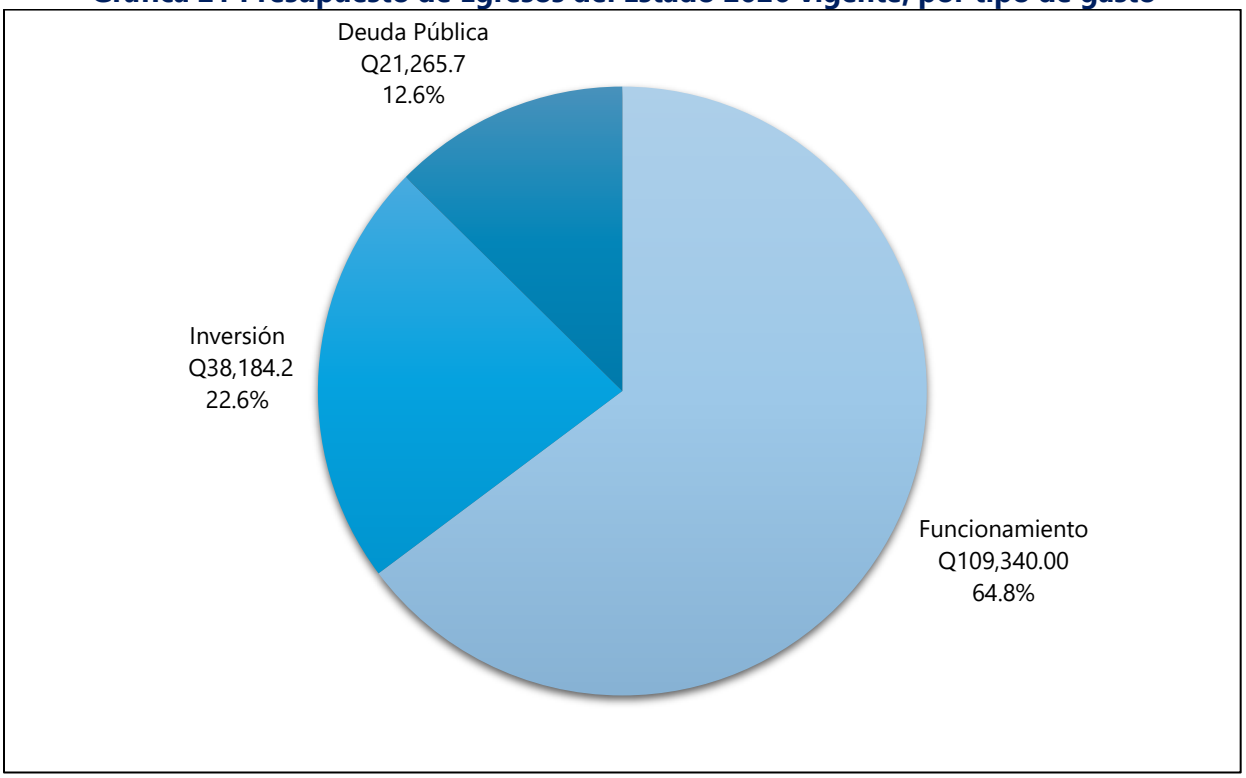
Tabla 6 Presupuesto General de Egresos del Estado, por tipo de gasto (cifras en millones de quetzales)

Tipo de Gasto	Monto Asignado	Monto Vigente	Monto Ejecutado
1.Funcionamiento	**101,699.4**	**109,340.0**	**67,788.9**
2.Inversión	**32,975.1**	**38,184.2**	**16,441.4**
2.1 Transferencias de capital	23,629.8	32,955.2	15,043.0
Municipalidades	13,389.3	13,955.0	9,300.2
CODEDE Fuente 21 03 IVA Paz	4,299.2	4,491.4	815.2
CODEDE Fuente 12 08 Dec 36 2024	0.0	2,740.2	1,771.7
CODEDE Fuente 12 07 Dec 17 2024	1,541.4	154.8	84.5
CODEDE Fuente 12 06 Dec 27 2024	1,043.7	1,658.2	867.2
CODEDE Fuente 12 03 GCNN	350.4	50.6	20.6
CODEDE Fuente 41 09	0.0	6,312.1	200.4
CODEDE Fuente 29 03 Fonpetrol	22.9	17.9	2.4

Tipo de Gasto	Monto Asignado	Monto Vigente	Monto Ejecutado
Transferencias de Capital Varios (Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas)	2,982.9	3,574.8	1,980.9
2.2 Inversión física	8,476.6	5,132.4	1,342.5
Infraestructura (Ministerios)	5,280.6	2,815.6	912.2
Equipamiento	3,196.0	2,316.8	430.2
2.3 Inversión financiera	868.6	96.6	55.8
Deuda Pública	**20,162.1**	**21,265.7**	**12,990.9**
Total	**154,836.6**	**168,789.8**	**97,221.3**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información de SICOIN al 31 de agosto de 2026.

Gráfica 21 Presupuesto de Egresos del Estado 2026 vigente, por tipo de gasto



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información de SICOIN. Consulta realizada el 4 de septiembre de 2026, con información correspondiente al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales.

De enero a agosto de 2026 el presupuesto de inversión ejecutado alcanzó Q. 16,441.4 millones que comparado con los Q. 38,184.2 millones vigentes, equivalen a una ejecución de 43.1%. Esta información corresponde a la clasificación presupuestaria registrada en SICOIN y, por tanto, su cobertura difiere de la cartera de proyectos con código SNIP que se analiza posteriormente.

Registros de proyectos de inversión pública, según resultado de opinión técnica

De conformidad con las Normas SNIP, los proyectos sometidos al proceso de análisis y evaluación técnica pueden obtener como resultado: i) una opinión de aprobado, ii) con requisitos pendientes, o iii) rechazado, según el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos para su formulación y evaluación.

La opinión técnica constituye un elemento relevante dentro del ciclo de la inversión pública, debido a que permite establecer si la formulación del proyecto reúne las condiciones requeridas para continuar con las gestiones correspondientes. En el caso de los proyectos sujetos a opinión de SEGEPLAN, la aprobación constituye un requisito previo para que el Ministerio de Finanzas Públicas efectúe los desembolsos destinados a su ejecución, de conformidad con la normativa presupuestaria aplicable.

Para el presente apartado se consideran los proyectos registrados en el SINIP que cuentan con resultado de opinión técnica al 31 de agosto de 2026, independientemente de que dispongan o no de recursos vigentes durante el ejercicio fiscal. El análisis comprende proyectos que forman capital fijo y proyectos que no forman capital fijo, de conformidad con la clasificación establecida en las Normas del SNIP.

Tabla 7 Cantidad de proyectos según resultado de opinión técnica, por tipo de entidad

Tipo entidad	Resultado de opinión técnica				
	Aprobado	Con requisitos pendientes	Rechazado	Total	Tasa de aprobación (%)
CODEDE	8,045	2,393	3	10,441	77.1
Gobiernos Locales**	9,344	4	1	9,349	99.9
Descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras entidades	553	29	4	586	94.4
Administración central (dependencias del Ejecutivo)	360	140	21	521	69.1
Total	**18,302**	**2,566**	**29**	**20,897**	**87.6**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026.

**Los Gobiernos Locales son responsables de desarrollar el proceso de formulación y emitir la respectiva opinión técnica a sus proyectos de inversión pública, según lo estipulado en el Numeral 1.11 de la Norma SNIP vigente.

Los resultados muestran que la mayor parte de los proyectos que cuentan con opinión técnica ha alcanzado la condición de aprobado. No obstante, 2,566 proyectos aún deben completar aspectos técnicos, documentales o administrativos requeridos dentro del proceso de evaluación, para obtener una resolución definitiva.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) concentran el mayor número de proyectos con requisitos pendientes, con 2,393 casos, que representan el 22.9% de sus proyectos.

Por su parte, la Administración Central registra 140 proyectos en esta condición, equivalentes al 26.9% de su total, constituyéndose en el grupo con la mayor proporción relativa de proyectos con requisitos pendientes, mientras que los rechazados representan un 4.0%.

Ejecución física y financiera de proyectos de inversión a nivel nacional

En la siguiente tabla se muestran los diferentes momentos del presupuesto, así como los avances físico y financiero de los proyectos de inversión pública a nivel nacional.

Tabla 8 Avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública, por tipo de entidad

Tipo entidad	Asignado	Vigente	Ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Administración central (dependencias del Ejecutivo)	5,279.2	2,857.8	912.3	31.9	43.3
CODEDE*	4,294.9	12,729.5	2,445.3	19.2	36.8
Descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras entidades	1,358.6	1,706.8	279.7	16.4	15.6
Gobiernos Locales	7,903.4	8,187.7	2,931.7	35.8	38.5
Total	**18,836.1**	**25,481.8**	**6,568.9**	**25.8**	**36.9**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales.
Nota: Los montos corresponden a inversión pública registrada en el SINIP y asociada a proyectos con código SNIP, por lo que pueden existir diferencias respecto de los montos presupuestarios registrados en SIGES y SICOIN.
*Los montos de los CODEDE incluyen todas las fuentes presupuestarias registradas en proyectos, a la fecha del informe: fuente 12 apoyo a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; fuente12 Decreto 27-2024; fuente 12 Decreto 17-2024; fuente 21 IVA-Paz; Fuente 29 Fonpetrol; y fuente 41 Aportes Extraordinarios.

La cartera de proyectos cuenta con un monto vigente de Q. 25,481.8 millones, superior en Q. 6,645.6 millones al monto asignado inicialmente de Q. 18,836.1 millones. Los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) disponen de un 50% del presupuesto vigente, mostrando un aumento de 196%, al pasar de Q. 4,294.9 millones asignados inicialmente a los Q. 12,729.5 millones vigentes. En contraste, la Administración Central presenta una reducción de Q. 2,421.4 millones con respecto a lo asignado inicialmente, equivalente a -45.9%.

Los proyectos registran un avance financiero global de 25.8%, mientras que el avance físico alcanza 36.9%. Persiste durante este segundo cuatrimestre el rezago en la ejecución financiera con respecto al nivel de ejecución física. Por tipo de entidad, los Gobiernos Locales presentan el mayor avance financiero, con 35.8%, seguidos por la Administración Central, con 31.9%. En cuanto al avance físico, la Administración Central registra el valor más alto, con 43.3%, seguida por los Gobiernos Locales, con 38.5%. Por su parte, las entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras, presentan los menores niveles de ejecución entre las categorías analizadas, con 16.4% de avance financiero y 15.6% de avance físico promedio.

Estos resultados evidencian un comportamiento diferenciado de la ejecución según el tipo de entidad. Estas variaciones hacen necesario mantener el seguimiento durante el último cuatrimestre del ejercicio fiscal, particularmente en aquellas carteras que presentan menores niveles de avance.

Proyectos de la Administración Central

A continuación, se presenta la ejecución física y financiera de los proyectos a cargo de las dependencias del Organismo Ejecutivo, considerando la asignación inicial, el presupuesto vigente y la ejecución acumulada al segundo cuatrimestre del 2026.

Tabla 9 Avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública de la Administración Central

Entidad	Proyectos Asignados	Monto Asignado	Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Proyectos con Ejecución	Monto Ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	113	4,238.7	113	1,798.9	66	720.1	40.0	50.5
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	59	484.3	74	470.9	38	164.4	34.9	46.7
Ministerio de Cultura y Deportes	13	44.8	15	118.8	9	17.4	14.7	46.0
Ministerio de Desarrollo Social	25	112.7	29	112.7	4	7.9	7.0	13.5
Ministerio de Gobernación	1	250.8	4	257.9	2	2.5	0.9	60.8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	7	124.0	7	98.5	0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Educación	3	23.9	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
Total	**221**	**5,279.2**	**242**	**2,857.8**	**119**	**912.3**	**31.9**	**43.3**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales

Entre los Ministerios que ejecutan proyectos de inversión pública, el de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) concentra la mayor proporción de los recursos vigentes, con Q. 1,798.9 millones, equivalentes a un 62.9% del total. Asimismo, registra el mayor monto ejecutado, con Q. 720.1 millones, y una ejecución financiera de 40.0%.

Por otro lado, los ministerios de Gobernación (MINGOB) y de Desarrollo Social (MIDES) muestran una baja ejecución con 0.9% y 7% respectivamente, mientras que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) no presenta ejecución financiera.

Proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) muestran un aumento significativo tanto en el número de proyectos como en los recursos disponibles. A continuación, se presenta la evolución de los proyectos, así como su ejecución física y financiera.

Tabla 10 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública de los Consejos Departamentales de Desarrollo

Departamento	Proyectos Asignados	Monto Asignado	Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Proyectos con Ejecución	Monto Ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Alta Verapaz	119	270.1	485	1,184.0	227	221.7	18.7	38.5
Baja Verapaz	74	132.3	249	398.8	122	115.0	28.8	38.0
Chimaltenango	153	183.4	504	496.3	173	94.4	19.0	35.2
Chiquimula	89	164.8	274	416.0	90	74.9	18.0	39.3
El Progreso	76	107.6	230	250.0	103	46.0	18.4	35.4
Escuintla	52	172.8	251	644.7	108	116.2	18.0	30.0
Guatemala	209	532.4	530	1,366.0	204	221.8	16.2	35.0
Huehuetenango	120	308.9	409	749.7	203	217.1	29.0	56.8
Izabal	57	132.7	137	348.0	47	61.0	17.5	48.0
Jalapa	124	137.1	322	502.6	139	127.2	25.3	45.6
Jutiapa	119	178.1	514	758.6	124	103.2	13.6	25.8
Petén	151	171.1	377	648.8	230	143.0	22.0	34.4
Quetzaltenango	153	211.9	463	572.5	252	174.9	30.6	59.1
Quiché	163	244.8	670	890.6	186	159.4	17.9	33.6
Retalhuleu	146	129.6	236	250.5	96	43.9	17.5	37.9
Sacatepéquez	58	137.9	168	290.5	31	38.5	13.3	24.7
San Marcos	228	272.7	894	849.8	204	124.4	14.6	26.6
Santa Rosa	76	152.5	264	522.9	80	74.6	14.3	19.5
Sololá	132	182.3	300	379.9	223	103.2	27.2	37.6
Suchitepéquez	106	189.86	323	507.1	93	79.2	15.6	36.0
Totonicapán	146	152.82	308	290.1	110	41.5	14.3	48.8
Zacapa	109	129.06	275	411.8	118	64.2	15.6	35.9
Total	**2,660**	**4,294.95**	**8,183**	**12,729.5**	**3,163**	**2,445.3**	**19.2**	**36.8**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales

Los proyectos de inversión pública de los CODEDE registran un monto vigente de Q. 12,729.5 millones, frente a una asignación inicial de Q. 4,294.9 millones. Esto representa un incremento de Q. 8,434.5 millones, equivalente al 196.4% respecto de la asignación inicial. Del presupuesto vigente se han ejecutado Q. 2,445.3 millones, correspondiente a una ejecución financiera de 19.2%. Un 33.7% de los recursos administrados por los CODEDE se concentran en Guatemala, Alta Verapaz, Quiché y San Marcos.

Quetzaltenango registra la mejor ejecución física y financiera, con 30.6% y 59.1%, seguido por Huehuetenango, con 29.0% y 56.8%, mientras que Sacatepéquez, con 13.3% y 24.5% registra en conjunto los niveles de ejecución más bajos.

Gobiernos Locales

A continuación, se presenta la evolución del presupuesto y la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión por departamento, de enero a agosto de 2026.

Tabla 11 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública de los Gobiernos Locales

Departamento	Proyectos Asignados	Monto Asignado	Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Proyectos con Ejecución	Monto Ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Alta Verapaz	186	384.1	194	406.2	115	98.1	24.2	23.6
Baja Verapaz	87	143.0	87	142.1	68	51.3	36.1	27.6
Chimaltenango	283	349.2	287	358.2	181	128.7	35.9	35.6
Chiquimula	251	383.9	251	386.3	230	132.8	34.4	46.8
El Progreso	91	169.1	93	177.3	50	58.5	33.0	36.0
Escuintla	180	520.2	185	528.0	134	180.3	34.2	29.1
Guatemala	412	1,568.2	416	1,573.0	366	846.3	53.8	63.8
Huehuetenango	342	358.6	371	389.2	217	135.7	34.9	39.4
Izabal	61	227.2	61	227.2	59	89.4	39.4	22.8
Jalapa	86	156.5	86	170.6	44	40.9	24.0	21.8
Jutiapa	246	268.6	256	287.5	184	108.2	37.7	50.7
Multiregional	5	11.6	5	11.6	3	0.5	4.6	36.6
Petén	207	399.9	207	404.1	164	133.3	33.0	28.4
Quetzaltenango	330	438.5	341	448.2	221	185.5	41.4	43.5
Quiché	247	349.3	252	357.1	153	123.7	34.7	34.1
Retalhuleu	51	74.6	57	90.1	0	0.0	0.0	0.0
Sacatepéquez	256	433.6	259	442.2	215	147.1	33.3	34.8
San Marcos	360	407.4	380	421.2	211	123.4	29.3	38.3
Santa Rosa	230	262.7	231	264.3	168	101.9	38.6	44.7
Sololá	295	203.2	300	216.5	188	72.7	33.3	36.8

Departamento	Proyectos Asignados	Monto Asignado	Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Proyectos con Ejecución	Monto Ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Suchitepéquez	251	311.5	252	336.6	133	76.8	22.8	30.6
Totonicapán	108	284.7	112	291.9	57	14.0	4.8	39.2
Zacapa	147	197.7	151	257.8	100	82.7	32.1	30.4
Total	**4,712**	**7,903.4**	**4,834**	**8,187.7**	**3,261**	**2,931.7**	**35.8**	**38.5**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales.
Nota: La categoría Multiregional-Nacional corresponde a proyectos cuya cobertura no se circunscribe a un único departamento.

A nivel nacional el departamento de Guatemala destaca, con un presupuesto vigente de Q. 1,573.0 millones (19.2% de los recursos disponibles para los Gobiernos Locales), un devengado de Q.846.3 (28.9% del total ejecutado en esta categoría) una ejecución financiera de 53.8% y una ejecución física de 63.8%. Mientras que, en el caso de Retalhuleu, aunque cuenta con un presupuesto vigente de Q. 90.1 millones, no reporta ejecución financiera al cierre del período.

Mientras algunos territorios presentan una mayor utilización relativa de sus recursos disponibles, otros mantienen una proporción importante del presupuesto pendiente de ejecución al cierre del segundo cuatrimestre, aspecto que deberá continuar siendo objeto de seguimiento durante los meses restantes del ejercicio fiscal.

Descentralizadas, autónomas, empresas y otras entidades

A continuación, se presenta la información presupuestaria de los proyectos de inversión pública a cargo de las entidades descentralizadas, autónomas, empresas y otras, así como su ejecución física y financiera.

Tabla 12 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública de las entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y otras

Entidad	Proyectos Asignados	Monto Asignado	Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Proyectos con Ejecución	Monto Ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	0	0.00	2	5.41	0	0.00	0.0	17.9
Contraloría General de Cuentas	1	1.40	2	16.62	2	12.50	75.2	83.6
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	0	0.00	2	100.58	2	35.87	35.7	86.3

Entidad	Proyectos Asignados	Monto Asignado	Proyectos Vigentes	Monto Vigente	Proyectos con Ejecución	Monto Ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Empresa Portuaria Quetzal	9	255.51	9	255.51	3	37.48	14.7	10.0
Escuela Nacional Central de Agricultura	0	0.00	1	22.39	0	0.00	0.0	0.0
Instituto de Defensa Pública Penal	4	40.26	4	27.81	3	12.78	46.0	26.9
Instituto de Fomento Municipal	9	53.41	14	38.00	8	7.66	20.2	15.8
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	4	3.82	4	3.82	2	0.91	23.9	24.1
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	1	13.74	1	3.00	0	0.00	0.0	0.0
Instituto Nacional de Electrificación	87	65.70	345	330.69	74	26.96	8.2	16.7
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	14	249.50	14	225.50	3	65.20	28.9	5.3
Ministerio Público	3	297.21	5	299.43	1	75.91	25.4	8.6
Organismo Judicial	28	203.83	28	203.83	7	1.42	0.7	0.0
Registro General de la Propiedad	1	0.38	1	0.38	0	0.00	0.0	0.0
Superintendencia de Administración Tributaria - SAT	5	173.84	5	173.84	1	2.98	1.7	10.6
Total	**166**	**1,358.60**	**437**	**1,706.80**	**106**	**279.68**	**16.4**	**15.6**

Fuente: elaboración propia de SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales.

En este grupo el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) concentra el mayor monto vigente, con Q. 330.7 millones, equivalente al 19.4% del total de la categoría. Le siguen el Ministerio Público, con Q. 299.4 millones; la Empresa Portuaria Quetzal, con Q. 255.5 millones; el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), con Q. 225.5 millones; y el Organismo Judicial, con Q. 203.8 millones.

La Contraloría General de Cuentas destaca con un 75.2% de ejecución financiera y un 83.6% de avance físico, mientras que algunas entidades con recursos vigentes no registran ejecución financiera al cierre del período, entre ellas la Escuela Nacional Central de Agricultura, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y el Registro General de la Propiedad; la Confederación Deportiva

Autónoma, aunque registra avance físico, no reporta avance financiero. La ejecución financiera de este grupo (16.4%) se ubica por debajo del promedio nacional.

Ejecución de la inversión pública a nivel nacional, por departamento

En la siguiente tabla se muestra la distribución del presupuesto de inversión vigente en proyectos a nivel departamental, así como el comportamiento de la ejecución física y financiera al cierre del segundo cuatrimestre de 2026.

Tabla 13 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública por departamento

Departamento	Monto vigente	Monto ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Guatemala	3,786.85	1,230.96	32.5	46.6
Alta Verapaz	1,938.52	426.87	22.0	31.6
Escuintla	1,817.37	399.08	22.0	29.0
San Marcos	1,627.80	309.41	19.0	30.5
Huehuetenango	1,459.93	413.37	28.3	47.3
Petén	1,409.65	411.55	29.2	30.8
Quiché	1,406.77	318.25	22.6	33.4
Jutiapa	1,158.41	247.46	21.4	33.8
Quetzaltenango	1,104.23	397.42	36.0	51.9
Chimaltenango	1,025.23	292.06	28.5	35.7
Suchitepéquez	920.63	181.95	19.8	33.4
Chiquimula	910.34	257.49	28.3	42.7
Santa Rosa	876.37	235.25	26.8	31.1
Sololá	779.81	250.59	32.1	37.1
Jalapa	764.05	223.95	29.3	40.9
Izabal	763.59	195.19	25.6	34.4
Sacatepéquez	749.66	185.68	24.8	30.8
Zacapa	745.57	150.70	20.2	34.1
Baja Verapaz	641.34	191.72	29.9	34.6
Totonicapán	606.62	66.72	11.0	46.0
El Progreso	505.16	128.10	25.4	35.8
Retalhuleu	384.71	50.25	13.1	30.3
Multiregional - Nacional	68.87	4.92	7.1	41.4
Multidepartamental Región III	30.30	0.00	0.0	0.0
Total	**25,481.81**	**6,568.94**	**25.8**	**36.9**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales.

Nota: Las categorías Multiregional-Nacional y Multidepartamental Región III corresponden a proyectos cuya cobertura no se circunscribe a un único departamento, por lo que se presentan de manera separada.

Guatemala concentra el mayor presupuesto vigente, seguido por Alta Verapaz, Escuintla, San Marcos, Huehuetenango, Petén y Quiché. Quetzaltenango registra el mayor porcentaje de

ejecución física y financiera, con 51.9% y 36.0% respectivamente, mientras que Retalhuleu presenta una combinación de un bajo presupuesto vigente y a la vez un bajo nivel de ejecución física (30.3%) y financiera (13.1%). Esta información evidencia una marcada heterogeneidad territorial en la ejecución de la inversión pública, permite además identificar los departamentos en los que será particularmente relevante mantener el seguimiento durante el último cuatrimestre.

Ejecución de la inversión pública a nivel nacional, por función

El análisis de la inversión pública por función permite identificar la orientación de los recursos hacia los distintos ámbitos de intervención del Estado y monitorear su comportamiento.

Tabla 14 Ejecución física y financiera de los proyectos de inversión por función a nivel nacional

Función	Monto vigente	Monto ejecutado	Avance financiero (%)	Avance físico (%)
Administración Fiscal	189.96	4.95	2.6	35.5
Agropecuario	450.57	85.47	19.0	33.9
Agua Y Saneamiento	4,844.55	1,053.20	21.7	33.5
Ciencia Y Tecnología	11.05	3.69	33.4	39.1
Comunicaciones	180.94	29.32	16.2	22.8
Cultura Y Deportes	667.10	219.36	32.9	35.5
Defensa	16.51	4.68	28.3	29.1
Desarrollo Urbano Y Rural	437.63	144.44	33.0	40.9
Educación	2,549.42	548.95	21.5	36.2
Energía	563.50	109.90	19.5	22.1
Industria Y Comercio	19.70	6.37	32.4	52.3
Judicial	534.07	90.11	16.9	4.0
Legislativa	6.37	0.71	11.2	52.2
Medio Ambiente	365.86	91.85	25.1	29.4
Minería E Hidrocarburos	6.68	3.75	56.2	36.1
Otras Actividades De Administración	60.63	25.09	41.4	38.6
Otras Actividades De Servicios Económicos	225.78	32.70	14.5	34.7
Otras Actividades De Servicios Sociales	18.79	5.20	27.7	25.3
Relaciones Exteriores				
Salud Y Asistencia Social	1,126.43	304.38	27.0	39.5
Seguridad Interna	287.57	8.29	2.9	37.7
Servicios Generales	736.64	268.38	36.4	28.9
Trabajo Y Previsión Social	10.11	3.15	31.1	28.9
Transporte	11,171.04	3,173.01	28.4	41.6
Turismo	79.94	12.51	15.6	16.2
Vivienda	920.95	339.48	36.9	31.5
Total	**25,481.81**	**6,568.94**	**25.8**	**36.9**

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales.

Esta distribución de la inversión pública por función muestra una concentración importante de recursos en Transporte, Agua y Saneamiento, y Educación, que en conjunto representan

aproximadamente el 72.0% del presupuesto vigente analizado. En términos de ejecución financiera, los mayores porcentajes se registran en Minería e Hidrocarburos (56.1%), Otras Actividades de Administración (41.4%), Vivienda (36.9%) y Servicios Generales (36.4%). En contraste, los menores niveles corresponden a Administración Fiscal (2.6%) y Seguridad Interna (2.9%). En cuanto a la ejecución física, los mejores niveles de ejecución se registran en las funciones Industria y Comercio (52.3%) y Legislativa (52.2%), mientras que los niveles más bajos se reportan en la función Judicial (4%) y Turismo (16.2%).

En general, los resultados muestran diferencias en el ritmo de ejecución entre funciones y confirman que la magnitud del presupuesto vigente no necesariamente guarda relación directa con el porcentaje de ejecución alcanzado.

Inversión pública en proyectos estratégicos, a nivel nacional

Se consideran proyectos estratégicos las intervenciones que, por la magnitud de su costo total ajustado, se encuentran entre los proyectos de mayor dimensión económica dentro de la cartera nacional de inversión pública del ejercicio fiscal 2026. Este criterio permite efectuar una lectura específica de proyectos cuya escala representa una participación relevante dentro de la inversión pública nacional.

De acuerdo con el SNIP, los diez proyectos identificados bajo este criterio se concentran principalmente en infraestructura de transporte. Nueve corresponden a proyectos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), vinculados con ampliación y mejoramiento de carreteras, construcción de puentes y otras intervenciones de conectividad vial; adicionalmente, se incluye un proyecto del Ministerio de Gobernación relacionado con infraestructura del sistema penitenciario.

Territorialmente, las intervenciones se localizan principalmente en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Santa Rosa, Retalhuleu, Jalapa, Zacapa e Izabal. La composición de este grupo muestra una marcada concentración en proyectos de infraestructura vial, tanto por número de intervenciones como por magnitud de los recursos involucrados.

Tabla 15 Proyectos estratégicos de inversión pública a nivel nacional

SNIP	Nombre proyecto	Entidad	Costo total ajustado	Monto vigente 2026	Monto ejecutado 2026	% Avance financiero 2026	% Avance físico 2026
66159	Mejoramiento Carretera Tramo: Barberena - El Molino - San Cristóbal Frontera y Acceso El Molino - Valle Nuevo (Rehabilitación)	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2,013.15	78.72	58.72	74.6	86.5
295078	Mejoramiento Carretera Tramos: CA-9 Sur	Ministerio de Comunicaciones,	1,993.59	0.00	0.00	0.0	0.0

SNIP	Nombre proyecto	Entidad	Costo total ajustado	Monto vigente 2026	Monto ejecutado 2026	% Avance financiero 2026	% Avance físico 2026
	Guatemala - Palín - Escuintla, CA-9 Sur A - Antigua Guatemala y Escuintla - Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	Infraestructura y Vivienda					
294076	Ampliación Carretera a Cuatro Carriles, Ruta RD-GUA-09, Anillo C-50 Tramo VI: CA-1-OR - El Obrajuelo, Villa Canales, Guatemala	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,388.69	83.47	40.47	48.5	100.0
359045	Ampliación Carretera CA-02 Occidente, Tramo: Est. 172 - Est. 198, El Asintal, Retalhuleu	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,372.80	0.00	0.00	0.0	0.0
298749	Construcción Puente Vehicular Belice II y Aproximaciones, Guatemala, Guatemala	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,297.64	0.00	0.00	0.00	0.0
2431	Mejoramiento Carretera Acceso Miramundo - La Laguneta - San Carlos Alzatate - Morazán (Pavimentación)	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,168.76	60.00	28.45	47.4	100.0
60132	Construcción Carretera Franja Transversal del Norte (Frontera con México-Modesto Méndez, Izabal)	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	969.01	51.51	1.24	2.4	98.1
371813	Ampliación Carretera a Cuatro Carriles Ruta CA-09 Norte, Tramo: El Rancho, El Progreso - Teculután, Zacapa	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	939.71	30.30	0.00	0.00	0.0

SNIP	Nombre proyecto	Entidad	Costo total ajustado	Monto vigente 2026	Monto ejecutado 2026	% Avance financiero 2026	% Avance físico 2026
301076	Construcción Carretera a Cuatro Carriles Anillo C-50 Tramo III: Mataquescuintla - Sampaquisoy, Mataquescuintla, Jalapa	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	883.93	0.00	0.00	0.00	0.0
359630	Construcción Centro de Detención Preventiva para Mujeres, ubicado Finca Las Camelias, Fraijanes, Guatemala	Ministerio de Gobernación	736.45	0.00	0.00	0.00	0.0

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 31 de agosto de 2026. *Cifras en millones de quetzales

De los proyectos que registran monto vigente y ejecución al cierre del segundo cuatrimestre del año, el Mejoramiento de la carretera Barberena-El Molino-San Cristóbal Frontera presenta el mayor nivel de ejecución financiera, con 74.6%, correspondiente a Q. 58.7 millones ejecutados de Q. 78.7 millones vigentes y una ejecución física de 86.5%.

Le siguen la Ampliación de la Ruta RD-GUA-09, Anillo C-50 Tramo VI, con una ejecución financiera de 48.5%, y el Mejoramiento de la carretera Miramundo-La Laguneta-San Carlos Alzatate-Morazán, con 47.4%. Ambos proyectos reportan, además, un avance físico promedio de 100.0%.

Por su parte, el proyecto de la Franja Transversal del Norte registra Q. 51.5 millones vigentes y Q. 1.2 millones ejecutados, equivalente a una ejecución financiera de 2.4%, pese a reportar un avance físico promedio de 98.1%. Esta diferencia amerita seguimiento específico para determinar la situación de los registros físicos y financieros del proyecto, sin atribuir una causa mientras no se cuente con información adicional que la sustente.

Asimismo, varios de los proyectos incluidos en este grupo no presentan monto vigente o ejecución financiera en la información utilizada para el presente informe. Esta condición debe distinguirse de un nivel de ejecución igual a cero, debido a que puede responder a situaciones presupuestarias distintas que requieren ser verificadas individualmente.

Donaciones Externas

Presupuesto de donaciones corrientes externas

Al 31 de agosto de 2026, las donaciones corrientes externas analizadas registran Q84.8 millones asignados, Q109.0 millones de presupuesto vigente y Q52.2 millones devengados, equivalente a una ejecución presupuestaria consolidada de 47.9%. El presupuesto vigente supera en Q24.2

millones al monto inicialmente asignado, diferencia que refleja las modificaciones presupuestarias incorporadas durante el ejercicio fiscal. El Gobierno Central concentra 58.4% del presupuesto vigente y aproximadamente 61.0% del monto devengado del total analizado, mientras que las entidades descentralizadas y gobiernos locales representan 41.6% del vigente y 39.0% del devengado. En términos de ejecución, ambos bloques presentan resultados relativamente cercanos: 50.0% en Gobierno Central y 44.9% en descentralizadas y gobiernos locales.

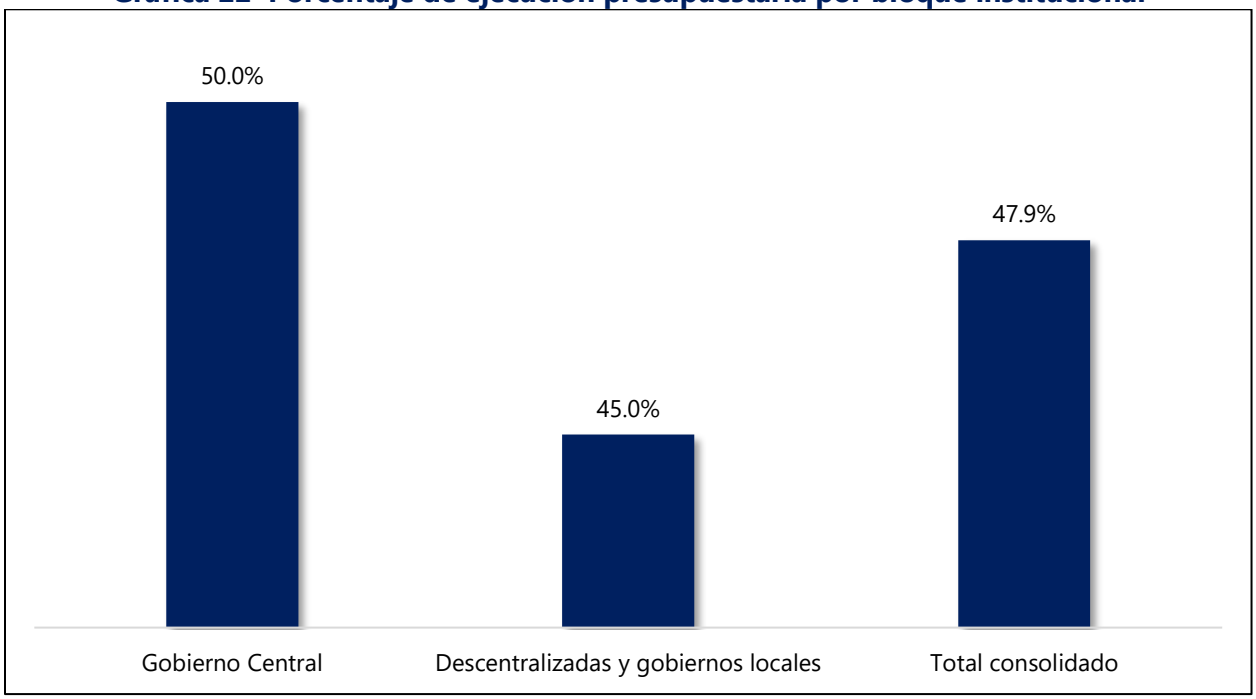
El resultado consolidado muestra que cerca de la mitad de los recursos vigentes han sido devengados al corte; sin embargo, este porcentaje debe leerse conjuntamente con la distribución de los recursos, ya que la ejecución se encuentra concentrada en determinadas instituciones, proyectos y fuentes cooperantes.

Tabla 16 Presupuesto de donaciones corrientes externas

Clasificación	Asignado	Vigente	Devengado	Ejecución
Gobierno Central	35.99	63.68	31.86	50.03%
Entidades descentralizadas y gobiernos locales	48.80	45.33	20.38	44.95%
TOTAL	**84.79**	**109.01**	**52.24**	**47.92%**

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del SICOIN. Corte al 31 de agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Gráfica 22 Porcentaje de ejecución presupuestaria por bloque institucional



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del SICOIN. Corte al 31 de agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Presupuesto del Gobierno Central según clasificación institucional

El Gobierno Central registra Q35.9 millones asignados y Q63.6 millones de presupuesto vigente, lo que representa un incremento de Q27.6 millones respecto de la asignación inicial. El monto devengado asciende a Q31.8 millones y corresponde a una ejecución agregada de 50.0%.

La mayor concentración del presupuesto vigente se observa en Secretarías y otras dependencias, Servicios de la deuda pública y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIV), que en conjunto representan aproximadamente 78% de los recursos vigentes del Gobierno Central. En materia de ejecución, Servicios de la deuda pública presenta el porcentaje más alto, con 97.89%, seguido por Secretarías y otras dependencias y Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (MINEX), ambos con niveles superiores al 50%.

El devengado también se encuentra altamente concentrado: Servicios de la deuda pública y Secretarías y otras dependencias explican aproximadamente 92.7% del total ejecutado del Gobierno Central. En contraste, el Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), MICIV y el Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO) presentan niveles de ejecución reducidos, por lo que el porcentaje agregado debe complementarse con el seguimiento individual de estas instituciones.

Tabla 17 Presupuesto del gobierno central según clasificación institucional

Institución / clasificación	Asignado	Vigente	Devengado	Ejecución
Servicios de la deuda pública	0.00	17.55	17.18	97.89%
Secretarías y otras dependencias	25.80	22.96	12.36	53.84%
MINTRAB	0.00	2.30	0.88	38.39%
MINEX	0.00	1.50	0.81	53.77%
MINECO	3.70	3.70	0.34	9.09%
MICIV	0.00	9.18	0.25	2.70%
MSPAS	5.60	5.60	0.01	0.18%
MINEDUC	0.89	0.89	0.00	0.00%
TOTAL GOBIERNO CENTRAL	**35.99**	**63.68**	**31.86**	**50.03%**

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del SICOIN. Corte al 31 de agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Presupuesto de donaciones corrientes externas a programas y proyectos del Gobierno Central

El análisis por programa y proyecto permite identificar que el resultado del Gobierno Central está determinado por un grupo reducido de intervenciones. Crecer Sano, Life Web y Life Web II concentran aproximadamente 92.7% del monto devengado del bloque, por lo que su comportamiento explica prácticamente la totalidad del avance financiero agregado observado al corte.

Crecer Sano y Life Web presentan niveles de ejecución superiores al 90.0%, mientras que Life Web II registra un avance superior al 50%. En contraste, varios proyectos de salud, infraestructura, educación, empleo y fortalecimiento institucional mantienen ejecución baja o nula, aun cuando disponen de presupuesto vigente.

Por esta razón, el seguimiento por proyecto resulta indispensable para evitar que el porcentaje agregado de 50.0% oculte comportamientos diferenciados. La prioridad analítica debe centrarse en identificar los proyectos con recursos vigentes relevantes y bajo nivel de devengado, así como verificar su programación y situación administrativa durante los meses restantes del ejercicio.

Tabla 18 Presupuesto de donaciones corrientes externas a programas del Gobierno Central

Institución	Programa / proyecto	Asignado	Vigente	Devengado	Ejecución
MINEX	Funcionamiento, renta y compra de dos vehículos de la Embajada de Guatemala en Qatar	0.00	1.50	0.81	53.77%
MINEDUC	Programa de Becas Bicentenario (BCIE)	0.39	0.39	0.00	0.00%
MINEDUC	Apoyo al Programa de Expansión de la Educación Media (BID)	0.50	0.50	0.00	0.00%
MSPAS	Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria - IREM	0.30	0.30	0.01	3.36%
MSPAS	Subvención de transición para la eliminación de la malaria	0.10	0.10	0.00	0.00%
MSPAS	Fortalecer la estrategia DOTS / detener la tuberculosis	5.20	2.20	0.00	0.00%
MSPAS	Programa para reducir prevalencia, incidencia y mortalidad por tuberculosis	0.00	1.98	0.00	0.00%
MSPAS	Programa de transición hacia la sostenibilidad para eliminar la malaria	0.00	1.02	0.00	0.00%
MINTRAB	Facilitación de la inclusión laboral de población solicitante de refugio y refugiada	0.00	0.31	0.16	52.26%
MINTRAB	Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala, Fase VII	0.00	1.99	0.72	36.22%
MINECO	Programa de apoyo al empleo digno en Guatemala	0.60	1.81	0.34	18.57%
MINECO	Programa de impulso al trabajo decente en Guatemala	3.10	1.89	0.00	0.00%
MICIV	Preparación del Programa para la Recuperación de la Aviación Civil de Guatemala	0.00	5.37	0.14	2.60%

Institución	Programa / proyecto	Asignado	Vigente	Devengado	Ejecución
MICIV	Preparación del Programa de Infraestructura Rural y Movilidad para el Buen Vivir	0.00	3.81	0.11	2.83%
Secretarías	Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web	5.00	2.00	1.88	94.19%
Secretarías	Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web II	20.30	19.02	10.48	55.11%
Secretarías	Fortalecimiento de competencias institucionales en gobernanza SAN	0.00	0.35	0.00	0.00%
Secretarías	Sistema de seguimiento y evaluación de brechas de inequidad entre mujeres y hombres	0.50	0.30	0.00	0.49%
Secretarías	Actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	0.00	1.30	0.03	2.42%
Deuda Pública	Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala	0.00	17.55	17.18	97.89%
TOTAL		**35.99**	**63.68**	**31.86**	**50.03%**

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del SICOIN. Corte al 31 de agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Presupuesto de donaciones corrientes externas de instituciones descentralizadas y gobiernos locales

Las instituciones descentralizadas y gobiernos locales registran Q48.8 millones asignados, Q45.3 millones vigentes y Q20.3 millones devengados, equivalente a una ejecución de 44.9%. El presupuesto vigente es Q3.4 millones menor que la asignación inicial, reflejando las modificaciones efectuadas durante el ejercicio. La Federación Nacional de Futbol (FEDEFUT) concentra Q39.7 millones vigentes y Q18.0 millones devengados, equivalentes aproximadamente a 87.6% del presupuesto vigente y 88.7% de la ejecución de este bloque.

En consecuencia, el comportamiento agregado se encuentra fuertemente condicionado por esta institución. La Municipalidad de Guatemala (MUNIGUATE), aunque administra un monto considerablemente menor, presenta el mayor porcentaje de ejecución relativa, con 84.5%.

El Comité Olímpico Guatemalteco (COG) registra un avance intermedio y el Instituto Nacional de Bosques (INAB) no presenta presupuesto vigente al corte. Esta estructura evidencia que la valoración del bloque debe considerar tanto el volumen de recursos administrados como el porcentaje de ejecución, ya que una institución puede presentar un alto avance relativo sin tener una incidencia significativa en el resultado financiero total.

Tabla 19 Presupuesto de donaciones corrientes externas de instituciones descentralizadas y gobiernos locales

Institución	Asignado	Vigente	Devengado	Ejecución
COG	0.0	4.9	1.7	33.2%
FEDEFUT	46.7	39.7	18.1	45.5%
INAB	2.1	0.0	0.0	0.0%
MUNIGUATE	0.0	0.7	0.6	84.5%
TOTAL	**48.8**	**45.3**	**20.4**	**44.9%**

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del SICOIN. Corte al 31 de agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Donaciones corrientes externas por fuente cooperante

La ejecución consolidada por fuente cooperante muestra una alta concentración financiera. La Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y EL banco de desarrollo y fomento estatal de Alemania (KfW) reúnen aproximadamente 74.4% del presupuesto vigente de la cartera y explican cerca de 87.3% del monto devengado total, por lo que estas tres fuentes determinan en gran medida el comportamiento agregado de las donaciones analizadas.

El BIRF presenta el mayor monto devengado y una ejecución de 65.2%, seguido por KfW con 58.8% y FIFA con 47.5%. Otras fuentes, como el Gobierno del Estado de Qatar y la Organización de los Estados Americanos (OEA), registran porcentajes superiores al 50.0%, aunque sobre montos vigentes considerablemente menores y, por tanto, con una incidencia reducida en el total.

En contraste, el Fondo Mundial (FM) mantiene recursos vigentes sin devengado registrado, mientras que el BID y la Comunidad Económica Europea presentan niveles de ejecución bajos. El análisis por cooperante permite, por tanto, distinguir entre fuentes que concentran el volumen financiero y aquellas que, aunque representan una participación menor, requieren seguimiento por sus bajos niveles de ejecución.

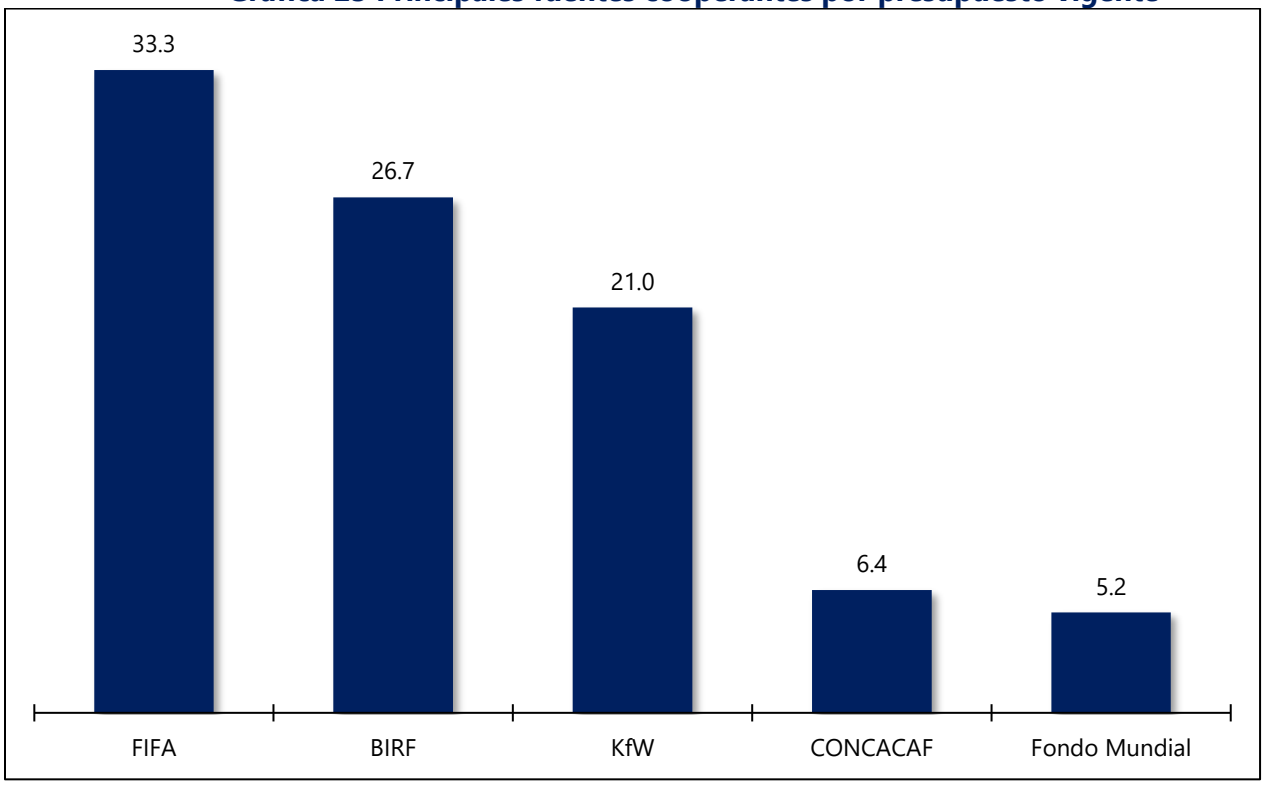
Tabla 20 Donaciones corrientes externas por fuente cooperante

Fuente cooperante	Proy.	Asignado	Vigente	Devengado	Ejecución
FIFA	1	41.94	33.33	15.83	**47.49%**
BIRF	3	0.00	26.73	17.43	**65.21%**
KfW	2	25.30	21.02	12.36	**58.80%**
CONCACAF	1	4.81	6.37	2.25	**35.32%**
Fondo Mundial	3	5.20	5.20	0.00	**0.00%**
Solidaridad Olímpica Internacional	1	0.00	4.86	1.65	**33.22%**
Gobierno de España	6	0.50	4.35	1.40	**32.18%**
Comunidad Económica Europea	2	3.70	3.70	0.34	**9.19%**
Gobierno del Estado de Qatar	1	0.00	1.50	0.81	**54.00%**

Fuente cooperante	Proy.	Asignado	Vigente	Devengado	Ejecución
BID	4	2.96	0.90	0.01	**1.11%**
BCIE	1	0.39	0.39	0.00	**0.00%**
AACID	1	0.00	0.35	0.00	**0.00%**
OEA	1	0.00	0.31	0.16	**51.61%**
Rockefeller Philanthropy Advisors	1	0.00	0.02	0.00	**0.00%**

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del SICOIN. Corte al 31 de agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

Gráfica 23 Principales fuentes cooperantes por presupuesto vigente



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del SICOIN. Corte al 31 de agosto año 2026. Puede existir variación por redondeo.

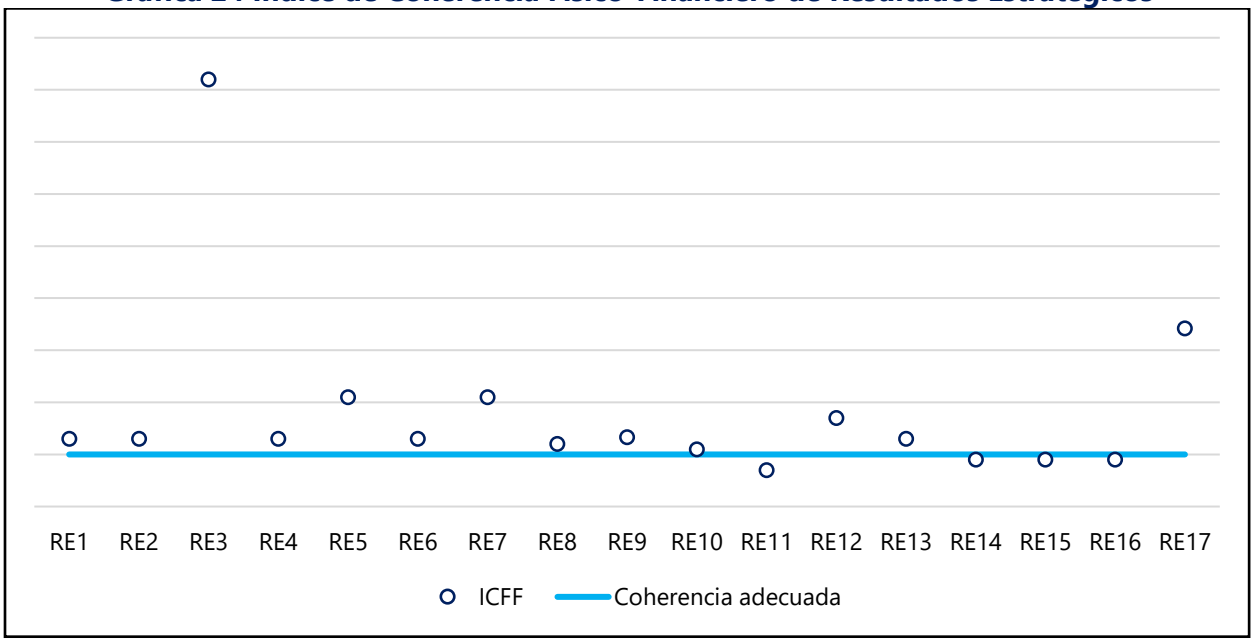
Capítulo II. Valoración de Resultados

Resultados Estratégicos

Índice de Coherencia Físico-Financiera (ICFF)

El análisis del Índice de Coherencia Físico-Financiera de los Resultados Estratégicos muestra que, en términos generales, existe una adecuada correspondencia entre los avances físicos y financieros reportados. La mayor parte de los resultados estratégicos registra índices cercanos al valor de referencia (1.0), destacando RE14, RE15, RE16, RE10, RE8 y RE13 por presentar los niveles más altos de coherencia. No obstante, se identifican desviaciones significativas en RE3 (8.2) y RE17 (3.4), cuyos resultados difieren considerablemente del patrón observado en el resto del conjunto. Asimismo, RE11 presenta un índice de 0.7, situándose por debajo del valor de referencia. En conjunto, los resultados reflejan una gestión relativamente equilibrada entre el avance físico y financiero de la mayoría de los resultados estratégicos, aunque algunos casos particulares requieren análisis complementarios para determinar los factores que explican las diferencias observadas.

Gráfica 24 Índice de Coherencia Físico-Financiero de Resultados Estratégicos



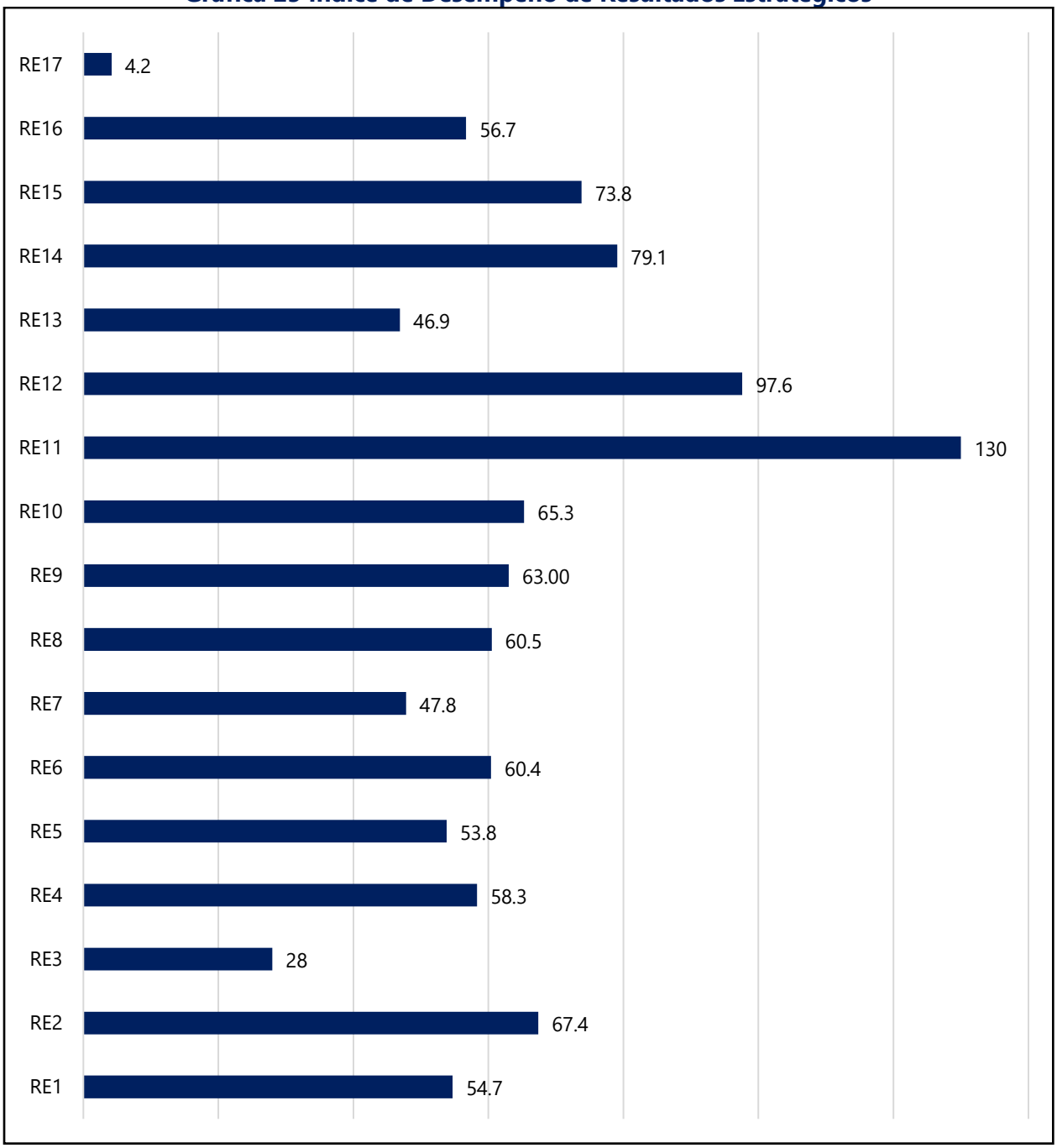
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Índice de Desempeño (IDE)

El Índice de Desempeño de los Resultados Estratégicos evidencia niveles diferenciados de avance entre los resultados evaluados. Destacan RE11 (130.0) y RE12 (97.6) con los valores más altos del índice, reflejando un desempeño superior al observado en el resto de los resultados estratégicos. Asimismo, RE14 (79.1) y RE15 (73.8) presentan niveles de desempeño favorables, mientras que RE2 (67.4), RE10 (65.3), RE9 (63.0), RE8 (60.5) y RE6 (60.4) se ubican por encima de 60 puntos. En

contraste, RE17 (4.2) y RE3 (28.0) registran los niveles más bajos de desempeño, evidenciando rezagos en comparación con el resto de resultados estratégicos. En general, la mayoría de los resultados se concentra en rangos intermedios de desempeño, entre 50 y 80 puntos, lo que refleja avances heterogéneos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos y la necesidad de fortalecer las intervenciones asociadas a aquellos resultados con menores niveles de avance.

Gráfica 25 Índice de Desempeño de Resultados Estratégicos



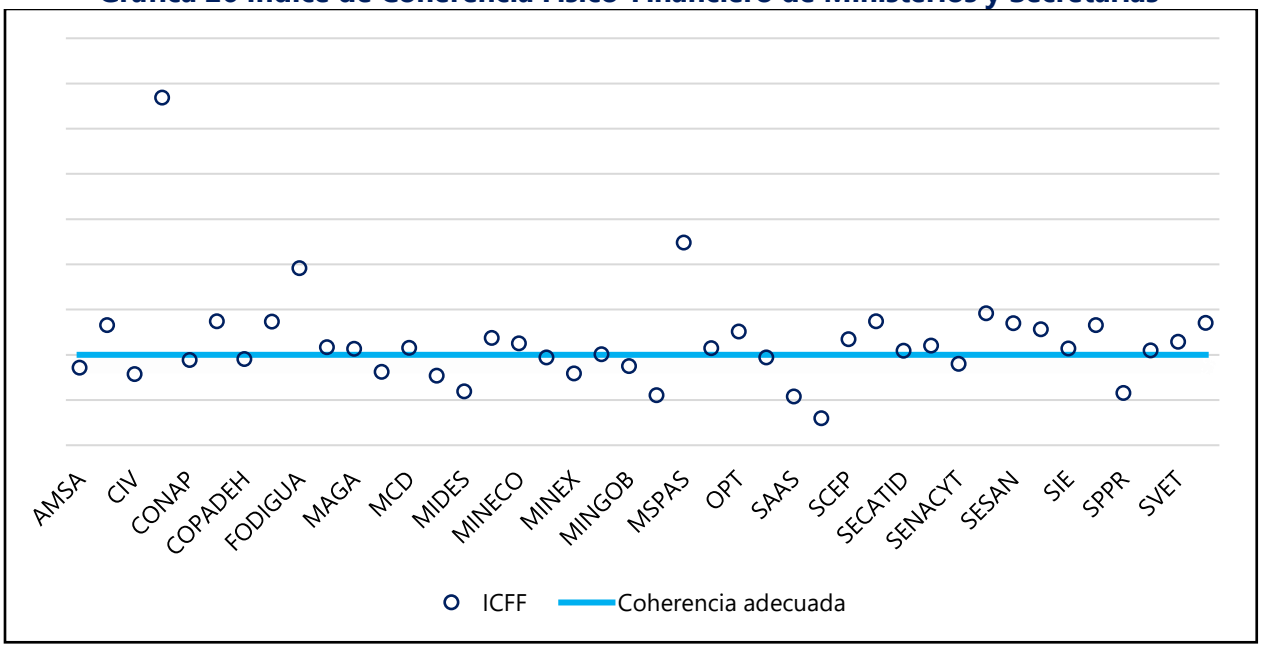
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Resultados Institucionales

Índice de Coherencia Físico Financiero

El análisis del Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF) de las instituciones clasificadas en el grupo de ministerios, secretarías y entidades de la Presidencia evidencia que la mayoría presenta niveles de coherencia cercanos al valor de referencia (1.0), lo que refleja una correspondencia razonable entre el avance físico de las metas y la ejecución de los recursos financieros. Destacan por su adecuada coherencia instituciones como MINFIN, ONSEC, MCD, MINECO, MINEDUC, SECATID, AMSA y Vicepresidencia, cuyos índices se encuentran próximos al parámetro esperado. No obstante, se identifican desviaciones relevantes en CODISRA (3.8), MSPAS (2.2), FODIGUA (2.0) y SEPREM (1.4), que evidencian diferencias más pronunciadas entre la ejecución física y financiera. Por su parte, entidades como MINTRAB (0.6), SAAS (0.5) y SPPR (0.6) registran índices inferiores al valor de referencia, lo que sugiere una dinámica de ejecución distinta al comportamiento general del grupo. En conjunto, los resultados muestran que la mayor parte de las instituciones mantiene una relación relativamente consistente entre el avance de sus intervenciones y la utilización de los recursos asignados, aunque persisten casos específicos que requieren un análisis más detallado para fortalecer la alineación entre ambas dimensiones.

Gráfica 26 Índice de Coherencia Físico-Financiero de Ministerios y Secretarías

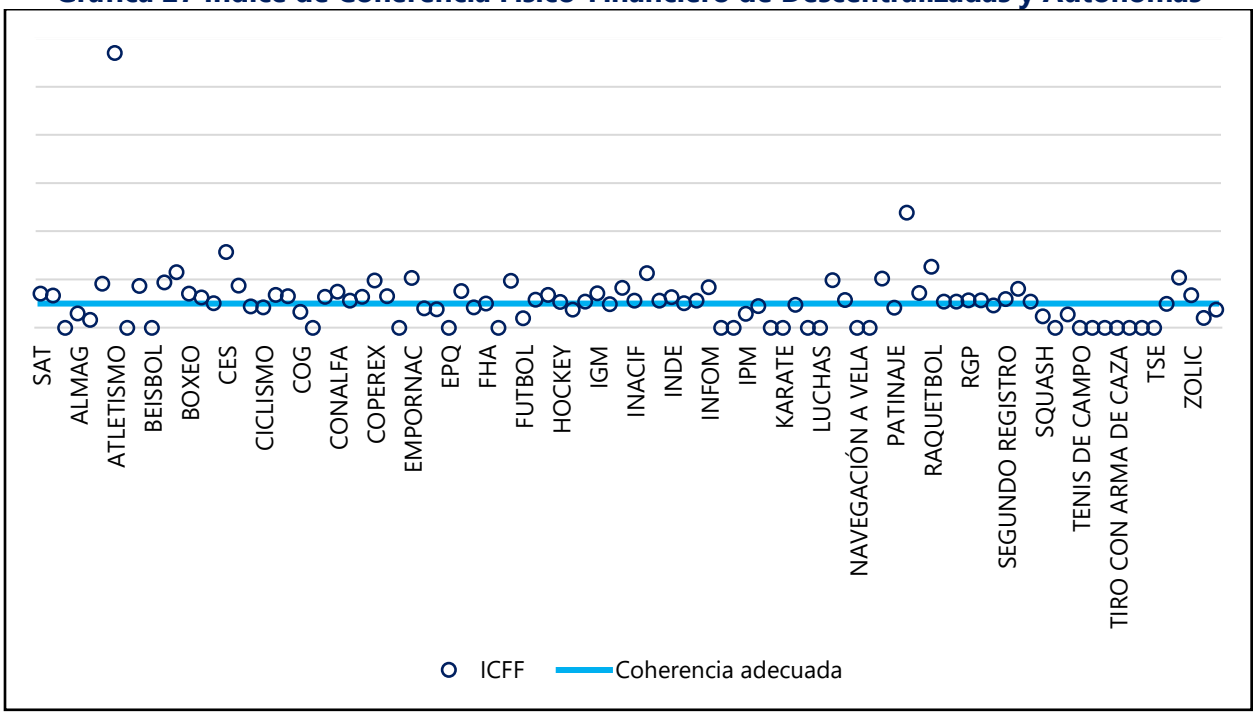


Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

El análisis del ICFF de las entidades descentralizadas, autónomas, federaciones y asociaciones evidencia un comportamiento heterogéneo en la relación entre la ejecución física y financiera. No obstante, la mayoría de las entidades registra valores cercanos al parámetro de referencia (1.0), lo que refleja una correspondencia razonable entre los avances alcanzados y los recursos ejecutados. Destacan algunos casos con desviaciones significativas, como Atletismo (11.4), Ciclismo (3.1) y

Raquetbol (2.5), cuyos índices muestran diferencias importantes entre ambas dimensiones. Por otra parte, varias entidades presentan valores inferiores a la unidad, entre ellas Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Tiro con Arma de Caza, Karate, Navegación a Vela y TSE, lo que evidencia una dinámica de ejecución distinta respecto al comportamiento esperado. En términos generales, los resultados sugieren que la mayoría de las entidades mantiene niveles aceptables de coherencia físico-financiera; sin embargo, persisten casos particulares que requieren un análisis más detallado para fortalecer la alineación entre la ejecución presupuestaria y el logro de metas físicas.

Gráfica 27 Índice de Coherencia Físico-Financiero de Descentralizadas y Autónomas



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Sistema de Planes (SIPLAN). Mayo-agosto de 2026. Puede existir variación por redondeo.

Índice de Desempeño de Ejecución

El Índice de Desempeño Institucional de las entidades clasificadas en el grupo de ministerios, secretarías y entidades de la Presidencia muestra resultados diferenciados, con valores que oscilan entre 18.0 y 77.8 puntos. Las instituciones con los niveles más altos de desempeño son el Ministerio de Energía y Minas (77.8), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (74.6), la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (72.4), el Consejo Nacional de la Juventud (72.1), la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (71.0) y la Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado (70.0). Asimismo, SEGEPLAN (69.5), SOSEP (67.2), MINEDUC (66.3), SCEP (64.8), STCNS (64.7) y SIE (64.6) registran desempeños favorables. En contraste, la Secretaría de Bienestar Social (18.0), FODIGUA (24.2), el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (34.2) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (35.6) presentan los valores más bajos del índice. En términos generales, la mayor parte de las instituciones se concentra en un rango de desempeño intermedio, entre 45 y 65 puntos, lo que

evidencia avances importantes en la gestión institucional, aunque persisten brechas que requieren fortalecer la implementación y seguimiento de las intervenciones para mejorar el logro de resultados.

En este mismo sentido, al analizar los resultados correspondientes a las entidades descentralizadas, autónomas, federaciones y asociaciones, se observa una amplia variabilidad en los niveles de desempeño, reflejando diferencias significativas en los avances alcanzados durante el período evaluado. Los mayores niveles de desempeño corresponden al Comité Olímpico Guatemalteco (78.2), Rugby (76.2), ADESCA (72.9), Motociclismo (70.4), Baloncesto (70.3), Paracaidismo (68.5) y Billar (68.1), seguidos por entidades como CRG (66.6), RENAP (65.4), ZOLIC (65.6), SENABED (64.2), INGUAT (64.1), CDAG (63.9), Hockey (63.2) y FEGUA (62.9). Por otra parte, los niveles más bajos de desempeño se observan en Bádminton (2.4), INGECOP (16.3), Surf (16.7), Triatlón (20.2), Atletismo (20.9), Boliche (21.2), TSE (24.6), INACOP (28.3), CVB (28.8) y Tiro Deportivo (30.1). En términos generales, la mayoría de las entidades se concentra en un rango de desempeño entre 40 y 65 puntos, lo que evidencia resultados moderados y heterogéneos en el cumplimiento de sus metas institucionales. Asimismo, estos resultados permiten identificar entidades con niveles de desempeño destacados y otras que requieren fortalecer sus procesos de gestión, seguimiento y ejecución para mejorar el logro de los resultados previstos.

Gobiernos Locales

Con el propósito de complementar el análisis de la ejecución de las intervenciones municipales durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, se incorporan indicadores que permiten valorar, desde una perspectiva integrada, el desempeño alcanzado y la relación entre los avances físicos y financieros registrados. En este apartado se presentan el Índice de Desempeño de Ejecución (IDE) y el Índice de Coherencia Físico-Financiero (ICFF), como herramientas de análisis territorial que contribuyen a identificar diferencias en el ritmo de ejecución entre departamentos, reconocer patrones en la gestión de los recursos públicos y generar elementos para el seguimiento de las intervenciones municipales. La interpretación de sus resultados considera las características propias del período analizado y las dinámicas administrativas y operativas que inciden en la ejecución durante el ejercicio fiscal.

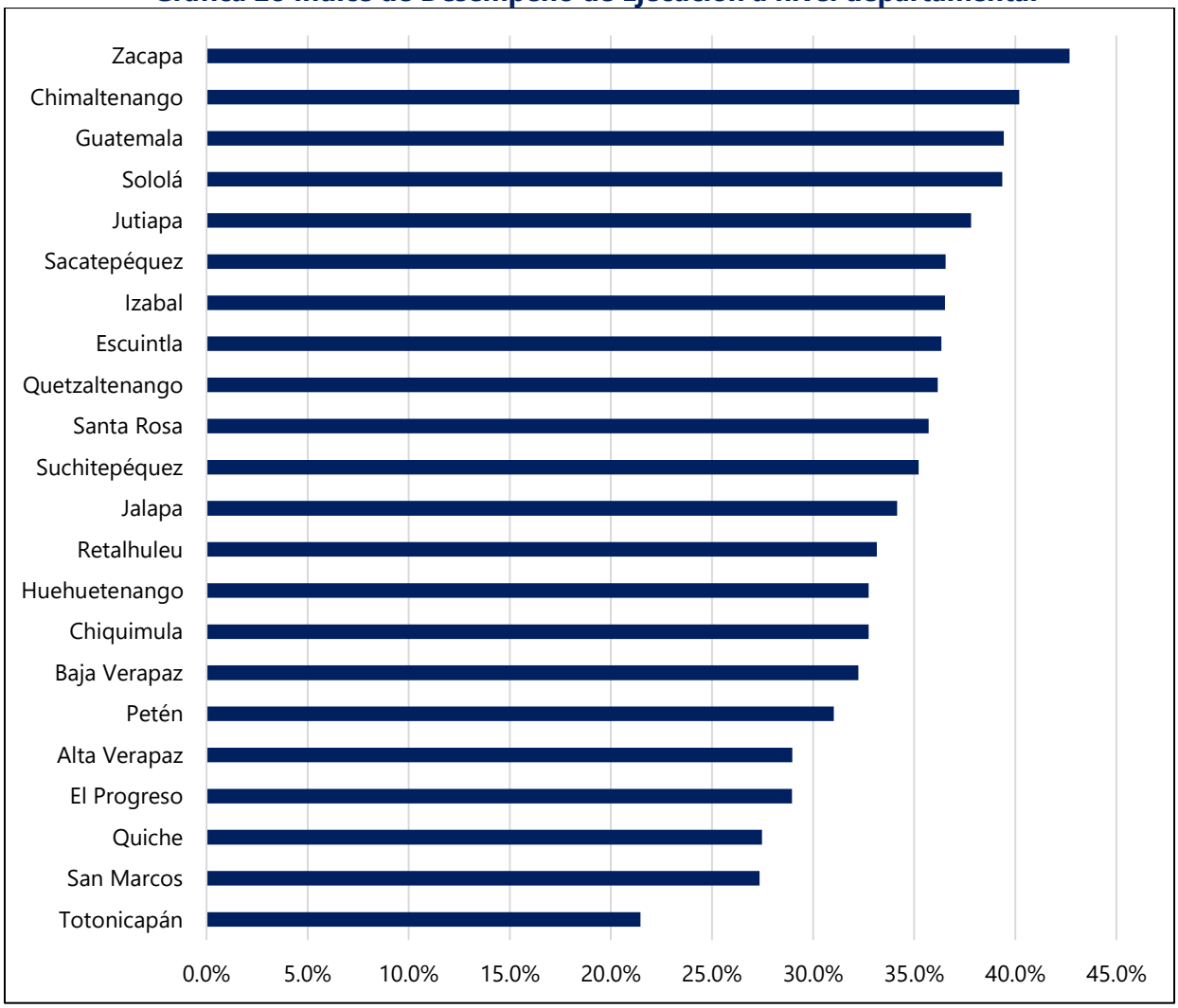
Índice de Desempeño de Ejecución

El análisis del IDE permite sintetizar en una sola medida el grado de avance alcanzado en la implementación de las intervenciones municipales, integrando tanto el cumplimiento de metas físicas como la ejecución financiera de los recursos públicos. Este indicador constituye una herramienta analítica orientada a facilitar una lectura integrada del comportamiento de la gestión pública local durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

En función de la escala metodológica definida para el segundo cuatrimestre, los avances departamentales muestran que la mayoría de los gobiernos locales se ubican en niveles de desempeño “Inicial” e “Intermedio”. El promedio nacional del IDE alcanzó 33.9%, situándose dentro de la categoría de desempeño moderado para el período analizado.

A nivel territorial, los resultados más altos del índice se registran en Zacapa (42.7%), Chimaltenango (40.2%), Guatemala (39.4%), Sololá (39.4%) y Jutiapa (37.8%), departamentos que presentan niveles de desempeño reducido de avance en el cumplimiento de metas o en la ejecución de recursos.

Gráfica 28 Índice de Desempeño de Ejecución a nivel departamental



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN GL. Mayo-agosto año 2026.

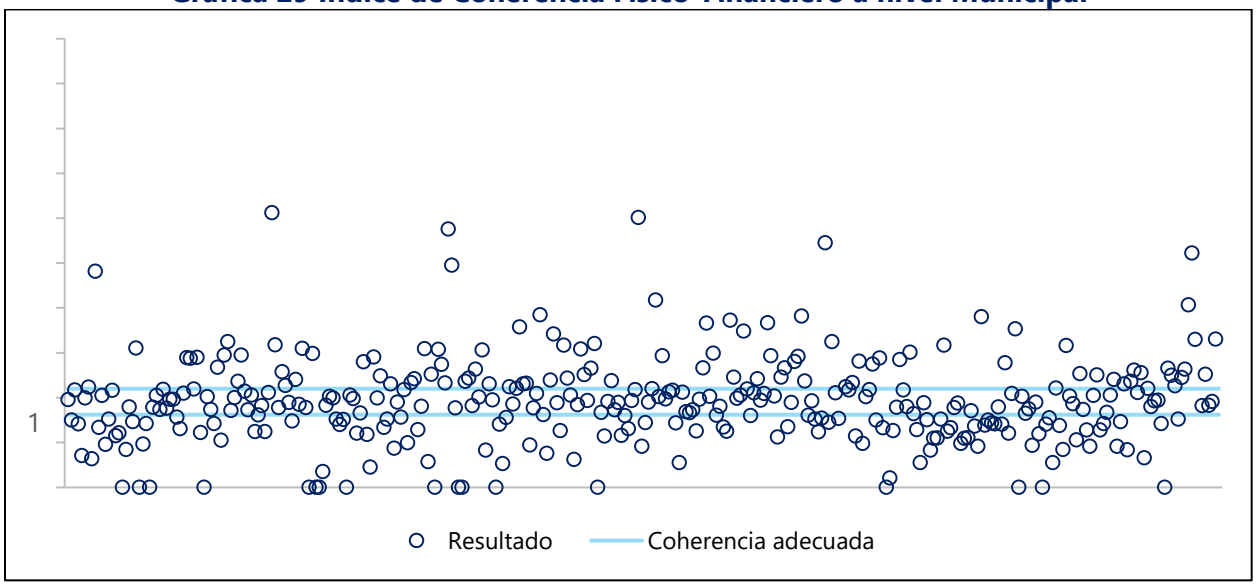
Por su parte, los valores relativamente menores se observan en Totonicapán (21.5%), San Marcos (27.3%), Quiché (27.5%) y El Progreso (28.9%). Desde una perspectiva analítica, la distribución territorial del índice refleja diferencias en el ritmo de implementación de las intervenciones públicas a nivel local, asociadas a capacidades institucionales, características territoriales y dinámicas operativas propias de cada municipalidad. Asimismo, el IDE constituye un insumo de referencia para el seguimiento del desempeño municipal y para la identificación de territorios donde podrían fortalecerse los procesos de planificación, programación y ejecución de recursos públicos.

Índice de Coherencia Físico-Financiero

El ICFF permite analizar la relación entre el avance físico de las intervenciones municipales y el nivel de ejecución financiera registrado durante el período. Este indicador constituye una herramienta analítica orientada a examinar la consistencia relativa entre el uso de los recursos públicos y la materialización de bienes y servicios para la población.

Es importante señalar que, durante el segundo cuatrimestre, es esperable encontrar valores del ICFF superiores a 1.0, debido a que en numerosos casos el avance físico puede presentar un ritmo mayor al financiero, particularmente en intervenciones donde las metas físicas son registradas conforme al inicio de actividades, mientras que la ejecución financiera continúa desarrollándose de manera gradual conforme avanzan los procesos administrativos y de pago. Por ello, el índice debe interpretarse considerando el contexto operativo y la naturaleza de las intervenciones municipales.

Gráfica 29 Índice de Coherencia Físico-Financiero a nivel Municipal



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos de SIPLAN GL. Mayo-agosto año 2026.

Los resultados departamentales para el segundo cuatrimestre muestran un comportamiento distinto al de períodos anteriores: ningún departamento registra valores del ICFF superiores a 1.30, y solamente 5 de los 22 departamentos (Jutiapa, Huehuetenango, Quetzaltenango, Escuintla y Totonicapán) presentan valores superiores a 1.0, lo que indica que en esos territorios el avance físico continúa superando al financiero. En los 17 departamentos restantes, la ejecución financiera avanzó a un ritmo igual o mayor que la física, lo que refleja una mayor coherencia relativa, o incluso una inversión del patrón, entre ambos registros respecto al comportamiento observado en cuatrimestres previos.

Los valores más altos del índice se observan en Jutiapa (1.3), Huehuetenango (1.2), Quetzaltenango (1.2), Escuintla (1.1) y Totonicapán (1.1), en los cuales el avance físico continúa superando ligeramente al financiero. En contraste, los valores relativamente menores

corresponden a Baja Verapaz (0.6), El Progreso (0.6), Izabal (0.7) y Retalhuleu (0.8), departamentos en los que la ejecución financiera avanzó de forma considerablemente más rápida que el registro de metas físicas durante el período.

Desde el punto de vista analítico, estos resultados no deben interpretarse de forma aislada como señales de ineficiencia, sino como una referencia para identificar patrones de comportamiento en la ejecución municipal y posibles casos que requieran seguimiento técnico posterior. Asimismo, el ICFF permite establecer una línea base para evaluar la evolución de la coherencia entre ejecución física y financiera en el siguiente cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

En conjunto, el análisis territorial del IDE y del ICFF fortalece la comprensión del desempeño municipal desde una perspectiva de Gestión por Resultados, aportando elementos técnicos para el seguimiento de la ejecución del presupuesto público y para la mejora continua de los procesos de planificación, monitoreo y ejecución de las intervenciones municipales.

Logros

El análisis del segundo cuatrimestre de 2026 evidencia avances en la implementación de las intervenciones públicas, reflejados en la continuidad de la provisión de bienes y servicios, el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de programas y proyectos orientados a atender las prioridades nacionales. Durante este período, las instituciones han fortalecido el desarrollo de sus acciones programadas y el seguimiento de los recursos asignados, en un contexto de mayor avance de la ejecución respecto del primer cuatrimestre.

Asimismo, se observa la continuidad de intervenciones con presencia territorial y poblacional priorizada, así como la participación de recursos de distintas fuentes de financiamiento para la atención de las necesidades identificadas. Estos avances permiten fortalecer el seguimiento de la gestión institucional y generar elementos para identificar brechas, riesgos y oportunidades de mejora en la ejecución física y financiera.

En este sentido, los resultados del segundo cuatrimestre reflejan una evolución progresiva de la gestión institucional y de la capacidad de las entidades para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas, contribuyendo al logro de los resultados estratégicos definidos en los instrumentos de planificación y a la generación de bienes y servicios en favor de la población.

Producción Institucional

Ministerios

En el ámbito de la seguridad y defensa nacional, el Ministerio de la Defensa Nacional reportó 167,523 operaciones militares terrestres, aéreas y marítimas durante el cuatrimestre, con resultados concretos en el debilitamiento de estructuras de crimen organizado, incluida la incautación de 14,772 paquetes de cocaína y la erradicación de más de 4.9 millones de arbustos de coca. Además de 884 kilómetros de red vial rehabilitados y 129 incendios forestales sofocados en apoyo a CONRED.

En materia fiscal, el Ministerio de Finanzas Públicas destacó el mantenimiento de la calificación de riesgo soberano Ba1 con perspectiva estable otorgada por Moody's, la colocación de Bonos del Tesoro por Q9,546.64 millones y la negociación de dos operaciones de financiamiento con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por hasta US$500 millones, en paralelo a avances en transformación digital institucional y fortalecimiento de la fiscalidad internacional.

En educación, el Ministerio de Educación reportó la atención de más de 2.0 millones de estudiantes de primaria y 301,508 de ciclo básico al 31 de agosto, con entrega de útiles escolares, más de 11 millones de textos educativos, y avances específicos en atención a la primera infancia (71,353 niños y niñas), matrícula de preprimaria y reducción de la deserción escolar mediante alimentación escolar a 3.03 millones de estudiantes.

El Ministerio de Economía reportó 84,726 personas beneficiadas con servicios registrales simplificados, US$529.7 millones en Inversión Extranjera Directa según el Banco de Guatemala, y 18,847 empresarios y microempresarios beneficiados con acceso a crédito, incluyendo Q44.2 millones colocados a través del Fideicomiso de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. El Ministerio de Energía y Minas, por su parte, avanzó en la verificación de estándares técnicos para el lanzamiento del programa E10 a nivel nacional mediante 205 inspecciones técnicas. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales alcanzó un avance físico de 67.37% en la emisión de licencias ambientales, atendiendo 940 denuncias ambientales y suscribiendo 12 convenios de pago por incumplimiento normativo.

Dependencias de la Presidencia

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) reportó 17 eventos de memoria histórica y módulos formativos que beneficiaron a 1,580 servidores públicos y ciudadanos, con mayor incidencia en Guatemala, Quiché y Huehuetenango, además de la emisión de 84 informes técnicos para medidas cautelares en materia de vigilancia y promoción de derechos humanos.

Secretarías y otras dependencias del ejecutivo

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán fortaleció sus acciones de control y calidad ambiental mediante monitoreo técnico de la cuenca y acompañamiento a entidades en gestión de residuos. La Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) amplió su cobertura territorial con la apertura de tres nuevas sedes departamentales (Santa Cruz del Quiché, Palín y Santa Elena Petén).

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en el marco del Resultado Estratégico de reducción de la desnutrición crónica, capacitó y brindó asistencia técnica a 99,940 productores familiares y benefició a 113,731 productores adicionales con insumos agropecuarios. La Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad garantizó la protección del Presidente y Vicepresidente y capacitó a funcionarios públicos de distintas instituciones a través de su Academia.

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia organizó 3 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, dio seguimiento a 1,150 proyectos de infraestructura departamental y coordinó 16 Jornadas Móviles de Servicios Integrados en igual número de departamentos. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional logró la aprobación del anteproyecto de presupuesto POASAN 2027 y fortaleció las capacidades de 4,094 líderes comunitarios como Agentes de Cambio en 14 municipios. La Secretaría General de la Presidencia avanzó en la digitalización de procesos institucionales conforme a su Plan Estratégico Institucional 2026-2035.

Entidades Descentralizadas

En el sector cultural y social, el Aporte para la Descentralización Cultural ejecutó Q7.5 millones (40% de lo asignado) en el financiamiento de 30 proyectos culturales de la Convocatoria 2025-2026. El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala fortaleció y regularizó sus procesos de planificación institucional. El Comité Nacional de Alfabetización entregó su Planificación Operativa Anual 2027 y continuó la alfabetización en los 22 departamentos del país en español, idiomas mayas, garífuna y xinca. El Consejo Nacional de Adopciones culminó 30 procesos de adopción, el 20% de perfil prioritario, con 127 evaluaciones médicas, psicológicas, legales y sociales realizadas.

El Consejo Nacional del Deporte capacitó a 244 personas en prevención de sustancias prohibidas y mantuvo 253 becas de estudio técnico y universitario para atletas. El Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI) fortaleció la inclusión mediante asesoría, capacitación y coordinación interinstitucional. La Contraloría General de Cuentas realizó 2,136,481 informes de monitoreo de prevención a entidades públicas (44.52% de la meta del cuatrimestre) y amplió la cobertura del Programa Municipio Fiscalizado.

El Crédito Hipotecario Nacional avanzó en su meta de 1,520 familias beneficiadas con programas de vivienda (Casa Plan, FHA y FAPRIVI) por Q1,047.42 millones. La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones alcanzó 97% de ejecución física de sus metas programadas. El Fondo de Tierras benefició a 6,513 cabezas de familia mediante programas de compra, arrendamiento y regularización de tierras. El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) presentó la nueva variedad de frijol biofortificado ICTA Tahual, con tolerancia a la sequía y resistencia a plagas.

El Instituto de la Defensa Pública Penal brindó atención a 67,725 personas (65,920 adultas y 1,805 adolescentes) en el acceso a defensa penal gratuita. El Instituto Guatemalteco de Turismo remozó el Malecón y Muelle de El Estor, Izabal, y apoyó infraestructura en el Aeródromo de Coatepeque. El Instituto Nacional de Ciencias Forenses avanzó en la habilitación de nuevas sedes municipales y departamentales y en la especialización pericial mediante nuevo equipamiento de laboratorio. El Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) mantuvo sus estándares de manejo y distribución de granos básicos en apoyo a los programas del MAGA.

El Instituto Nacional de Electrificación generó 499.89 GWh de energía eléctrica durante el cuatrimestre, con un registro de potencia máxima de 2,417.15 MW en julio. La Superintendencia de Administración Tributaria registró una carga tributaria de 7.2% al mes de julio, en su avance hacia la meta anual de 11.85%. La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla (ZOLIC) fortaleció el seguimiento de sus metas físicas y financieras y la evaluación de expedientes de empresas bajo el régimen ZDEEP.

Entidades Autónomas

El Organismo Judicial enfocó sus esfuerzos en garantizar cobertura y accesibilidad a los servicios de justicia en todo el territorio nacional. El Comité Olímpico Guatemalteco apoyó la participación de deportistas en 295 eventos acumulados al segundo cuatrimestre y logró la retención de 344 deportistas de alto rendimiento. La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala avanzó en mantener la cobertura del deporte federado en los 22 departamentos del país.

La Corte de Constitucionalidad cumplió las metas de su Plan Operativo Anual 2026 con registros completos en SIGES, SICOIN y SIPLAN. El Instituto Nacional de Bosques consolidó los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE como pilares de la conservación de recursos naturales. El Ministerio Público reportó 151,307 denuncias atendidas, 28,968 investigaciones realizadas y 141,049 víctimas beneficiadas de forma integral.

La Procuraduría de los Derechos Humanos abrió 6 nuevas Auxiliaturas en Ayutla, La Gomera, Moyuta, Sayaxché, Cubulco y Santa Catalina la Tinta para expandir sus servicios a nivel nacional. El Registro Nacional de las Personas (RENAP) realizó 196,921 inscripciones de hechos y actos registrales (30.71% de la meta) y emitió 2,834,931 certificaciones (39.53% de la meta).

Federaciones Deportivas

La Federación Nacional de Andinismo ejecutó eventos nacionales de escalada en Escuintla y Quetzaltenango, y fortaleció la protección institucional mediante capacitación en protocolos de salvaguarda. La Federación Nacional de Ciclismo dio seguimiento técnico a atletas federados y selecciones nacionales, con acciones de masificación deportiva. La Federación Nacional de Tiro Deportivo destacó la participación de sus atletas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

La Federación Nacional de Voleibol reportó resultados históricos en la participación internacional de sus selecciones de voleibol de playa y de sala, en categorías desde Sub-17 hasta Mayor, en torneos del Tour Continental NORCECA y Copas Panamericanas NORCECA, obteniendo su clasificación como Campeones Centroamericanos.

Asociaciones Deportivas

La Asociación Nacional de Ecuestres y la Asociación Nacional del Paracaidismo Deportivo reportaron el desarrollo de actividades deportivas en beneficio de sus atletas nacionales en las distintas categorías y disciplinas que representan.

Donaciones Externas

El proyecto Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala alcanzó una ejecución financiera de 97.89%, constituyéndose en la intervención con mayor nivel de ejecución dentro de la cartera de cooperación analizada. Este comportamiento contribuye al fortalecimiento de las acciones orientadas a mejorar las condiciones nutricionales y sanitarias de la población vulnerable. Los proyectos Life Web y Life Web II registran ejecuciones de 94.19% y 55.11%, respectivamente, evidenciando avances importantes en las acciones dirigidas a la consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y la conservación de la biodiversidad nacional.

Las iniciativas relacionadas con inclusión laboral de población refugiada y el Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala continúan mostrando avances financieros y operativos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades para la inserción laboral y el desarrollo económico local.

La participación de organismos multilaterales y cooperantes bilaterales como el BIRF, KfW, FIFA, CONCACAF y el Gobierno de España ha permitido mantener una cartera diversificada de intervenciones alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo.

Inversión Pública

Un resultado relevante de la gestión de la inversión pública es la culminación de proyectos y su posterior entrada en operación, etapa en la que los bienes, servicios e infraestructura generados pueden comenzar a producir los beneficios previstos para la población. Al cierre del segundo cuatrimestre de 2026, el SINIP registra 395 proyectos finalizados, equivalente a un 3% de los proyectos que cuentan con recursos dentro de la cartera vigente. Los Gobiernos Locales concentran la mayor cantidad de proyectos en esta condición con 289 proyectos, equivalente al 6.5% de su cartera vigente, seguido por los CODEDE, con 105 proyectos finalizados, que representan el 1.3% de su cartera vigente.

Desafíos

No obstante, los avances registrados durante el período, el análisis del segundo cuatrimestre de 2026 permite identificar desafíos que continúan incidiendo en el desempeño institucional y en la capacidad de las entidades para traducir la programación y los recursos disponibles en resultados oportunos. Entre estos se observan brechas entre la ejecución financiera y el avance físico de las intervenciones, rezagos asociados a procesos administrativos y de programación, así como diferencias en las capacidades operativas y de gestión entre instituciones y niveles de gobierno.

Asimismo, persisten retos relacionados con la calidad, consistencia y oportunidad de la información registrada en los sistemas institucionales, lo que puede limitar la trazabilidad de los avances y la adecuada interpretación de los resultados. A ello se suman factores externos y condiciones propias de la implementación que pueden afectar el cumplimiento de las metas programadas.

En conjunto, estos elementos evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de planificación, programación, seguimiento y gestión operativa, así como la articulación interinstitucional y la calidad de los registros, con el propósito de favorecer una mayor eficiencia en el uso de los recursos, mejorar la calidad del gasto y contribuir de manera sostenida al logro de los resultados previstos.

Producción Institucional

Ministerios

Las entidades ministeriales señalaron desafíos asociados principalmente a restricciones presupuestarias, procesos de contratación y adquisiciones, disponibilidad de recursos y tiempos administrativos. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales reportó riesgos relacionados con restricciones presupuestarias y operativas, disponibilidad limitada de recursos, debilidades en la articulación interinstitucional y nudos administrativos. Por su parte, el Ministerio de Educación identificó rezagos en productos vinculados con evaluación educativa, formación docente, dotación tecnológica, distribución de materiales educativos, becas y algunos componentes de educación bilingüe intercultural y educación extraescolar.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación indicó dificultades derivadas de procesos de licitación declarados no adjudicados, ausencia o limitada disponibilidad de proveedores, dependencia de la aprobación de cuotas financieras y demoras en procesos de evaluación y aprobación de proyectos. Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas reportó limitaciones relacionadas con disponibilidad de vehículos, contratación de personal, mantenimiento de equipo, recursos insuficientes para viáticos, falta de plataformas tecnológicas, escasez de recurso humano y restricciones presupuestarias.

El Ministerio de Cultura y Deportes señaló que la ejecución de obras físicas y algunos procedimientos administrativos vinculados a adquisiciones ralentizaron la ejecución de ciertos programas. El Ministerio de la Defensa Nacional informó desafíos vinculados con la complejidad de las adquisiciones especializadas, procesos administrativos y de contratación, así como la rigidez del gasto corriente que limita la inversión. Mientras tanto, el Ministerio de Finanzas Públicas no reportó dificultades significativas que comprometieran el cumplimiento de sus metas institucionales.

Secretarías y otras dependencias del ejecutivo

Las secretarías reportaron desafíos relacionados con limitaciones de personal, recursos financieros y procesos administrativos. La Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia (SAAS) indicó limitaciones estructurales y operativas por insuficiencia de recurso humano y restricciones financieras.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional señaló que los procesos de compra continúan representando un desafío, pese al fortalecimiento institucional mediante la incorporación de recurso humano. Por su parte, la Secretaría General de la Presidencia indicó que podrían

presentarse situaciones coyunturales derivadas de la dinámica administrativa, financiera y operativa, aunque no identificó limitaciones permanentes.

Dependencias de la Presidencia

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) destacó retos derivados de disminuciones presupuestarias y de la necesidad de asegurar recursos para el cumplimiento de sus compromisos institucionales. Asimismo, la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) identificó desafíos estructurales asociados a la ampliación de cobertura territorial, fortalecimiento organizacional, disponibilidad de recursos y consolidación de resultados institucionales sostenibles.

Entidades descentralizadas

Las entidades descentralizadas reportaron desafíos heterogéneos. La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla (ZOLIC) señaló tiempos de revisión, coordinación y aprobación de documentos, así como ajustes administrativos, presupuestarios y de planificación. El Instituto de Fomento Municipal (INFOM) reportó afectaciones derivadas de reformas legales vinculadas a la asistencia crediticia, retrasos ocasionados por cambios presupuestarios y limitaciones de recursos para la ejecución de proyectos de inversión.

El Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) identificó limitaciones de infraestructura y plazos administrativos de adquisiciones; el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) reportó dificultades registrales, administrativas y presupuestarias, así como retrasos asociados a requisitos de los programas de acceso y regularización de tierras. De igual forma, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) indicó que la baja asignación presupuestaria y la recepción parcial de recursos limitaron la ejecución de actividades de investigación agrícola.

El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) señaló riesgos asociados a variabilidad climática, procesos de contratación, adquisición de bienes, estudios y permisos. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) indicó que la no adjudicación de eventos de licitación y cotización puede afectar la programación de las metas físicas y financieras. El Instituto Nacional de Bosques (INAB) destacó la necesidad de contar con la asignación total y oportuna de recursos para los programas de incentivos forestales.

Asimismo, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) reportó limitaciones financieras vinculadas a su capacidad de generación de ingresos y dependencia de terceros para la prestación de servicios, mientras que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA) indicó factores externos vinculados a variabilidad climática, ingreso de residuos y condiciones ambientales del territorio.

Entidades autónomas

Las entidades autónomas identificaron principalmente restricciones financieras, administrativas y operativas. El Organismo Judicial señaló limitaciones presupuestarias frente a la demanda de servicios de justicia. El Registro Nacional de las Personas (RENAP) manifestó que la ejecución

depende de la disponibilidad de recursos financieros provenientes tanto del presupuesto nacional como de ingresos propios.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) reportó ajustes administrativos y de planificación que requirieron reprogramaciones; el Consejo Nacional de Adopciones (CNA) destacó las dificultades asociadas al alto porcentaje de niñas, niños y adolescentes con perfil prioritario para adopción y la necesidad de fortalecer acciones de divulgación. Por su parte, el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER) señaló situaciones económicas de los participantes que inciden en la continuidad de los procesos formativos.

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) indicó que la naturaleza exógena de la demanda del servicio constituye una limitación persistente, mientras que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) reportó dificultades coyunturales vinculadas a procesos de adquisición de insumos especializados y a la variabilidad de la demanda de servicios forenses. La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) señaló como principal limitación la asignación incompleta de la cuota financiera. La Contraloría General de Cuentas, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Ministerio Público, la Corte de Constitucionalidad y la Superintendencia de Administración Tributaria no reportaron dificultades significativas que comprometieran sus resultados institucionales, aunque algunas señalaron factores macroeconómicos o necesidades de fortalecimiento institucional.

Federaciones y asociaciones

Las entidades deportivas federadas reportaron en general limitaciones asociadas a procesos administrativos, disponibilidad de recursos y normativa aplicable. La Federación Nacional de Andinismo indicó que los tiempos procesales establecidos en la normativa de contratación pública representan una limitante recurrente. La Federación Nacional de Ciclismo reportó ajustes de programación, tiempos administrativos y necesidades de coordinación logística para eventos nacionales e internacionales.

En contraste, la Asociación Nacional de Ecuestres, la Asociación Nacional del Paracaidismo Deportivo, la Federación Nacional de Tiro, la Federación Nacional de Voleibol, reportaron que no enfrentaron dificultades significativas.

Donaciones Externas

A pesar de los avances observados, persisten desafíos que requieren seguimiento durante el último cuatrimestre del ejercicio fiscal.

- El comportamiento financiero continúa concentrándose en un número reducido de proyectos, instituciones y fuentes cooperantes. Esta situación genera que el desempeño agregado dependa significativamente de unas pocas intervenciones con altos niveles de ejecución.
- Diversos proyectos mantienen recursos vigentes sin registrar ejecución financiera o con avances limitados, particularmente en los sectores de educación, salud e infraestructura. Esta

situación es observable en programas vinculados a becas, expansión de la educación media, eliminación de la malaria, control de tuberculosis e infraestructura para la recuperación de la aviación civil.

- Los niveles de ejecución observados sugieren la existencia de procesos administrativos, técnicos, contractuales y de programación financiera que continúan condicionando el ritmo de implementación de algunas intervenciones. Esta situación es consistente con la naturaleza de los proyectos financiados mediante cooperación internacional, cuyos desembolsos suelen depender de hitos técnicos y mecanismos específicos de aprobación.
- Las diferencias observadas en el avance de ejecución entre proyectos, instituciones y fuentes cooperantes evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo y seguimiento de la cooperación internacional no reembolsable. Esto permitirá mejorar la trazabilidad de los recursos, disponer de información más oportuna para la toma de decisiones e identificar de forma temprana los factores administrativos, técnicos o financieros que inciden en el desempeño de las intervenciones. A su vez, contribuirá a fortalecer la transparencia y la orientación de los recursos hacia el logro de resultados y beneficios concretos para la población.

Inversión Pública

El análisis de los proyectos de inversión pública al cierre del segundo cuatrimestre de 2026 permite dimensionar la importancia de este rubro para el desarrollo del país, así como destacar la persistencia de desafíos relacionados con la planificación, ejecución y seguimiento de dichos proyectos.

La ejecución financiera de los proyectos de inversión pública (25.8%) continúa mostrando un rezago con respecto al avance físico (36.9%), sugiriendo que persisten cuellos de botella en los procesos administrativos-financieros.

En este contexto, el desafío para el último cuatrimestre de 2026 consiste no solamente en incrementar la ejecución financiera, sino en procurar que ésta avance de manera articulada con la ejecución física, la finalización de los proyectos y su posterior entrada en operación. El seguimiento oportuno de estos elementos permitirá identificar situaciones que requieran atención y contribuirá a que los recursos de inversión pública se traduzcan efectivamente en bienes y servicios para la población, que potencialicen su desarrollo económico y social.

Generación de valor público

Las instituciones continúan conceptualizando el valor público principalmente como la capacidad del Estado para transformar los recursos y esfuerzos institucionales en bienes, servicios y beneficios concretos para la población, con especial énfasis en la cobertura, el acceso a oportunidades, la inclusión, la calidad de los servicios, el fortalecimiento de capacidades y la atención de necesidades territoriales y poblacionales.

En el segundo cuatrimestre se observa una mayor vinculación entre la ejecución de las intervenciones, el cumplimiento de las metas programadas y los resultados esperados, lo que

evidencia avances en la incorporación del enfoque de gestión por resultados. Sin embargo, persisten desafíos para establecer de manera sistemática la relación entre los recursos ejecutados, los productos entregados y los cambios generados en las condiciones de vida de la población. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de medición y seguimiento de resultados, así como la calidad y consistencia de la información, a fin de avanzar hacia una comprensión más integral del valor público generado por la gestión institucional.

Producción Institucional

De acuerdo con la información reportada por las instituciones, durante el segundo cuatrimestre de 2026 las acciones ejecutadas estuvieron orientadas a la generación de valor público mediante la ampliación de la cobertura y el acceso a servicios públicos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, la protección de derechos de grupos prioritarios, el impulso al desarrollo económico y productivo, así como la conservación de recursos naturales y el fortalecimiento de la infraestructura pública. Los resultados reportados evidencian esfuerzos institucionales dirigidos a atender necesidades de la población en ámbitos como educación, salud, justicia, seguridad, desarrollo rural, protección ambiental, deporte, cultura, inclusión social y desarrollo territorial.

Donaciones Externas

La cooperación internacional no reembolsable genera valor público en la medida en que fortalece la capacidad del Estado para ampliar la cobertura y calidad de bienes y servicios dirigidos a la población, particularmente en áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Durante el segundo cuatrimestre de 2026, los recursos de cooperación contribuyeron al financiamiento de intervenciones orientadas a salud, nutrición, conservación ambiental, empleo, deporte, fortalecimiento institucional y desarrollo social.

Desde esta perspectiva, el valor público generado no se limita únicamente a la ejecución financiera de los recursos, sino también al fortalecimiento de capacidades institucionales, la incorporación de conocimientos técnicos especializados, la promoción de alianzas estratégicas y la movilización de recursos complementarios para atender problemáticas prioritarias del país.

Inversión Pública

La mayor disponibilidad de recursos para darle continuidad a los proyectos de arrastre asegura su conclusión cuando éstos cuentan con adecuadas bases técnicas, permitiendo que la infraestructura y los servicios resultantes, potencialicen los beneficios para la población.

Un mayor enfoque en proyectos estratégicos y complementarios aumenta la productividad de los recursos públicos y la capacidad del Estado de satisfacer las necesidades de la población a un menor costo y con una visión de largo plazo.

Conclusiones

- Se ha ejecutado 57.6% del presupuesto y quedan Q71,568.5 millones (42.4%) para los últimos cuatro meses, por lo que el gasto mensual deberá aumentar cerca de 47%. El principal reto está en la inversión, donde 74.2% de la cartera SNIP aún no se ha ejecutado, mientras el financiamiento también presenta rezago, con Q13,024.3 millones de saldos de caja aún no percibidos. Esto significa que, para cerrar el año, será necesario avanzar tanto en el gasto como en la disponibilidad de los recursos para financiarlo.

- La mayor ejecución del Ejecutivo se registra en el MEM (88.0%), principalmente por el apoyo temporal a los consumidores de combustibles, al que se destinaron Q1,932.2 millones, equivalentes al 96.6% de lo asignado. En contraste, el CIV presenta la menor ejecución institucional (35.4%) y una reducción de 45.9% en su presupuesto vigente para inversión. En términos de calidad del gasto, durante el período se destinó una mayor proporción de recursos al consumo que a la inversión pública.

- En la mayoría de los resultados estratégicos, el avance físico de las metas es mayor que el avance financiero. En los gobiernos locales ocurre lo contrario: la ejecución financiera alcanza 35.3%, frente a 32.5% de avance físico, y es mayor en 16 de los 22 departamentos. Los casos extremos (RE17 con un IDE de 4.2, pero sin datos de producción asociada; RE3 con un ICFF de 8.2; y RE11 con 154.5% de ejecución financiera) muestran principalmente problemas en la definición y registro de las metas, más que diferencias en el ritmo real de ejecución.

- Diez de las 139 instituciones presentan inconsistencias: cinco no registraron una programación inicial en el SIPLAN y cinco reportaron metas negativas o niveles de ejecución superiores a lo previsto, llegando en algunos casos hasta 90,562%. Estos valores atípicos afectan los resultados del IDE y el ICFF, porque pueden distorsionar los promedios y dificultar la comparación entre instituciones.

- Los CODEDE concentran 50% de la cartera SNIP, con Q12,729.5 millones vigentes, 196.4% más que lo asignado, pero solo 19.2% ejecutado y 2,393 proyectos con requisitos pendientes. De este monto, la fuente 41-09 registra Q6,312.1 millones vigentes y apenas 3.2% ejecutado. Aumentar los recursos a mitad del año, sin capacidad suficiente para ejecutar los proyectos, mantiene el problema de acumular proyectos de años anteriores.

- Aunque las municipalidades reportan avances en el SIPLAN GL, solo 3,035 de 21,650 intervenciones (14.0%) responden a demandas priorizadas en los PDM-OT y 59.6% corresponde a competencias delegadas. Esto muestra que, aunque el registro municipal es alto, la planificación todavía tiene poca relación con la forma en que se asigna el gasto local.

- El valor público es el más rezagado, ya que solo 395 proyectos finalizados, equivalente a 3.0% de la cartera con recursos vigentes, sin ninguno en la Administración Central, y 6 de los 10 proyectos estratégicos no presentan monto vigente o ejecución. El desafío del último cuatrimestre no es solo devengar, sino concluir obras y habilitar su entrada en operación.

- Cooperación no reembolsable concentrada en pocos proyectos, ya que el 47.9% de ejecución agregada se explica en 92.7% por tres proyectos y en 87.3% por tres cooperantes, mientras intervenciones con recursos vigentes en salud, educación e infraestructura no ejecutan o lo hacen marginalmente (Fondo Mundial 0.0%, MINEDUC 0.0%, MSPAS 0.18%, MICIV 2.7%). El porcentaje agregado no describe el desempeño de la cartera.

Recomendaciones

- Emitir una alerta técnica para el cierre fiscal. SEGEPLAN, con traslado a las entidades, elaborará con corte al 30 de septiembre un listado de intervenciones que tengan recursos vigentes, pero menos de 10% de ejecución financiera, ordenadas según el monto en riesgo. Se priorizarán la fuente 41-09 de los CODEDE, los proyectos estratégicos sin ejecución y las entidades que aún no registran devengado. Este listado permitirá identificar oportunamente dónde se requiere ajustar o reorientar recursos y no constituye una valoración del desempeño institucional.

- Requerir un plan de cierre con metas mensuales. Las entidades ejecutoras, con seguimiento del área de inversión de SEGEPLAN, deberán indicar el estado de las compras o contrataciones, la fecha prevista para adjudicar, cuánto esperan ejecutar cada mes y las metas físicas que deben alcanzar. Si algún proyecto no puede ejecutarse en el tiempo restante, será necesario ajustar oportunamente los recursos para evitar que queden saldos sin utilizar y que los proyectos se trasladen como arrastre al 2027.

- Depurar los registros del SIPLAN antes del III Informe. (SEGEPLAN y entidades responsables del registro.) Solicitar a las diez instituciones con inconsistencias que corrijan su programación inicial y sus metas antes del corte de diciembre, e incorporar validaciones que eviten registrar metas negativas y alerten cuando la ejecución supere un límite previamente establecido.

- Focalizar la asesoría técnica en preinversión y metas físicas. (SEGEPLAN, mediante sus delegaciones departamentales y el ámbito de inversión pública.) Priorizar los 2,566 proyectos con requisitos pendientes (2,393 de CODEDE y 140 de la Administración Central, equivalentes al 26.9% de su cartera), brindando apoyo según el requisito que cada proyecto tenga pendiente, y fortalecer la asesoría a las Direcciones Municipales de Planificación para mejorar la formulación y el registro de las metas físicas.

- Corregir la trazabilidad de la cadena de resultados. El área correspondiente de SEGEPLAN revisa con el CIV y el FOPAVI la producción asociada al RE17, cuya falta de datos llevó a utilizar productos del resultado institucional como referencia, y con el MSPAS revisar la dimensión de las metas de los RE11 y RE12. Estos ajustes buscan mejorar la formulación y el registro de las metas, sin implicar reasignación de recursos.

- Convertir la vinculación PDM-OT–POA en una meta para el ciclo 2027. (SEGEPLAN, con municipalidades y CODEDE.) Tomar como línea base el 14.0% de intervenciones vinculadas con demandas priorizadas en los PDM-OT y establecer una meta de aumento para la programación 2027, dando prioridad a los departamentos con menor IDE municipal: Totonicapán, San Marcos, Quiché y El Progreso.

- Establecer criterio para la programación multianual 2027-2029. (SEGEPLAN y MINFIN, en el marco del artículo 38 del Acuerdo Gubernativo 540-2013.) solicitarán que las entidades con baja ejecución histórica justifiquen sus techos de inversión con base en su capacidad real de

ejecución, y que, cualquier ampliación durante el ejercicio incluya una programación clara y verificable para ejecutar los recursos en el tiempo disponible.

- Dar seguimiento por proyecto y cooperante a las donaciones externas. (SEGEPLAN, con entidades ejecutoras y fuentes cooperantes.) convocarán una mesa técnica con los ejecutores de las intervenciones sin ejecución o con avances mínimos (Fondo Mundial, BCIE, BID, MINEDUC, MSPAS y MICIV) para identificar los principales hitos, las condiciones para realizar los desembolsos y los plazos reales de ejecución, y registrar la situación de cada proyecto en el III Informe. Esto permitirá contar con información más precisa para orientar el seguimiento y la toma de decisiones.

Bibliografía

Ardanaz, M., Larios, J. I., & Pérez Trejo, F. (2015). El proceso presupuestario y el gasto público en Guatemala (2000-2012). Banco Interamericano de Desarrollo. https://publications.iadb.org/es/el-proceso-presupuestario-y-el-gasto-publico-en-guatemala-2000-2012

Armijo, M. y Espada, M. (2014). Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina (Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 156). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37740

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Gasto público en América Latina y el Caribe: Sistemas de clasificación para analizar la asignación de recursos. https://www.cepal.org/es/publicaciones/68758-gasto-publico-america-latina-caribe-sistemas-clasificacion-analizar-la

Fondo Monetario Internacional. (2014). Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014. https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/2014/gfsm_2014_spa.pdf

Giussani, B., Guardiola, U., & Ospina, J. (2018). III Informe de Desempeño de Gestión de las Finanzas Públicas (PEFA). Guatemala: Ministerio de Finanzas Públicas, Unión Europea, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo. https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/pefa/3erInforme2018.pdf

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. (1997, 12 de noviembre). Diario de Centro América. https://snip.segeplan.gob.gt/sche$sinip/documentos/Ley_organica_cgc.pdf

Mokate, K., & Saavedra, F. (2004). En Módulo 1. Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos (p. 6). Banco Interamericano de Desarrollo.

Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA). (2019). Marco de referencia para la evaluación de la gestión de las finanzas públicas. https://www.pefa.org/sites/default/files/resources/downloads/2020002207SPAspa001_PEFA%20Framework.pdf

Public Expenditure and Financial Accountability. (2016). PEFA 2016: Framework for assessing public financial management (2.ª ed.). PEFA Secretariat. https://www.pefa.org/sites/default/files/PEFA_2016_Framework_Final_WEB_0.pdf

Zoratto, L., & Hartmann, T. (2017). Results-based management in the public sector. Banco Mundial.

Anexos

QR para ver los cuadros consolidados del Segundo Informe Cuatrimestral de Avance de Metas y Calidad del Gasto 2026

QR para ver el detalle del resultado físico y financiero municipal